

DINERO INFLACION Y DESARROLLO ECONOMICO EN COLOMBIA  
1970 - 1979  
Tesis de Grado

FRANCISCO LARRAÑAGA SALCEDO

||

UNIVERSIDAD DE NARIÑO  
FACULTAD DE ECONOMIA

T  
332.41  
L333  
Ej. 2

DINERO INFLACION Y DESARROLLO ECONOMICO EN COLOMBIA  
1970 - 1979  
Tesis de Grado

UNIVERSIDAD DE NARIÑO  
FACULTAD DE ECONOMIA  
RECIBIDA EN LA BIBLIOTECA Y DOCUMENTACION  
20 JUNIO 1981

FRANCISCO LARRAÑAGA SALCEDO

UNIVERSIDAD DE NARIÑO  
BIBLIOTECA Y DOCUMENTACION

No.	28 139	Ej.	2
Valor	\$ 1.500 =	Vol.	
Fecha	26-11-82	Don.	TC
Fac.	Comercio	Canje	
Librería		Comp.	

UNIVERSIDAD DE NARIÑO  
FACULTAD DE ECONOMIA  
Pasto, 1981

## A G R A D E C I M I E N T O

Al Dr. ROSENDO MARTINEZ PONCE, en forma muy especial, por su valiosa orientación para investigar en este campo de la Economía, y por los estímulos oportunos para llevar a cabo este trabajo.

A mi compañera RUTH ENRIQUEZ R. por su trabajo de mecanografía.

A mi amigo Dibujante FRANCISCO JAVIER GOMEZ O.

DEDICATORIA

" A LA CLASE OBRERA COLOMBIANA "

Artículo I del Acuerdo No. 17  
de octubre 11 de 1961, emitido  
por el Consejo Superior Directivo  
de la Universidad de Bogotá.  
No.

Las ideas y conclusiones aportadas  
en la tesis de grado son de respon-  
sabilidad exclusiva de su autor.

Artículo 1 del Acuerdo N° 324  
de octubre 11 de 1966, emana-  
da del Honorable Consejo Direc-  
tivo de la Universidad de Nari-  
ño.

"Marx, afirma: que las ideas no deter-  
minan la existencia social, sino que  
son las condiciones económicas las  
que configuran la estructura del hom-  
bre y la sociedad."

CONTENIDO

CONTENIDO

CONTENIDO

CONTENIDO

CONTENIDO

CONTENIDO

1.1 Antecedentes, 4 - 6

1.2 Concepto de inflación, 6 - 7

1.3 Las causas de la inflación, 7 - 9

1.4 Los diferentes tipos de inflación, 10 - 12

1.5 El índice de precios al consumidor, 12 - 13

1.6 El índice de precios al por mayor, 13 - 14

1.7 La espiral inflacionista, 14 - 15

1.8 La rapidez de la inflación, 15 - 16

1.8.1 Los factores de aceleración, 16 - 17

1.8.2 Conclusión, 17 - 18

1.9 Conclusión de la inflación, 18 - 19

CONTENIDO

2.1 Introducción, 20 - 21

2.2 El concepto de inflación, 21 - 22

2.3 La oferta agregada, 22 - 23

2.4 La demanda agregada, 23 - 24

2.4.1 La "C" (Curva de Costos), 24 - 25

2.4.2 La "D" (Curva de Demanda), 25 - 26

## C O N T E N I D O

AGRADECIMIENTO, i

DEDICATORIA, ii

CONTENIDO, iii iv

CUADROS Y FIGURAS, v

INTRODUCCION, 1 - 2

1. ALGUNAS CONSIDERACIONES ACERCA DE LA INFLACION
  - 1.1 Antecedentes, 4 - 6
  - 1.2 Concepto de Inflación, 6 - 7
  - 1.3 Las Causas de la Inflación, 7 - 9
  - 1.4 Los Diferentes Tipos de Inflación, 10 - 12
  - 1.5 Inflación Importada, 12 - 14
  - 1.6 Formas de Inflación, 14 - 16
  - 1.7 La Espiral Inflacionaria, 17 - 19
  - 1.8 La Rapidez de la Inflación, 19 - 20
    - 1.8.1 Los Factores de Aceleración, 20 - 22
    - 1.8.2 Conclusión, 22 - 23
  - 1.9 Consecuencias de la Inflación, 23 - 25
  
2. LA INFLACION Y LA RELACION DIRECTA CON EL DINERO
  - 2.1 Introducción, 26 - 29
  - 2.2 Diferentes Enfoques a la Inflación, 29 - 30
  - 2.3 La oferta Agregada, 30 - 33
  - 2.4 "La Canasta Familiar", 33 - 34
    - 2.4.1 La "Vieja Canasta Familiar", 34 - 36
    - 2.4.2 La "Nueva Canasta Familiar", 36 - 39

- 2.4.3 La Canasta Familiar, Período 1970-77, 39 - 46
- 2.5 El Origen de la Inflación, 47 - 57
- 2.6 La Canasta Familiar, Período 1978, 57 - 59
- 2.7 Período de 1979. 59 - 63
- 2.8 Resumen Capítulo 2, 63 - 65

3. LA DISTRIBUCION DEL INGRESO EN COLOMBIA

- 3.1 El Mercado de Bienes, 66 - 69
- 3.2 El Mercado Monetario, 69 -
- 3.3 Los Casos Extremos, 69 - 75
- 3.4 Los Casos Moderados, 75 - 76
- 3.5 Mecanismos y Política de Distribución del Ingreso, 76-79
- 3.6 Ahorro Financiero y Crédito, 79 - 92
- 3.7 El Gasto Público, 92 - 97
- 3.8 Resumen Capítulo 3, 97 - 99

4. EL PIN (PLAN DE INTEGRACION NACIONAL)

- 4.1 Introducción, 100
- 4.2 El PIN representa una inversión Social Cara, 101 - 102
- 4.3 La infraestructura Retrasada, 102 - 104
- 4.4 El PIN Inflacionario, 104
  - 4.4.1 Altos Intereses, 104 - 106
  - 4.4.2 Cargas de Endeudamiento, 106 - 108
  - 4.4.3 Concentración e inflación, 108

ANEXO, 109 - 120

5. CONCLUSIONES, 121 - 139

BIBLIOGRAFIA, 131 - 134

## CUADROS Y FIGURAS

- Cuadro 1, 40A 40B
- Cuadro 2, 43A
- Cuadro 3, 43B
- Cuadro 4, 45A
- Cuadro 5, 46A
- Cuadro 6, 46B
- Cuadro 7, 47A y sigtes.
- Cuadro 8, 48A
- Cuadro 9, 48B
- Cuadro 10, 49A
- Cuadro 11, 80A y 80B
- Cuadro 12, 85A
- Cuadro 13, 86A
- Cuadro 14, 111A y 111B
- Cuadro 15, 112A y 112B'

- Figura 1, 18A
- Figura 2, 31A
- Figura 3, 68A
- Figura 3A, 69A
- Figura 3B, 69A
- Figura 4, 69B
- Figura 4A y Figura 4B, 71A
- Figura 5, 72A
- Figura 6, 72B
- Figura 7, 74A
- Figura 8, 74B
- Figura 9, 74C
- Figura 10, 75A

## I N T R O D U C C I O N

No sólo nos hemos acostumbrado a vivir con la inflación sino que también hemos compartido su justificación y lo que es todavía peor, le hemos concedido una serie de derechos dentro de la estructura económica de nuestro país.

Analizando así el asunto, en nuestro trabajo haremos un examen minucioso en cifras de la economía en la década de 1970, y muy particularmente nos referiremos al sector agrario, ya que consideramos que nuestra economía es primordialmente agrícola y específicamente al subgrupo de los alimentos, como factores principales de la inflación, más otros fenómenos que estudiaremos. Sobre esta base se examina el nivel de los precios, lo cual repercute en el costo de la vida; además presentaremos las distintas evoluciones capitales o capitalistas que se han presentado en este proceso junto con las relaciones de las nuevas condiciones de la producción. Para ampliar su análisis a los efectos de la inflación sobre el conjunto de la economía colombiana incluimos las actividades monetarias y financieras. Creemos conveniente hacer este tipo de relación, porque el dinero y la inflación son elementos interdependientes de la economía y sobre todo se determinan a su vez en una forma aparentemente institucionalizada.

Empezamos por concederle un capítulo importante a los conceptos teóricos de la inflación, para hacer un rápido enfoque con el tipo de inflación que nos corresponde y a partir de él seguir con el análisis del dinero con respecto a la inflación. Luego marcamos en su importancia, el estudio de la distribución del ingreso con sus diferentes tópicos de: Inversión, ahorro e interés. Concediéndoles desde este momento a los ahorros el derecho a capitalizar

los por anualidades anticipados a la tasa esperada de inflación, - con el método de los intereses positivos que los deudores pagan a los acreedores con alzas de precios que les permitan convencerse y conservar sus utilidades. Siguiendo con el reajuste continuo de precios que es relativamente expedita en los artículos de demanda inelástica que constituyen la "canasta familiar" tanto para obreros como para empleados.

La importancia del tema es tanto mayor cuanto que, en la recién terminada década de los años setenta, la inflación se hizo crónica y alcanzó una magnitud del 700% en los diez años. Lo que fue un problema mayormente, pero no exclusivo, de las naciones en vías de desarrollo, sino que es un fenómeno mundial.

Para establecer las causas de la inflación es necesario analizar y diagnosticar el proceso que la ha generado, claro está, que dentro de nuestra investigación no ha sido sencillo verificar y unificar datos acerca de sus causas y efectos producidos. Para ello hemos tomado fuentes como: El DANE, "Los Índices de Precios al por Mayor del Comercio en General. Detalle". "Revista del Banco de la República", "Costos de Producción Agrícola. Ministerio de Agricultura y demás", "Revista Banco y Finanzas", etc.

La dinámica misma de los procesos generadores de la inflación ha buscado un lugar relevante en el aspecto financiero y monetario por su estrecha relación que guardan entre sí, motivo por el cual hemos creído necesario presentar a consideración de nuestros lectores, algunos lineamientos que se relacionan en el proceso inflacionario como: Los salarios, empleo, el gasto público, la incidencia del auge exportador sobre la masa monetaria, la bonanza cafetera en la expansión de la moneda, lo que significa el PIN para la inflación

y el paralelismo económico (Economía subterránea) y otros temas que caminan junto con estos fenómenos.

Como ya sabemos que el tema de estudio es eminentemente científico, emplearemos para ello el método experimental y correlacional, el cual será difundido y dividido en: Introducción, Secciones (Capítulos) y Referencias. Sobre este pie plantearemos el problema, el objetivo específico, los instrumentos, los procedimientos y los resultados obtenidos mediante la correlación, por ejemplo: el nivel de los precios para empleados y obreros, relacionados por períodos de años, meses o décadas. Para ésto, utilizaremos los datos tomados de las fuentes de información y otros calculados o deducidos teóricamente mediante el uso de tablas, figuras y notas, las cuales darán una mayor claridad en la interpretación del contenido.

Para cada uno de los capítulos se encontrará el resumen del mismo y al finalizar el trabajo se relacionan las distintas conclusiones generales y específicas, las cuales son deducidas detalladamente como un resultado esperado de la investigación.

Al finalizar nos ocuparemos de las referencias o bibliografía que nos fueron necesarias para la recolección de datos.

Esperamos, que el estudio de ésta, haya contribuido ha plantear discusiones, aclarar algunos conceptos sobre el tema Del Dinero, La Inflación y el Desarrollo Económico de Colombia, para el período comprendido de 1970 - 1979 y de manera especial aportar algunas soluciones para la buena marcha de la estructura nacional.

## C A P I T U L O 1

## ALGUNAS CONSIDERACIONES ACERCA DE LA INFLACION

1.1 Antecedentes: Una economía en equilibrio supone que la solicitada producción por demanda es igual a ésta. Para que pueda dar se este fenómeno se requiere que los gastos originados en la deman- da de bienes y servicios no superen la capacidad de producción, por que de lo contrario la demanda insatisfecha presiona los precios ha cia arriba.

En Colombia evidentemente existen sectores de la producción e- minentemente deficitarios. Sobre este sector de la economía no fun- ciona el control de precios, primero porque el Estado no dispone - del aparato burocrático lo suficientemente amplio y honesto para ha cerlo efectivo y porque en el fondo de la cuestión, la brecha abier- ta por demanda insatisfecha mantiene la presión sobre los precios.

La elevación de precios mantiene un ritmo sostenido y regresar los es casi imposible, porque la elevación de los costos en el desa- rrollo y progreso de la inflación, hace que los precios aumenten y no vale la reducción de la demanda.

La economía colombiana se ha visto presionada por un aumento - de precios derivados del aumento de costos (por ejemplo del petróleo los transportes, los salarios, etc.). Si este fenómeno se relaciona con el defecto en la producción en amplios campos industriales y a grícolas, es evidente que nos encontremos en un camino siempre as- cendente y no tienen el Estado y la organización de la economía de un país instrumentos adecuados para frenar el proceso.

Existe una tendencia natural en el proceso inflacionario para el aumento del medio circulante, porque se hace más atractiva la adquisición de bienes. En efecto, día tras día el poder adquisitivo de la moneda se desmejora y su poseedor tiene que invertirla rápidamente, aumentando así la velocidad de la circulación de la moneda. Si aumentan los precios se aumenta la demanda de dinero dentro de la necesidad del gasto y de la inversión. Naturalmente la prudencia obliga a endeudarse porque el dinero de ahora no valdrá lo mismo en el futuro, pero el prestamista tiene que proteger el desgaste de su moneda y para ello tiene que invertirla rápidamente y aumentar el tipo de interés. En Colombia hemos observado ese proceso; aumento de la demanda de dinero y no hay suficiente dinero ni tampoco crédito y se tiene la necesidad del mismo porque las cosas cuestan más, hay necesidad de inversiones para protegerse hacia el futuro, la moneda se ha vuelto cara, estamos en un momento de admiración por el tipo de intereses. A su vez las instituciones financieras tienen restringida su capacidad de crédito y el sector productivo tiene que pagar ahora más caro el dinero y obtenerlo donde pueda. Y el Gobierno ha recurrido a la medida obvia y es restringir el medio circulante, operación que requiere un tiempo considerable. El aumento permitido es sólo aquel que resulte de la expansión de la economía. Por eso la Andí ha considerado que hay restricción y estrangulamiento y otros que hay suficiente dinero pero la mala estructura económica existe por el aprovechamiento de unos pocos que genera la inflación.

En el proceso inflacionario las constantes víctimas son las personas y familias que viven del salario o de la pensión. Los profesionales aumentan sus honorarios y tarifas. Las industrias aumentan sus precios y quienes solamente disponen de renta de trabajo tienen la posibilidad de adquirir cada vez menos. El trabajador -

presiona el alza de sueldos. Pero el aumento de salarios constituye mayor cantidad de dinero en circulación. Dentro de una producción restringida y dentro de un sistema en el cual el dinero está en pocas manos es obvio que el enriquecimiento se produce a favor de las minorías.

Pero no es tan sencillo el tema en Colombia, porque como se ha observado si bien es cierto que el dinero está mal repartido y la producción en cuanto a sus medios está en poder de minorías no han querido que el nivel de desarrollo nos de una posibilidad de una redistribución más rápida que lo que se logre por los medios tributarios, crédito a pequeños y medianos productores, mejoramiento de la infraestructura popular de la producción, lo cual es nuestro punto de base para una de las posibles soluciones.

Pero, si bien es cierto, que el problema no es la inflación misma sino el nivel de ella. Una política que lleve a una inflación desacelerada es óptima porque la economía es capaz de adaptarse a ella generando poco a poco una mayor participación del conjunto social en el proceso de la producción. Pero la inflación acelerada e incontenida causa graves desequilibrios puesto que produce la miseria de las capas sociales que viven de los salarios o de los ingresos meramente monetarios, a su vez produce mayor riqueza de los sectores de la producción y de los intermediarios financieros.

1.2 Concepto de Inflación: Una vez que hemos considerado los antecedentes, pasemos a analizar conceptos teóricos sobre la inflación para hacer un enfoque en nuestra economía.

Sobre el concepto de inflación podemos decir que: Consiste en un flujo en exceso de la demanda de bienes en relación a las posi-

bilidades de la oferta, exceso que provoca un movimiento auto-sostenido e irreversible del alza de precios, lo mismo que un agotamiento progresivo de los recursos nacionales y de las divisas extranjeras.

Si, consideramos así las cosas la inflación nos da un fenómeno el cual no es puramente monetario. Ni el exceso de emisión de moneda, ni la rápida expansión del crédito, ni una tasa mal adaptada del interés, realmente es un conjunto, que debe interesar a toda la economía. Su causa principal es el exceso de gasto y éste, puede ser un resultado de: el cambio de moneda ociosa en moneda activa, lo mismo que las altas emisiones, o también de la ampliación del crédito. O también ocurre que como fenómeno de secuencia a las emisiones nuevas viene el alza de precios.

1.3 Las Causas de la Inflación: Consideramos que la determinación de las causas de la inflación es un fenómeno muy complejo, pero a pesar de ello podemos examinar las siguientes:

Las fuentes de tensión inflacionista.

Cuando se origina una inflación existe exceso de gastos. Entendiéndose por gasto, aquello acusado o lo que se va a gastar, además consideramos como gasto, no únicamente los gastos gubernamentales, sino también, un ecéptico exceso de gastos globales, lo que nos sirve como motivo.

En verdad también, en el caso de un exceso de gastos de consumo, que se caracteriza por una diferencia entre la demanda de bienes de consumo y los recursos y disponibilidades de éstos mismos.

Como otro motivo de los gastos puede ser un exceso de gastos

de inversión. Pero si analizamos concienzudamente consideramos es te fenómeno como proceso deflacionista porque hay un aumento en la producción, pensando que de cada inversión se representa un gasto y por lo tanto hay utilización de dinero, claro está, en su etapa inicial, lo cual puede ser posteriormente un beneficio porque conviene aquí, no olvidar que la inversión puede ser creadora de ingresos monetarios, y las distribuciones de salarios más abundantes.

Las utilidades de la producción y los beneficios de los salarios forman un poder de compra, repartidos en el mercado....Pero los gastos de consumo de la inversión, si crean un desequilibrio-inflacionista, el cual puede hacerse tal largo que el término de duración que ha tenido la inversión.

Estas observaciones refuerzan la idea de que nuestra economía en vía de desarrollo, siempre ha conocido la inflación.

Además, todas las inversiones, que son todavía productivas, cuando superan las posibilidades del ahorro global, son factores de inflación en el momento en el cual se producen; además tienen efectos correlativos que pueden prolongar los desequilibrios inflacionistas.

Tensiones inflacionistas e inflación: Precisamos, que conviene hacer una distinción entre "tensión inflacionista" e inflación real. Una tensión inflacionista en una economía es una simple situación de desequilibrio que se produce en cualquier momento. Casi siempre es parcial, porque repercute a un sector de la economía. Por el contrario la inflación, es general porque afecta todo el campo de la economía, provocando una alza en general, aunque no directamente relacionada con los precios, para precisar mejor

la inflación se desarrolla progresivamente en el tiempo.

Además, puede suceder que esas simples tensiones se puedan transformar en una verdadera inflación. Pero puede ocurrir por ejemplo, que las penurias inflacionistas se puedan abolir por ciertas medidas oficiales (importaciones de mercancías o capitales, préstamos o donaciones) o mejor todavía, por algunas medidas internas:

- a) Aumento de producción
- b) Crecimiento del ahorro
- c) Captación sobre las disponibilidades excedentarias.

Para que haya un movimiento general de inflación, son necesarias ciertas condiciones: Aquí aparecen las responsabilidades bancarias: Para que se prolongue y se generalice la situación de desequilibrio entre la demanda y la oferta, es necesario que la liquidez utilizable como poder de compra sea abundante. Esto explica que los bancos atiendan a la demanda de créditos que les son dirigidas, o por lo menos que no suban la tasa de interés de los préstamos.

Es necesario, además, que la producción, en conjunto, se vuelva incapaz de incrementarse, sin seguir el mismo ritmo de la demanda, o por lo menos que no pueda incrementarse sino a costos crecientes.

Por último, es necesario que los ingresos distribuidos sean en su mayoría gastados. La tendencia al alza de los precios es más fuerte cuando este gasto es más inmediato.

Si las anteriores situaciones no son desarrolladas, la tensión inflacionista se limita a un sector y no llega a ser infla-

ción.

1.4 Los Diferentes Tipos de Inflación: La teoría de las causas de la inflación se ha enriquecido, desde hace ya algunos años. Se ha propuesto la distinción entre las dos clases de inflación: Inflación por Demanda e Inflación de Costos.

La inflación por demanda se debe a un exceso de demanda y la - inflación de costos por el alza de costo.

La inflación por demanda se debe al aumento de los niveles de los precios en función de la demanda agregada caracterizada por el aumento continuo y fuerte de los precios, es decir, que los precios podrían subir a causa de los demandantes de mercancías, pero a causa de los demandantes en la agravación de los costos de los productores.

La idea de la inflación de costos a menudo ha sido relacionada con la idea de "inflación salarial", porque son los salarios - (cuando suben más rápido que la productividad del trabajo) quienes son responsables de la disminución del valor de la unidad monetaria nacional.

La inflación de costos, también podría ver el resultado de un alza del precio de las materias primas. Por otro lado, la inflación de Costos presentaría otros rasgos distintivos a la inflación por demanda: la primera sería relacionada en una situación de desempleo, se prestaría, menos que la otra, a una aceleración debido a que la gente se desprende de la moneda. Y para combatirla no sería posible mediante las restricciones o el encarecimiento del crédito, más, aún ésta, sería peligrosa, porque contribuiría a hacer

más pesados los destinados costos de los empresarios.

La solución a lo anterior, podría ser, el suspender el alza de los salarios o de los otros elementos de los costos de producción.

Una vez hecha esa distinción. Seguimos analizando que una vez que se produzca un aumento de los salarios, se puede se puede dar origen a un proceso de alza en los precios. Por este motivo no puede ocurrir una inflación de costos absoluta. Contra esa teoría podemos argumentar lo siguiente:

a) Toda alza de los costos, sobre todo en salarios, provoca también un alza de demanda, por lo menos en nuestra economía -en este caso, los asalariados proceden a gastos de consumo los más importantes-

b) Es imposible decir, en presencia de un alza de los precios simultánea de un elevamiento de los salarios, si la causa de esta alza es debida al recargo en los costos de los empresarios o a los gastos más fuertes de los empleados.

Ahora bien, los dos fenómenos actúan juntos, de manera que una inflación de costos es, en el mismo tiempo, una demanda inflacionaria.

c) Tampoco es posible pensar una forma pura de inflación, compatible con una situación de desempleo. Sin duda esa concurrencia puede ser admitida, para un limitado tiempo, pero su movimiento es inexplicable.

d) Como fin nos podemos preguntar si la "inflación de costos" no tiene fines políticos?. No sirve ella, en ciertos casos, para adoptar medidas diferentes de las utilizadas con la inflación de demanda?. Esas medidas son: -La limitación del alza de los costos - (si se trata de salarios), -La limitación del peso de los sindicatos, y no el alza de la tasa de interés (alza sospechosa de gravar

los costos de las empresas).

1.5 Inflación Importada: Ahora bien, analicemos, si un país puede llegar al contagio de inflación por influencia extranjera, - es decir, "Importada".

Al respecto se plantean dos problemas:

a) Consideramos primero, si fuera de toda inflación extranjera un país puede llegar a la inflación a causa de la situación de sus pagos exteriores.

b) Segundo, el problema propiamente dicho del contagio internacional de la inflación.

Los dos problemas deben ser disueltos:

a) Es cierto que, la situación de la balanza de pagos exte-riores de un país pueden traer como secuela una ruptura de su equilibrio monetario global.

Vemos el hecho de la procedencia de esa ruptura, y sobre todo si es un excedente o al contrario, un déficit de dicha balanza lo que puede provocar la inflación. Los dos fenómenos pueden ser exa-gerados por defecto o por exceso. Podemos pensar que un exceso o superávit de la balanza de pagos exteriores es capaz de hacer ame-nazas inflacionistas. Porque, cualquier nuevo ingreso constituye un nuevo poder de compra, factores para un alza en los precios.

Puede ocurrir también que, en la presencia de entradas de o-ro o de liquideces internacionales, tenga lugar una nueva emisión de moneda, igual a un múltiplo de excedente contado. Este caso es

muy raro. La posición económica excedentaria de tales países les permite otorgar préstamos al extranjero, o por lo menos los protege contra cualquier explotación monetaria.

O también, este excedente es la consecuencia de uno interior de la oferta de bienes, y así, la inflación no tiene movimiento. Porque en la realidad sucede que lo que marca el desarrollo de la inflación, es el déficit de la balanza de pagos, éste, se manifiesta en el país que gasta más de lo que produce y también trae una serie de obstáculos en la economía nacional.

En la ausencia de préstamos exteriores suplementarios, este déficit hace bajar el valor de la moneda en el mercado de cambio y como resultado se obtiene un alza en los precios en las mercancías importadas, y una venta de los productos nacionales a precio, -oro disminuido- los precios interiores se vuelven especulativos; las reservas de divisas se agotan, y la emisiones sin garantías se aceleran. Por lo tanto la demanda global de mercancías crece y por falta de divisas las importaciones no pueden incrementarse, las cuales podrían llenar el alza de los precios. Es aquí, donde ha empezado el movimiento inflacionario. Pero, este movimiento inflacionista no es exacto en los países subdesarrollados, porque por contagio, parece que ellos están sometidos a la inflación en sus dos casos, también cuando hay exceso o en el caso de defecto, corren por el mismo camino de los países desarrollados.

En el caso de exceso, nada impide a los fondos extranjeros que ellos estén en capacidad de transformarse en poder de compra, en el cual aumente la demanda.

Por ejemplo, Colombia ha tenido ha tenido por el café aumento

de fondos, pero ellos, no son reabsorbidos como en los países desarrollados, por préstamos al extranjero, o por inversiones, o por el refuerzo de los encajes líquidos, sino que aquellos ingresos son muy mal repartidos y como consecuencia, la producción nacional no es estimulada y los nuevos ingresos se ven dirigidos y dilapidados a gastos diferentes.

b) Finalmente tenemos el fenómeno del "Contagio inflacionista". Ciertas economías pueden "sufrir de inflación" a consecuencia de algunos defectos de las economías extranjeras, y sin que ellas tengan culpa en su origen. Pues, la inflación, en esos países se origina porque su sistema monetario no es completamente independiente. Es así, que concluimos que hay economías dominantes y economías dominadas. Caso como el de la economía dominante, al comprar en su moneda los productos de la economía dominada, puede hacer considerar las divisas que ella manda en pago, como garantías de una emisión interior de moneda en el país satélite.

1.6 Formas de Inflación: Puede existir varias formas de inflación, independientes de su origen. Sobre este tema, se ha tratado de hacer la distinción entre las inflaciones "estructurales" y las inflaciones "coyunturales". Antes que nada ponemos de manifiesto que toda inflación es estructural: porque una economía, no puede conocer una verdadera inflación, sino únicamente cuando ella no tiene los medios para oponerse a desequilibrios accidentales. Una economía más o menos estructurada puede producir desequilibrios, pero ocurre alguna solución; para ello el alza de precios no presenta el carácter de movimiento irreversible de las verdaderas inflaciones.

Conociendo los fenómenos actuales nos permite distinguir dos

existe un precio oficial, y un precio negro mucho más elevado. Una nueva etapa llega después: los precios oficiales, liberados, alcanzan los precios negros.

Pero hay una hipótesis mucho más realista, en la de una inflación acompañada de un control desigual, o desigualmente eficaz, de los diversos precios. Para este caso, la inflación se hace: produciéndose disparidades importantes en el movimiento de los diversos precios. Esas disparidades no tardan en desfavorecer a aquellos - precios que se querían proteger, en tal forma que, en los sectores en los cuales los precios se mantienen oficialmente bajos, ninguna inversión se vuelve estimulante y no hay aumento en la producción, y es así que, el espacio entre la oferta y la demanda se hace más amplio.

Los capitales libres van a dirigirse hacia otros sectores, y es únicamente en esos sectores que su acción positiva se manifiesta. En fin, la inflación frenada trae como consecuencia una mala orientación de las inversiones.

En efecto las ventajas sacadas de la explotación de los sectores en los cuales los precios no son controlados se dirigen hacia los mercados clandestinos de los productos con precios controlados, crean allí una tensión tan fuerte que los precios atrasados alcanzan entonces los precios adelantados. Las autoridades monetarias - tienen entonces que desbloquear los precios de los productos indispensables, pero el alza oficial de esos productos está acompañada de un alza de los salarios.

La famosa espiral "precios-salarios" está, abierta.

1.7 La Espiral Inflacionaria: Si traemos la demanda agregada que se relaciona con el nivel de precios en la economía, con el producto o ingreso nacional, -la cual será analizada más detenidamente en los capítulos siguientes- al plano O y P. en la figura 1 observamos que la situación inicial donde  $W = W_1$ . Siendo  $W_1$  el nivel actual del salario monetario, resulte la curva de oferta agregada  $SS'S$ . Conjuntamente con la demanda agregada hallamos un equilibrio general en el punto  $(Y_f, P_f)$ .

Suponiendo que la presión de los trabajadores hace que se elabore una revisión del contrato de trabajo resultando en un aumento en el nivel de salarios desde  $W_1$  hasta " $W_2$ ". Al nuevo salario monetario corresponde la curva de oferta  $S_1S_1'S_1$ .

El equilibrio general de demanda y oferta agregadas aparece en el punto  $(y_2, p_2)$  con el nivel de empleo  $N_2$  y un nivel de desempleo AB. (En este caso de equilibrio a menos de pleno empleo debido a la rigidez de los salarios monetarios, motivo por el cual los clásicos necesitan suponer flexibilidad perfecta de los salarios monetarios para lograr su modelo de pleno empleo)).

En estas circunstancias se presenta una disminución en el nivel de ingreso real. El juego de los "estabilizadores automáticos" hará que se amortigüe este efecto sobre los ingresos personales. Por otra parte, si existe un sistema de pago a desempleados el gobierno aumentaría sus gastos por este concepto. Así entraría en juego la política fiscal y en forma indirecta. También el gobierno ante la presencia del desempleo tomaría decisiones de carácter fiscal y monetario. Como resultado aparecería un desplazamiento de la curva de la demanda agregada hasta lograr el pleno empleo, desde DD hasta  $D'D'$ . El equilibrio vendría a ser en el punto  $(y_f, p_1)$ ,

volviendo nuevamente al pleno empleo. Como resultado obtenemos finalmente un aumento del nivel de precios y de los salarios monetarios, en relación a la situación inicial.

La presión de los trabajadores para lograr mayores salarios monetarios seguirá presente, y volveríamos a repetir el análisis para una nueva revisión de los salarios por ejemplo un aumento hasta  $W_3$ , pasando al punto T, y después, debido al desplazamiento de la curva de la demanda agregada, llegaríamos al puesto o punto S'' Como resultado final, obtenemos una tendencia al alza del nivel de precios a medida que los salarios monetarios aumentan y la demanda agregada se desplaza positivamente. Esto no es otra cosa que una inflación. Si observamos la línea quebrada S' R S'' T S''', justificamos el apelativo de "espiral" para este caso la inflación, podríamos llamarla más claramente la "espiral precios.-salarios.-gobierno-".

Del análisis anterior podemos deducir dos formas que inducen a la inflación. La demanda agregada y los salarios monetarios. La primera forma es llamada generalmente la inflación de la demanda, y la segunda la podemos catalogar en la llamada inflación de costos.

Si tomamos el proceso total del espiral inflacionario encontramos, cómo es posible determinar en un momento dado la clase de inflación que se está sufriendo?. La Respuesta la encontramos en la figura 1. Cuando se trata una inflación de costos, protagonizada por un aumento en los salarios monetarios, se presenta un exceso de oferta de empleo sobre la demanda por empleo, o sea, hay -- presión hacia el desempleo. (Nos movemos de derecha a izquierda por ejemplo y nos dirigimos al empleo, o sea, hay una presión hacia el desempleo. (nos movemos de derecha a izquierda sobre los

segmentos  $RS''$  o  $TS''$  del espiral  $S^* R S'' TS''$ ).

Cuando se trata de una inflación de demanda, al desplazarnos la curva de la demanda agregada en dirección positiva se presenta una presión sobre el empleo, aumentando hasta el nivel de pleno empleo,  $(nos movemos de  $(\frac{W}{P})_1$  a  $(\frac{W}{P})_2$  a derecha sobre los segmentos  $RS''$  o  $TS''$  del espiral  $S^* R S'' TS''$ ).$

Por lo tanto la variable macroeconómica clave era solucionar nuestra pregunta es el nivel del empleo.

Este enfoque al problema de la inflación es más llamativo que el enfoque de la teoría cuantitativa. La cual en su forma más amplia, dice que el nivel de precios cambia en forma directamente proporcional a la oferta monetaria. Para efectos de política económica, el control gubernamental sobre la oferta monetaria para tener que regular la inflación sería ineficaz, si el proceso inflacionario es consecuencia de subidas en el nivel de salarios monetarios resultantes de la presión de la fuerza trabajadora. Debemos notar que la inflación de la demanda gráficamente muestra un desplazamiento positivo de la curva de la demanda de la curva de la oferta agregada. La oferta monetaria que hace parte del sistema de la demanda agregada, afecta principalmente la inflación de la demanda.

Es por eso que la política económica, es su esfuerzo por controlar la inflación debe jugar también con las variables determinadas de la oferta agregada.

1.8 La Rapidez de la Inflación: como es conocido ya que la inflación es un movimiento, lo más conveniente es determinar de

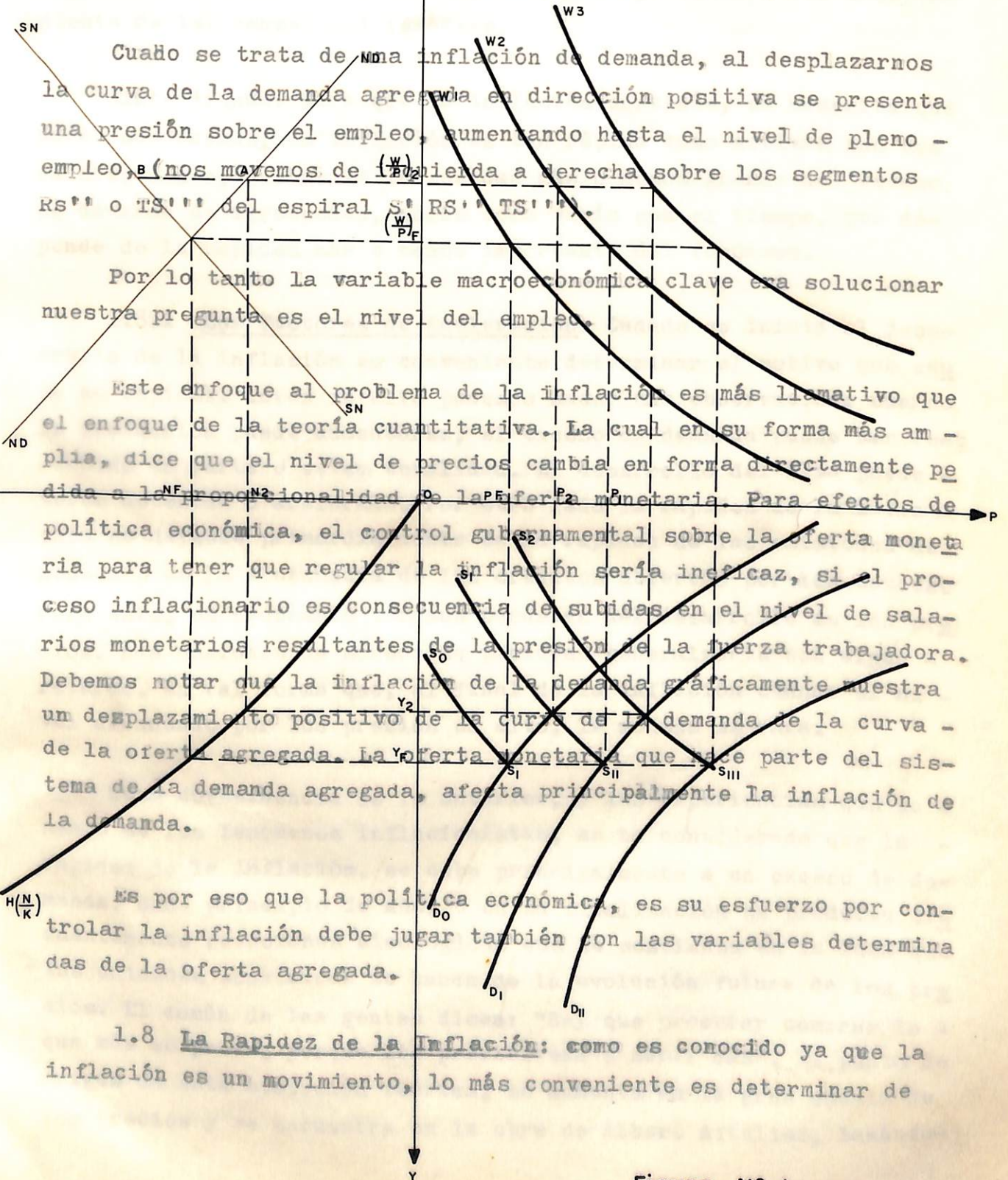


Figura Nº 1

segmentos  $RS''$  o  $TS''$  del espiral  $S'RS''TS''$ ).

Cuando se trata de una inflación de demanda, al desplazarnos la curva de la demanda agregada en dirección positiva se presenta una presión sobre el empleo, aumentando hasta el nivel de pleno empleo, (nos movemos de izquierda a derecha sobre los segmentos  $RS''$  o  $TS''$  del espiral  $S'RS''TS''$ ).

Por lo tanto la variable macroeconómica clave era solucionar nuestra pregunta es el nivel del empleo.

Este enfoque al problema de la inflación es más llamativo que el enfoque de la teoría cuantitativa. La cual en su forma más amplia, dice que el nivel de precios cambia en forma directamente proporcional a la proporcionalidad de la oferta monetaria. Para efectos de política económica, el control gubernamental sobre la oferta monetaria para tener que regular la inflación sería ineficaz, si el proceso inflacionario es consecuencia de subidas en el nivel de salarios monetarios resultantes de la presión de la fuerza trabajadora. Debemos notar que la inflación de la demanda gráficamente muestra un desplazamiento positivo de la curva de la demanda de la curva de la oferta agregada. La oferta monetaria que hace parte del sistema de la demanda agregada, afecta principalmente la inflación de la demanda.

Es por eso que la política económica, es su esfuerzo por controlar la inflación debe jugar también con las variables determinadas de la oferta agregada.

1.8 La Rapidez de la Inflación: como es conocido ya que la inflación es un movimiento, lo más conveniente es determinar de

que depende su mayor o menor rapidez. Este problema no es independiente de las causas del fenómeno.

Sintetizando: Para que la inflación continúe, se necesita que duren sus causas; la inflación es tan rápida como activas son sus causas. O sea, que de la intensidad más o menos grande del exceso de demanda de mercancías, según como varía con el tiempo, que depende de la rapidez más o menos importante del fenómeno.

1.8.1 Los Factores de Aceleración: Cuando se inicia el desarrollo de la inflación es conveniente determinar el motivo qué causa su rapidez. Antes de ello podemos hacer una observación: cuando la producción puede aumentarse, el exceso de demanda puede ser reabsorbido en parte o en su totalidad. El desarrollo del alza puede verse detenido o acelerado. Por otro lado la rapidez de la inflación no depende primordialmente de la rapidez de las emisiones de moneda o de la abundancia de los créditos abiertos por los bancos. Para ésto, es necesario ver sus secuelas del desarrollo de los precios. Las emisiones de moneda se producen generalmente con algún retardo, en tal forma que, al final de la inflación cuando el nivel alcanzado por los precios es alto, la moneda es rara.

Como consecuencia de lo anterior, y las experiencias que tenemos de los fenómenos inflacionistas, se ha considerado que la rapidez de la inflación, se debe principalmente a un exceso de demanda. Cada principio de año, o en su finalización se producen frecuentemente reacciones psicológicas que se sostienen en la idea que las unidades económicas se hacen de la evolución futura de los precios. El común de las gentes dicen: "Hay que procurar comprar lo que más se pueda, porque los precios van a subir más". El punto de origen de esta evolución teórica, se aumenta en la gran escala de los precios y se encuentra en la obra de Albert Aftalion, basándose-

se en la posibilidad de corregir la teoría cuantitativa. Para él, el valor de la moneda (poder de compra) en todo momento depende de lo que las diversas unidades económicas van a ser más tarde si se piensa que la moneda va a perder su poder adquisitivo se libran lo más rápido posible de las disponibilidades que tienen al comprar mercancías o divisas. O sea que huyen ante la moneda y practican carreras con los valores reales.

Si sucede lo contrario, buscan la moneda liquidando las existencias de mercancías o retardando sus compras.

Este pensamiento parece que ha sido analizado siguiendo a J. K. Hicks, han utilizado la noción de la elasticidad de los anticipos. Estos tienen elasticidad, uno (1) en presencia de un alza de precios realizada, las unidades económicas piensan que el nuevo movimiento del alza va a producirse con la misma intensidad. Son de elasticidad igual a cero (0), cuando el movimiento ya realizado de los precios es inactivo en la opinión de las unidades económicas, en cuanto a la evolución de los precios en el futuro. Estos, deben permanecer al nivel ya alcanzado.

Habría elasticidad de anticipo inferior a cero (0), cuando las unidades económicas suponen que después del alza de los precios, debido a los fenómenos monetarios, todo va a quedar en orden y los precios pararán.

Pero, vemos, que si la elasticidad de anticipo superiores a uno (1), las unidades económicas crean aceleración después del alza. Ahora bien, la naturaleza de las elasticidades de anticipo toman por resultado el desplazar en el tiempo la demanda y la oferta de las mercancías. Entre tanto que, las elasticidades menos de cero (0), retardan la manifestación de las demandas y aceleran las

de las ofertas. Y mientras los superiores a uno (1), llevan a comprar inmediatamente los bienes de los superiores a uno (1), llevan a comprar inmediatamente los bienes de los que se tiene o espera un alza, y al retardar la oferta al máximo posible.

Los desplazamientos de la oferta y la demanda en el tiempo tienen un efecto inmediato en los precios. Estos se elevan en seguida, en caso de inflación, si las elasticidades son superiores a uno (1). Y su alza se disminuye en caso de elasticidad negativa.

A los anteriores pensamientos se unen las teorías llamadas de "Compromiso de los grupos sociales", este comportamiento de acuerdo a sus autores, Henry Aujac, Franklin Holzman y James Duesenberry. Para Henry Aujac, dice que cuando en una economía un exceso de demanda, la suerte de la moneda está ligada a las reacciones de diversos guías de los grupos sociales ( así se ve analizada la visión demasiado microeconómica de Aftalión. Es así que algunos de estos grupos adoptan un "comportamiento de adaptación", a las realizadas en cuestión monetaria existentes, es decir, que se niegan a responder el proceso del alza por un esfuerzo para obtener un aumento de sus posibilidades y mantener intacto su poder de compra (se resignan algunos a consumir menos). Otros en cambio tienen un "Comprimos-Comportamiento de ruptura"; no aceptan la coacción de las relaciones monetarias; es decir, que impiden el aumento de sus disponibilidades tendiendo a mantener intacto su poder de compra: se apresura hacia un alza de los precios. Todo depende del comportamiento de los grupos, si los grupos con comportamiento de ruptura se encuentran en una posibilidad dominante, es que la encuentran en una "espiral inflacionaria" se encuentra abierta.

1.8.2 Conclusión: Podemos afirmar que la inflación por el comportamiento de los grupos sociales se acerca a la verdad, pero

contiene defectos sobre la rapidez de la inflación, porque son convenientes las opiniones de los grupos sociales, pero no hay que olvidar la autoridad monetaria, bancos, emisiones de liquidez y organismos de control de los precios. Además es menos económica porque tiene en cuenta las cantidades globales.

1.9 Consecuencias de la Inflación: La inflación en efecto, trae inevitablemente un cierto número de consecuencias:

a) En el campo de la redistribución de las rentas: La inflación es en su origen una verdadera redistribución de las rentas, a la vez nominales y reales. Arruina a todos los rituales de las rentas cuyo monto está fijado por antiguas relaciones contractuales, y provoca mejor que cualquier otro medio "la autanasia de los rentistas".

b) La inflación pone en déficit la balanza de pagos exteriores y provoca entonces un antagonismo progresivo de las reservas nacionales de divisas extranjeras. Este déficit es debido, primero al exceso de la demanda global que es la esencia misma de la inflación. Esta demanda puede enviarse a los mercados extranjeros o al nacional. Se trata a veces de peticiones de materias primas o de bienes de inversión.

Los países en vía de desarrollo y de reconstrucción, se dirigen al extranjero para procurarse utilería, energía o las materias primas necesarias para la realización de los fines que persiguen. Dentro de la hipótesis de una economía menos controlada, y donde los intercambios internacionales se sucedieran automáticamente, ocurriría lo mismo en razón del movimiento de los precios.

Si suponemos que los cambios son provisionalmente estables,

el país donde se desarrolla la inflación tiende a vender menos, ya que sus productos son demasiado costosos para los extranjeros y compran más, (este movimiento dura hasta el agotamiento de las reservas de divisas).

A esto se agrega otra causa de déficit: la especulación sobre las divisas. Los especuladores huyen de las monedas de las que se espera una depreciación ulterior. Lo cual sucede en las inflaciones abiertas. Mientras que las inflaciones frenadas de hoy han reducido la importancia del fenómeno, pero han cambiado sobre todos sus formas. Este se manifiesta aún, a pesar del control de cambios, en el sentido de que algunos importadores efectúan, por adelantado, sus compras de divisas, y que los exportadores nacionales prefieren no repatriar inmediatamente las divisas que han ganado.

De todas formas, el desequilibrio de los pagos exteriores, cuando es causado por la inflación presenta caracteres especialmente graves.

c) Se debe insistir ahora, en razón a los problemas teóricos que plantea, sobre otra consecuencia de la inflación que concierne al crecimiento de la producción y más particularmente al de las inversiones. Pues, la inflación puede resultar de un exceso de inversión, lo supremo de esto, es que se admite. Pero podemos voltear el problema: la inflación no facilita el desarrollo de las inversiones?. Para ello, es necesario precisar términos: Si consideramos que la inflación es un desequilibrio monetario durable trayendo consigo un alza de precios. Entonces, bajo el nombre de inversiones se enfocarán las inversiones reales (es decir, creaciones nuevas de útiles productivos o de bienes durables) y no las inversiones puramente nominales (tales como las que resulten por ejemplo de una simple "plusvalía" de las inversiones realizadas ya en

el pasado).

Lo que hay que buscar entonces, es si el alza de los precios debida a un desequilibrio puede facilitar la financiación de inversiones reales decididas más allá de las posibilidades creadas por el ahorro corriente, es decir, voluntario. De todas maneras a medida que la inflación se prolonga, el ahorro global disminuye. Y el ahorro forzado tiene muchas fallas, tanto desde el punto de vista social como desde el punto de vista económico. Socialmente el ahorro forzado es el peor de todos. Es impuesto no solamente a las clases afortunadas, sino a los ancianos y a los asalariados. Siendo proporcional el consumo y lo inverso a la renta, presenta e se mismo defecto social que los impuestos de consumo. Son las clases pobres, las que no podrán abonarse a un ahorro libre, las que más soporten el ahorro forzado.

En síntesis, la inflación en un medio de financiación del crecimiento, no es un medio recomendable. Es básicamente un fenómeno de tipo monetario, pero no el único sino global y sus efectos se palpan en todos los sectores, tanto sociales como comerciales. Sobre todo en el alza de los precios.

Algunos pequeños países en vía de desarrollo, que dentro de su bajo nivel económico se mantenían con una baja tasa de inflación a partir de la década de los setenta, se ven afectados por la inflación que los países industrializados han inyectado en los bienes y servicios que ellos compran. Es una modalidad de inflación, la "Inflación Importada".

Es un fenómeno, que se presenta en todo el mundo y son los gobiernos los que tienen la mayor responsabilidad de buscar solución al problema facilitando la estabilidad monetaria y de precios. Sin embargo es un conjunto de cambios en las actitudes y sistemas.

## C A P I T U L O     2

## LA INFLACIÓN Y LA RELACION DIRECTA CON EL DINERO

2.1 Introducción: Una vez analizados varios aspectos sobre la teoría de la inflación, sus causas, sus clases, sus formas y sus consecuencias. Entraremos en este capítulo a hacer una interpretación sobre la inflación y su relación con el factor dinero. Para ello entraremos en un estudio sobre los precios, el nivel de ellos, las continuas alzas, los salarios, el empleo, la canasta familiar y sus incidencias en la inflación o viceversa.

Antes que nada haremos una distinción de términos que serán nuestras herramientas de trabajo, tales como: LA MONEDA: que es la que sirve de lubricante para los intercambios de productos y servicios. Asimismo la moneda en el cuadro de una economía abierta hacia el exterior, sirve ella para favorecer la realización del comercio internacional. EL DINERO, sigue desempeñando entre otras las tres mismas funciones: mediador de los intercambios, patron de valor e instrumento de reserva. La moneda no puede circular en el cuadro internacional como circula en el cuadro nacional; la moneda nacional no puede ejercer su poder "liberatorio" en cualquier país, por ello ciertas reglas fueron introducidas para permitir a los países comerciantes pagar entre ellos sus intercambios (importaciones y exportaciones) y es, precisamente, el conjunto de esas reglas que nosotros llamamos el "SISTEMA MONETARIO INTERNACIONAL (S. M. I.).

A nivel de cualquier país es claro que la moneda nacional es la que permite financiar intercambios. La moneda nacional tiene, en efecto, un "poder liberatorio ilimitado" en su propio territorio. De ahí la necesidad de convertir las monedas en una aceptada

por todos los países comerciantes; para financiar sus intercambios internacionales. Esa moneda se dota de un privilegio especial, que se llama "liquidez internacional". Por ello el sitio del sistema monetario internacional, es pues, aquel que utiliza, como medio de pago entre los países las "liquideces internacionales" y es así como en Colombia desde 1945, se permitió solucionar el problema de la moneda y los pagos entre distintos países suponían que se pueda pasar de una moneda a otra. Y así, cuando bajo el efecto de los grandes descubrimientos, se impuso la necesidad del comercio internacional, una nueva técnica de pago facilita por el desarrollo del sistema bancario apareció: EL CAMBIO, siendo la operación por la cual uno se procura, contra entrega de moneda nacional, MEDIOS DE PAGO reconocidos en el extranjero para efectuar un pago. Esos medios de pago válidos en el extranjero se llamarán divisas, cualquiera que sea su forma: Moneda metálica, billetes de banco, cheques, letra de cambio, y en general todo lo que puede servir efectuarse un pago.

Las monedas que circulan en cada país miembro del sistema deben ser definidas por un peso de oro o bien bajo la forma de especies metálicas incluyendo este peso de oro o bien bajo la forma de bienes de todos los grandes países al final del siglo XIX. Generalmente, el volumen de la moneda emitida sobrepasa un poco la garantía metálica, pero si esto queda dentro de los límites razonables, no hay riesgos, puesto que la eventualidad, de idea de conversión en oro de todos los billetes en circulación es incierta. Pero la emisión de la moneda queda sin embargo estrechamente ligada al encaje metálico de la banca central. El punto de entrada del oro equivale a la igualdad en el cambio disminuido el gasto de transporte.

Después de la guerra de 1945, la moneda americana era el fe-

mómeno único que podría ofrecer a sus poseedores el acceso a un mercado diversificado abundante y global. También el dólar aparecería como la principal moneda internacional utilizada en transacciones. Fue así como se creó la costumbre de valorar los precios de las mercancías y de liberar los contratos internacionales en dólares. Las divisas de los Estados Unidos se trataba de la moneda fuerte internacional y además era la única convertible en oro. Asimismo en 1945 disponían de los  $\frac{3}{4}$  del total del Stock -oro monetario- mundial y sólo ellos aceptaban el intercambio de los haberes en su moneda tenidas por los bancos extranjeros, por oro al precio uniforme de 35 dólares la onza de oro fino (onza troy).

A pesar de este sistema, se ha estudiado que es inflacionario, en la medida en la cual los Estados Unidos no son obligados a restablecer el equipo de su balanza de pagos, ellos acuden a déficits que se traducen por salidas de dólares, sin que haya ningún mecanismo de freno. Esos dólares contribuyen a aumentar los haberes de los países extranjeros y particularmente las reservas oficiales de los bancos centrales, lo cual da lugar en los países que reciben dólares, a emisiones suplementarias de la moneda nacional en contraparte de las divisas así recibidas. Por lo tanto, hay creación de moneda en los países excedentarios. Se trata de la famosa "inflación Importada", a la cual nos hemos referido ya.

De acuerdo a lo anterior se han hecho logros en la Reunión del Fondo Monetario Internacional, pero a pesar de ello no han sido suficientes. La ampliación de los topes de crédito del Servicio de Financiamiento Compensatorio, la venta del oro del F. M. I. y la transferencia de la utilidades a los países más subdesarrollados dentro del contexto de países en vía de desarrollo el aumento propuesto de cuotas, son apenas posibles dentro de la necesidad de

reestructurar el sistema monetario.

Hemos tomado estas observaciones como base para el desarrollo de este capítulo, puesto que el sector monetario es el que trata de las actividades económicas relacionadas con los flujos de dinero y de capitales entre los diferentes sectores económicos. Al primero pertenecen empresas como las minas, la agricultura y las industrias de comercio, transporte, etc. Al segundo las entidades bancarias y crediticias y en general todos aquellos personajes naturales o jurídicos cuyo objetivo sea la asignación de capitales (créditos) según la situación de oferta y demanda, a un precio que equivale a la tasa de interés.

Lo anterior es nuestro medio para llegar a apreciar la enorme relación que hay con el dinero y la inflación. Entonces, es ahora que empezaremos a conocer el grado de desarrollo que existe del dinero en nuestra economía y cómo éste, incide los diferentes fenómenos de precios, alzas de ellos, salarios, empleo, etc.

**2.2 DIFERENTES ENFOQUES A LA INFLACION:** En la literatura sobe rana de la inflación pueden distinguirse aquéllos enfoque que buscan explicar el movimiento de los precios, de aumento de salarios. En ese aspecto se presentan las características generales que sirven para el caso colombiano. Lo mismo sucede con el fenómeno de crecimiento de los precios que tienen gran relación con los costos de producción. Con artículos caros recién salidos del proceso productivo al mercado que funciona como objeto de garantizar un margen de utilidades para los empresarios. Colombia se rige aún y parece que por mucho tiempo, por una economía de mercado. Y como tal, se puede hablar de inflación de costos debido al alto precio del dinero, que por ende implica un sobreprecio para la producción de

las empresas, lo que se traduce en un mayor precio del producto terminado. Como la misma estrechez crediticia está alimentando la demanda por dinero las tasas de interés son muy sensibles al alza que se da únicamente en el sector no institucional, porque el mercado casi se encuentra vigilado en lo que se trata de lo oficial.

Como consecuencia, si pensamos en la idea de un alza general de los salarios afecta los intereses de los propios trabajadores, también afecta los salarios y las ganancias que pueden causar los precios altos; en Colombia los salarios reales de los trabajadores han venido disminuyendo sustancialmente a lo largo de la última década y el gobierno no podrá restablecerlos, porque poco a poco ha ido adquiriendo una serie de compromisos por el crédito internacional. Lo mismo sucede que con el alza salarial aumenta el desempleo.

Analicemos, ahora en una forma más detallada en lo que respecta la oferta, teniendo en cuenta las variables del empleo, salarios y la producción con el objeto de hallar la relación con el nivel de los precios correspondiente a nuestra economía.

2.3 La Oferta Agregada: estudiamos la parte de la oferta. Tenemos que analizar variables tales como: empleo, salarios y producción, para hallar la relación entre el nivel de precios y la producción. La variable que muestra el ingreso en términos reales, por lo tanto la utilizaremos para indicar la producción apoyándonos en la igualdad tradicional ingreso-producción.

La oferta de empleo puede ser considerada a una función del salario real, así: 
$$N_s = f \left( \frac{W}{P} \right)$$

donde  $N_s$  es la oferta de empleo, (W) el salario monetario y P el

nivel de precios. También suponemos que la demanda por empleo  $N_D$  es una función del salario real:

$$N_D = \frac{g(W)}{\bar{P}}$$

Estas dos funciones formarán las fuerzas de oferta y demanda en el mercado de empleo. Existirá entonces un salario real tal que el nivel de empleo que induce es igual al empleo demandado, llegando a un equilibrio. Así, a las dos ecuaciones de comportamiento aumentamos una condición de equilibrio.

$$N_S = N_D$$

Mediante la cual encontramos solución al sistema.

Dada la capacidad productiva del sistema económico en cuestión en términos de cantidad de factores y recursos productivos, podemos hallar la producción que obtendríamos al aplicar diferentes "dosis" de empleo a dichos factores y recursos, encontrando la función de productividad total de empleo:

$$y = h(N)$$

En la cual suponemos, que la productividad marginal es decreciente, al menos en el rango relevante. (Ilustramos la figura 2 para observar mejor el sistema).

En el plano  $W/P$ . o. p mostramos la oferta y demanda por empleo, las cuales cumplen la condición de equilibrio cuando el salario real es  $(w/p)f$  y el nivel de empleo es  $N_f$ .

En la situación de equilibrio del mercado de trabajo encontramos que la cantidad de empleo que se está dando para alquilar  $N_f$ , el salario real  $(w/p)f$ , es la misma cantidad de empleo que está dispuesto a ofrecerse a ese mismo salario real. Así todos los

que están dispuestos a trabajar al salario  $(w/p)f$  encuentran em-  
pleo.

En base de lo anterior supondremos que  $N_f$  es el nivel de ple-  
no empleo. Continuando con la figura 2, en el plano  $N, C, Y$ , repre-  
sentamos la función de productividad total de empleo. Nos muestra  
la producción obtenida ( $y$ ) al aplicar diferentes dosis de trabajo  
a un número de factores y recursos dados bajo una técnica determi-  
nada. Si el empleo alquilado es  $N_f$ , se obtendrá una producción  $y_f$ ,  
la posición de la función  $y = f(N)$  está dada por la tecnología apli-  
cada y el equipo de capital disponible a la sociedad.

Hemos encontrado el nivel de producción acomodado al equili-  
brio en el  $(\frac{w}{p})_f$  mercado de trabajo. Si relacionamos esta producción (in-  
greso real) con el nivel de precios se halla la función de oferta  
agregada.

Para traer la variable  $p$  al sistema, utilizamos el plano  
 $(w/p), O, p$ , en la figura 2. Allí relacionamos los valores de  $p$  al  
sistema, utilizamos el plano  $N^f(w/p)$ . Sabemos que  $(w)$ , el salario mo-  
netario, es  $= P(w/p)$ . si consideramos  $(w)$  constante, la relación  
entre  $p$  y  $(w/p)$  queda representada por una hipérbola rectangular.  
En esta forma a medida que  $(w)$  toma diferentes valores hallamos  
curvas que se alejan del origen  $O$  cuando  $(w)$  aumenta, esto lo mos-  
tramos en la figura 2 donde  $w_1$  es mayor que  $w_0$ .

Suponiendo que el salario monetario es  $w_1$ , si el salario real  
es  $(w/p)f$ , el nivel de precios tiene que ser  $p_0$ . Hemos hallado en-  
tonces un punto de la oferta afin agregada  $(Y_f, p_0)$ . Si suponemos  
diferentes niveles de salario monetario encontramos diferentes pun-  
tos de oferta; así, cuando  $(w) = (w_1)$ , al salario real de equili-  
brio  $(w/p)f, p = p_1$  y la producción  $y = y_f$ .

Figura Nº 2

que están dispuestos a trabajar al salario  $(w/p)f$ . encuentran em - pleo.

En base de lo anterior supondremos que  $N_f$  es el nivel de ple - no empleo. Continuando con la figura 2, en el plano  $N, C, y$ , repre - sentamos la función de productividad total de empleo. Nos muestra la producción obtenida ( $y$ ) al aplicar diferentes dosis de trabajo a un número de factores y recursos dados bajo una técnica determi - nada. Si el empleo alquilado es  $N_f$ , se obtendrá una producción  $y_f$ , la posición de la función  $y=h(N)$  está dada por la tecnología apli - cada y el equipo de capital disponible a la sociedad.

Hemos encontrado el nivel de producción acomodado al equili - brio en el mercado de trabajo. Si relacionamos esta producción (in - greso real) con el nivel de precios se halla la función de oferta agregada.

Para traer la variable  $p$  al sistema, utilizamos el plano -  $(w/p), a, p$ , en la figura 2. Allí relacionamos los valores de  $p$  al sistema, utilizamos el plano  $(w/p)$ . Sabemos que  $(w)$ , el salario mo - netario, es  $= P(w/p)$ . si consideramos  $(w)$  constante, la relación - entre  $p$  y  $(w/p)$  queda representada por una hipérbola rectangular. En esta forma a medida que  $(w)$  toma diferentes valores hallamos curvas que se alejan del origen  $O$  cuando  $(w)$  aumenta, esto lo mos - tramos en la figura 2 donde  $w_1$  es mayor que  $w_0$ .

Suponiendo que el salario monetario es  $w_1$ , si el salario real es  $(w/p)f$ , el nivel de precios tiene que ser  $p_0$ . Hemos hallado en - tonces un punto de la oferta afin agregada  $(Y_f, p_0)$ . Si suponemos diferentes niveles de salario monetario encontramos diferentes pun - tos de oferta; así, cuando  $(w) = (w_1)$ , al salario real de equili - brio  $(w/p)f, p = p_1$  y la producción  $y = y_f$ .

Bajo estas suposiciones la curva de oferta agregada  $y_f$   $s$ , resultará perfectamente inelástica. Este comportamiento de la oferta agregada está sujeta a la suposición de que  $(w)$  puede variar y las funciones integrantes del señalado sistema permanecen constantes - lo cual varía únicamente con la diferencia del tiempo, lo que sería razonable a corto plazo.

Si continuamos con el análisis de la oferta agregada, podemos tener conocimiento en forma teórica sobre el empleo y el subempleo. Teniendo por base que el pleno empleo existe cuando el salario existente está a la disposición del trabajador, o sea que el mercado de trabajo está en equilibrio. Pero si se disminuye la posibilidad de empleo, entonces sería la disponibilidad marginal de trabajo cero y encontraríamos dos posibles niveles de empleo para un mismo nivel de producción total. Con esto, está determinado que existe la flexibilidad de los salarios, lo que permite que la oferta sea inelástica. Pero, si cambiamos la situación de equilibrio, donde la oferta de trabajo es mayor que la demanda. En este caso el nivel de empleo alquilado viene a ser el que muestra la demanda. El punto de oferta únicamente mostrará las intenciones del trabajo al emplearse al nivel del salario real correspondiente.

Pero, motivados por este tema, no es nuestra intención ver la forma teórica de lo que es la oferta agregada, sino más bien analizamos el nivel de los precios, los salarios y el empleo en lo que comprende el período de 1970 a 1979, buscando los principales factores que impulsan la inflación y la repercusión que tiene ésta en el costo de vida y de una manera primordial lo que sucede con la llamada "canasta familiar" y lo que ella significa en nuestras vidas y en la economía nacional.

2.4 La Canasta Familiar: Cuando hacemos bien en los periódicos

cos que el costo de vida ha subido un 1.5 o 2 %, se piensa que esas cifras son falsas, pues a ellos les consta que determinados productos típicos del mercado semanal han sufrido aumentos de un 10 a 40 % por el curso de un sólo mes. Lo que no saben las señoras es que las cifras del DANE se obtienen al ponderar la importancia relativa de una serie de artículos y bienes de consumo en el conjunto de necesidades habituales de una familia.

2.4.1 La Vieja Canasta Familiar: la metodología que sigue el DANE para establecer los índices de precios a los consumidores (obreros empleados) estuvo vigente desde 1955 y tuvo a grandes rasgos las siguientes características:

a) El sitio de investigación comprendió Bogotá, Medellín, Cali, Barranquilla, Bucaramanga, Manizales y Pasto.

b) Se supone un número de miembros por familia el cual varía en las diversas situaciones de ciudades y diferente según se trate de empleados y obreros.

c) Los grandes grupos de artículos de consumo que se investigaron constantemente para calcular los índices son hasta ahora: alimento, vivienda, vestuario y misceláneo. Cada grupo corresponde subgrupos. En el caso de los alimentos se incluyen doce de cereales; seis de tubérculos, cuatro en leguminosas, los plátanos; once hortalizas; siete frutas; ocho carnes; diez productos que corresponden a grasas, huevos y leche; trece alimentos varios como azúcares, sal, gaseosas, etc.

En cuanto a la vivienda, los subgrupos son arrendamientos, siete rubros de combustibles y servicios, ocho muebles, nueve rubros como equipo de hogar y siete de limpieza.

El vestuario corresponde: catorce artículos de ropa para hombre; diez para mujer; nueve para niños y cuatro de servicios.

Los subgrupos de miscelánea son catorce drogas básicas, teniendo trece artículos para servicios personales, tres servicios profesionales de salud; dos de colegios y educación; seis artículos escolares; seis de transporte y comienzo de comunicaciones; dos distracciones, tres artículos para aficiones; dos cuotas a sindicatos y caja de previsión, tres bebidas, tabaco, y finalmente salario al servicio. En total cerca de doscientos artículos integran la célebre canasta familiar.

Como es natural la ponderación de cada artículo modifica su importancia en la determinación del índice final. Así por ejemplo, los alimentos representaron para 1976 en su primer semestre entre el 35.02 y 53.7 por ciento. La vivienda osciló entre el 21.71 y el 30.04 %. El vestuario varió entre el 6.91 y el 12.92. Finalmente el grupo misceláneo representó entre el 14.02 y el 28.0" por ciento para empleados y obreros respectivamente. Todo dependió de la ciudad. Mientras que en Bogotá el vestuario influyó el 12.81 % en la composición del índice final, en Bucaramanga representó el 6.9 por ciento.

d) La distinción entre empleados y obreros se refleja en la ponderación de los sostenidos consumos básicos. Por ejemplo, los alimentos representaron para éstos (obreros) el 49.29 por ciento del índice, para aquéllos (los empleados) el 39.65 por ciento.

e) Entre los alimentos se tuvieron en cuenta múltiples ponderaciones. Los subgrupos más importantes fueron carnes, cereales, las garantías de las grasas, los huevos y la leche. En detalle los

productos de mayor importancia relativa son el pan dettrigo (2.8 y 3.3 % respectivamente para empleados y obreros); la carne de res de segunda clase (8.41 y 2.07) y la leche (4.89 y 4.62).

f) En el grupo de vivienda sobresalieron los arrendamientos que determinaron el 14.85 por ciento del índice total.

Además debemos aclarar que los consumos han cambiado y el paso relativo de una ciudad a otra para establecer el índice nacional, y es muy distinto de lo que fue en 1955.

Veamos ahora, que ocurre con la nueva Canasta familiar.

2.4.2 Nueva Canasta Familiar: el índice de los precios de la canasta familiar ha llevado dos décadas con la misma estructura, pero a partir del segundo semestre de 1976, los colombianos vivieron un nuevo índice del costo de vida. Las modificaciones que se hicieron en este campo de la vieja canasta familiar son las siguientes: basándose en nuevos servicios, los hábitos de consumo han variado, los sistemas de abastecimiento son distintos, la población ha crecido, aparecieron grandes centros urbanos, etc. Desde 1969, cuando los estudios comenzaron, fue evidente que la "canasta" debía ser modificada y que las fuentes de información también debían ser objeto de numerosas reformas. Por otro lado, existió una tendencia universal impulsada por la OIT a uniformar, los sistemas para calcular esta clase de estadísticas.

Para cumplir su cometido el DANE, hizo encuestas sobre los gastos totales de artículos de consumo, vivienda y misceláneos. La incidencia de las diversas ciudades también fue un factor de variación: y el área de Bogotá representó el 43.3 %, Medellín 21.3 %;

Cali el 14.3 %; Barranquilla el 10.8 %; Bucaramanga el 5.3 %; Manizales el 3.2 % y finalmente Pasto el 1.9 %. EL DANE estableció que estas siete ciudades produjeron el 87 % del total de ventas de comercio al por menor; poseían el 75.2 % del personal ocupado; el 77.7 % de sueldos y salarios pagados; el 75% de las prestaciones sociales; el 72 % de la producción bruta; el 74 % del valor agregado de la actividad industrial. Para esa época el DANE demostró que ya no se justificaba la anterior (vieja) clasificación de obreros y empleados para establecer los índices. Entre tales grupos no fue fácil delinear niveles de salario real; por ejemplo: el 81.2 % de empleados y el 98 % de los obreros, en esa época que ganaban menos de \$2.500 mensuales. Además, las categorías ocupacionales, diferentes a empleados y obreros, constituyeron el 42.8 de la fuerza de trabajo nacional.

Para el segundo semestre de 1976 se distinguieron ya dos grupos:

- a) Grupo Primero: hasta \$2.500
- b) Grupo Segundo: \$2.500 a \$10.000.

Este nuevo sistema permitió dos índices referidos a estos dos niveles de ingresos: menos de \$2.500 pesos y más de \$2.500 pesos mensuales y permitió además la flexibilidad necesaria para ajustar a los dos grupos a las realidades de la inflación y su efecto en el nivel de salarios nominales.

El DANE, seleccionó los bienes y servicios que compusieron la nueva canasta familiar según el porcentaje de hogares que consumen frecuentemente el respectivo bien o servicio. El nuevo índice incluyó en todas las ciudades más artículos; por ejemplo Bogotá se incrementó de 143 a 167 artículos; en Medellín de 133 a 146; en Cali de 130 a 151; en Barranquilla de 132 a 161; en Bucaramanga de -

130 a 159; en Manizales de 136 a 150 y en Pasto de 116 a 141. Los aumentos por ejemplo de champús, gasolina, queso, Nescafé, mermelada, teléfono, desodorantes, televisores, cremas de dientes, impuesto predial, etc., que no figuraban en la vieja canasta lo cual da una idea en los cambios ocurridos en los hábitos de consumo.

En cuanto a las ponderaciones que se hizo al nuevo índice se señaló que: el grupo de alimentos tiene la más alta ponderación, le siguen los grupos de vivienda y miscelánea.

Ahora, nos proponemos a explicar algunos índices mensuales del costo de vida para obreros y empleados, utilizando los datos del DANE, creemos que este servicio sea útil, para hacer un examen más racional y claro de lo que sucede en los diferentes factores que determinan el alto costo de vida.

Primero tomemos un ejemplo de lo que fue, el costo de vida en 1976, solamente en el mes de abril, para luego hacer un examen minucioso sobre el período de 1970 a 1977, comparado cada año y por último tomar el año de 1978 y 1979.

Entonces, qué fue el costo de vida en abril? 1976.

Por ejemplo, se determinó en primer término, por los problemas que crean los altos precios del café y en segundo lugar, la decisión gubernamental de proseguir y acelerar los reajustes de precios de los combustibles, especialmente la gasolina. Pues los índices de la primera parte del año demostraron que la estabilización económica progresó. Pero para el segundo semestre y los años posteriores es poco estimulante.

Los índices nacionales de precios registraron en abril un aumento de 1.8 y 1.9 para obreros y empleados respectivamente. El -

grupo que tuvo los mayores incrementos fue el vestuario y la ciudad con más alzas fue la de Barranquilla.

En cuanto al grupo de vestuario, los aumentos fueron de 2.4 % para empleados y 2.9 % para obreros. También fue Barranquilla la ciudad donde más subió el precio del vestuario: 3.5 % empleados y 3.7 % obreros. Al detallar los artículos del grupo respectivo resulta que la ropa para niño (camisas y zapatos) determinó los aumentos más importantes: 1.2 y 9.3 % respectivamente.

Después del vestuario, otro grupo que influyó considerablemente en el índice de abril fue el de alimentos 2.0 % para empleados y 2.1 % para obreros. Y Barranquilla la ciudad crítica: 3.8 % para empleados y 4.2 % para obreros. Al examinar los rubros del grupo se halla que los artículos "explosivos" fueron el plátano verde 24.2 %; el pescado de mar 39.6 % y el pescado de río 12.1 %. Cabe destacar que en década de 1966 - 1976 el año de mayor estabilidad en el costo de vida fue 1966, en forma muy relativa, porque solo aumento 0.4 % en ese mes. En cambio la marca de la mayor inflación se produjo en 1973, cuando el índice, aumentó el 3.0 % para empleados y el 3.8 % para obreros.

2.4.3 La Canasta Familiar Período de 1970 - 1977: Durante el año de 1970, según los estimativos del DANE, el valor mensual promedio de "la canasta familiar" para un empleado era de \$3.013.82; para un obrero ascendía a \$ 1.562.51. En junio de 1977 para comprar exactamente los mismos bienes, nuestro empleado necesitaba \$ 11.155.81 y el obrero \$ 6.397.89.

Para el mes de junio de 1977 el "costo de la vida" era para empleados cerca de 3.6 veces el correspondiente a diciembre de 1970 el de los alimentos 4.7 veces; el de la vivienda 2.7; el del vestu

rio 3 y el misceláneo 2.7.

En lo referente a los obreros la situación era aún más grave: Para las mismas fechas, el "costo de vida" representaba cerca de 4 veces; el de los alimentos más de 5; el de la vivienda casi 2.8; el del vestuario más de 3 y el del misceláneo cerca de 3.

El grupo cuyos precios han crecido de manera más pronunciada es el de ALIMENTOS. Les siguen en su orden, VESTUARIO, MISCELANEO y VIVIENDA.

En el cuadro que a continuación presentamos (Cuadro 1) podrá el lector observar la magnitud del incremento en los precios totales y para cada grupo, año por año, lo mismo que el acumulado a lo largo del período. De como se ha hecho el análisis se puede deducir que los años en los cuales el proceso inflacionario ha castigado de manera más aguda al consumidor han sido 1974, 1976 y el primer semestre de 1977, y que si bien es cierto que el fenómeno se inicia en el año de 1971, es apabullante a partir de 1973 cuando cobra mayor vigor, reproduciéndose en los últimos años más ampliamente.

Incrementos de magnitud similar a los de esta fase aguda de inflación tan sólo se habían registrado a partir de 1954, durante los años 1957 (19.1 % para empleados, el 21.4 % para obreros) -año éste, como se recordará, de grandes convulsiones sociales y políticas y en el cual se registró una sensible alza en el tipo de cambio- y 1963 -como producto fundamentalmente de la devaluación que por esa época tuvo lugar-

Ahora bien, si se compara el crecimiento en los precios al consumidor ocurrido durante el período que venimos estudiando -Di

CUADRO 1

NIVEL GENERAL DE PRECIOS AL CONSUMIDOR (Indice: 1970 = 100)

E M P L E A D O S

Fin de	Total		Alimentos		Vivienda		Vestuario		Misceláneo	
	%	Ind.	%	Indice	%	Indice	%	Indice	%	Indice
1971	12.6	112.6	15.0	115.0	11.6	111.6	10.5	110.5	11.0	111.0
1972	14.1	128.5	16.2	133.6	13.3	126.4	15.9	128.1	10.1	122.0
1973	22.1	156.9	30.6	174.5	15.9	146.5	22.5	156.9	12.1	137.0
1974	25.2	196.4	30.3	227.4	17.6	172.3	23.2	193.3	22.6	168.0
1975	17.5	230.8	19.3	271.3	16.1	200.1	13.3	219.0	16.5	195.7
1976	25.4	289.4	28.0	347.2	22.3	244.7	22.6	268.5	24.2	243.0
Jun. 77	23.6	357.7	35.6	470.8	10.2	269.7	12.6	302.3	11.9	271.0

Fuente: Elaborado en base a los datos del "Indice de Precios al Consumidor"  
DANE 1977 y BME DANE julio 1977.

C U A D R O 1  
(Continuación)

NIVEL GENERAL DE PRECIOS AL CONSUMIDOR (Índice: 1970 = 100)

O B R E R O S

Fin de	Total		Alimentos		Vivienda		Vestuario		Misceláneo	
	%	Índice	%	Índice	%	Índice	%	Índice	%	Índice
1971	14.7	114.7	17.1	117.1	14.4	114.4	10.4	110.4	11.1	111.1
1972	14.0	130.8	16.0	135.8	10.2	126.1	17.7	129.9	10.1	122.3
1973	25.0	163.4	35.1	178.6	19.0	150.0	24.8	162.2	12.6	137.7
1974	26.9	207.4	30.8	233.6	18.1	177.2	24.0	201.1	25.4	172.7
1975	17.9	244.5	19.7	280.0	15.2	204.1	12.9	227.0	16.8	201.7
1976	25.9	307.9	27.8	357.4	22.6	250.2	22.5	278.1	25.1	252.4
junio 77	28.9	396.9	41.1	504.3	10.2	275.7	12.4	312.7	12.6	284.2

40B

Fuente: Elaborado en base a los datos del "Índice de Precios al Consumidor"  
DANE 1977 y BME DANE julio de 1977.

ciembre 1970 a junio 1977, 6 años y medio- se puede establecer que incrementos de similar magnitud se presentaron para los empleados en el lapso comprendido entre diciembre de 1954 y junio de 1967 -12 años y medio- o entre septiembre de 1957 y diciembre de 1970 -13 años y medio-13 años y 2 tercios-. De lo anterior se deduce - que los crecimientos en los precios para el consumidor empleado durante el empezado proceso inflacionario han sido aproximadamente el doble que en los años anteriores al proceso, superando ligeramente esa magnitud en el caso de los obreros. Pero si nuestra comparación se efectuase considerando un período de tiempo igual al que nos ocupa e inmediatamente anterior al año en el cual tiene su inicio la inflación -esto es, el lapso comprendido entre el mes de junio de 1964 y diciembre de 1970- encontraríamos que el costo de vida fue del orden de 172 % para los empleados y de 163.2 % para obreros, de lo cual resulta que el que ha de presentarse últimamente es de algo más del doble (2.07 veces) para los primeros y cerca de 2 veces y media para los segundos (2.43).

Vistas las cosas por grupos, y apartir de nuestra última relación, se tiene lo siguiente:

Para alimentos, el ritmo de crecimiento en los precios en el período inflacionario hasta junio de 1977, es el triple del que tuvo ocurrencia en los años anteriores, para los empleados, y cerca de 3 veces y media para los obreros (3.45); Para el Vestuario algo más de una vez y media (1.58 y 1.60); para vivienda una y media - veces (1.53 y 1.50) y, finalmente para los misceláneos (1.46 y 1.57).

Como puede observarse, que los alimentos no fueron únicamente los de más alto incremento, sino que exhibieron una gran diferencia, mayor en el comportamiento de sus precios a lo largo del pro-

ceso en relación con el que venía dándose durante los años anteriores al mismo. En efecto, mientras las alzas ocurridas aquí son dos veces mayores para los empleados y 2 veces mayores para los obreros en el período de los 6 años que nos ocupan respecto al período que antecedió, los restantes componentes de la "canasta" muestran una dinámica superior en un 50 %, magnitud ésta de ninguna manera cesa la significación sino que por el contrario permite resaltar con mayor claridad lo que acontece con los precios de los alimentos. Y por si todo esto fuera poco son estos productos los que registran las alzas de precios más elevados para todos y cada uno de los años del período en estudio, con la única excepción de 1972 cuando fueron superadas por las del vestuario para obreros.

A partir de estas infaustas noticias sobre el crecimiento del "costo de vida", serán las pistas que nos servirán para esclarecer los factores de la inflación, sin lugar a dudas, la problemática que debe afectar al Sector Agropecuario, en el cual descansa la producción de los alimentos. Que lo hemos analizado teniendo en cuenta los precios al por menor. Pasemos ahora al escenario de los precios al por mayor que, por presentársenos en una forma más desagregada que los de la "canasta familiar", nos aportarán nuevas orientaciones.

En la Revista del Banco de la República se publican los estimativos que esta entidad realiza del movimiento de los precios al por mayor en nuestro país. Del total de agrupaciones que aparecen divididas, los productos más sobresalientes para la explicación del proceso inflacionario son: ALIMENTOS Y ANIMALES VIVOS, MATERIAS PRIMAS NO COMBUSTIBLES, COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES, PRODUCTOS QUÍMICOS, ARTICULOS MANUFACTURADOS, MAQUINARIA Y EQUIPO DE TRANSPORTE y ARTICULOS MANUFACTURADOS DIVERSOS (que incluyen, entre otros, muebles, vestuario, y calzado (1)).

Adicionalmente, se trabaja con precios promedio para los años respectivos a diferencia del Índice de Precios al Consumidor que considera los aumentos existentes para el fin del período.

En los cuadros 2 y 3 puede observarse lo que ha sido el movimiento de los precios para cada grupo y para el total, lo mismo que por años para el conjunto del período.

Tres grupos tienen los mayores incrementos a lo largo del período y, por ello mismo son los que han jugado un papel predominante en las alzas de los precios totales. Son ellos en orden a la magnitud de sus respectivos incrementos: Combustibles y alimentos y animales vivos. Los restantes también hacen su aporte a la reproducción del proceso, no podemos considerarlos entre los "motores" del mismo pues no tienen una presencia permanente como pioneros de las alzas, cosa que no ocurre con los primeros que son los factores de primer orden en el desarrollo de la inflación.

Así, para "combustibles y lubricantes" sus aumentos son producto fundamentalmente de la llamada "Crisis Mundial de los Hidrocarburos", lo cual ha permitido a los países y compañías multina-

---

(1) Incluye el índice, además de los grupos anteriores, los siguientes: Bebidas y tabaco; aceites y grasas animales y vegetales. Tomado de la Revista el "Índice de precios al por mayor del Comercio en General. Detalle".

También se encuentran detalles en el "Índice de Precios" al por mayor DANE junio de 1977.

INDICE DE PRECIOS AL POR MAYOR DEL COMERCIO EN GENERAL  
( DETALLE ) (1970 = 100) (Precios Promedio Anuales)

Secciones	1971	1972	1973	1974	1975	1976	1977 I Sem.
Alimentos y animales vivos	111.7	129.8	171.4	234.3	300.7	367.5	471.9
Mat. primas no combust.	115.1	128.8	170.8	284.5	311.2	404.5	446.4
Combustibles y lubricantes	117.7	137.6	157.1	242.1	301.8	409.4	485.6
Productos químicos	108.4	118.1	143.1	212.4	282.4	332.5	356.3
Artículos manufacturados	107.1	123.8	154.0	227.4	267.4	317.1	358.6
Maqui, y equipo Transp.	110.6	131.6	151.2	195.6	247.4	310.4	355.0
Art. Manufact. diversos	110.4	123.5	149.3	197.9	235.5	279.5	326.1
<b>TOTAL</b>	<b>111.5</b>	<b>131.8</b>	<b>168.7</b>	<b>229.5</b>	<b>287.8</b>	<b>353.8</b>	<b>431.3</b>

43A

Fuente: Revista del Banco de la República. Septiembre 1973 y octubre 1977.

INCREMENTOS ANUALES EN LOS PRECIOS PROMEDIO  
AL POR MAYOR

Secciones	1971	1972	1973	1974	1975	1976	1977
							1 Sem.
Alimentos y animales vivos	11.7	16.2	32.0	36.7	28.3	22.2	28.4
Materias primas no combust.	15.1	11.9	32.6	66.6	9.4	30.0	10.4
Combustibles y lubricantes	17.7	16.9	14.2	54.1	24.7	35.8	18.5
Productos químicos	8.4	8.9	21.2	48.4	33.0	17.7	7.2
Artículos manufacturados	7.1	15.6	24.4	47.7	17.6	18.6	13.1
Máquina y equipo de transp.	10.6	19.0	14.9	29.4	26.5	25.5	14.4
Art. Manufact. diversos	10.4	11.9	20.9	32.6	19.0	18.7	16.7
<b>TOTAL</b>	<b>11.5</b>	<b>18.2</b>	<b>28.0</b>	<b>36.0</b>	<b>25.4</b>	<b>22.9</b>	<b>21.9</b>

Fuente; Elaborado en base a los datos del cuadro anterior.

cionales propietarios de un bien escaso -el petróleo- valerse de su posición monopólica con el fin de fijar precios desmesuradamente al tos. Se trata pues, de un problema internacional, aún para los habitantes de este país en el cual dicho bien existe y se produce, - pues es conocido cómo "nuestro" petróleo debemos comprarlo como - producto de importación a las firmas mutuas que de él se apropian, problema que afectará tanto a los costos de producción de los artículos manufacturados como a los del transporte para todos los bienes de la economía. A pesar de ser el que mayores incrementos registra, su incidencia en el costo de la vida al consumidor, que es obvia, resulta inferior a la de otras agrupaciones que cuentan con mayor participación dentro de sus gastos, cual es el caso de los a limentos.

Para la agrupación que hemos nombrado o sea lo que corresponde a lo agrícola, existe una problemática común, la cual tiene su base en la forma como se ha operado fundamentalmente el desarrollo capitalista en el Sector Agropecuario, que ha generado, entre otros resultados, un agudo proceso de concentración de la propiedad territorial en Colombia y un aumento bastante significativo en la renta apropiada por los propietarios territoriales. El elemento más decesivo ha sido el vertiginoso aumento en el costo de sus ing -mos -fertilizantes y plaguicidas- los cuales presentan alzas sustanciales en sus precios a nivel mundial durante los años 1973 y 1974; adicionalmente, el hecho de ser buena parte de estos bienes productos de exportación ha generado una tendencia a la igualación de sus precios internos con los pesos que recigocijadamente recibe el exportador por su venta en los mercados externos, lo mismo que una venta por la competencia por la tierra entre los diversos cultivos que constituye a su vez, un limitante a la producción de ciertos bienes y, por consiguiente conlleva a su escasez en el mer -cado interno con las obvias implicaciones sobre los precios.

Lo que ha sucedido en el curso de este proceso contrasta en gran medida con lo que venía aconteciendo con anterioridad al mismo cuando el grupo de "Maquinaria y Equipo de Transporte" constituía el principalísimo "responsable" de las alzas en los precios a partir de 1965; a tal punto llegaba esta situación que para el año de 1970 era la única agrupación cuyo crecimiento acumulado superaba al del total, habiéndose presentado sus alzas y más pronunciadas para los períodos 1965 - 1966 y 1969- 1970. Pues bien, si la situación ha cambiado ello no se ha debido propiamente a que el ritmo de crecimiento de los precios de este grupo se haya atenuado en los últimos años. Todo lo contrario, se ha agudizado notoriamente como puede verse en el cuadro 4.

Si en los seis años inmediatamente anteriores a la inflación sus precios se doblaron, entre 1970 y 1976 más se triplican, lo cual no ha impedido que marche a la cola de los incrementos en los precios por grupos a lo largo del período inflacionario -el octavo en crecimiento acumulado de sus precios, de un total de 9 secciones que considera el Banco de la República- (2). Todo esto no significa otra cosa que a los viejos problemas, agravados, se añaden otros nuevos y de tal índole que los todavía insipientes, resultan a su lado significantes.

---

(2) Paradójicamente otro tanto puede afirmarse respecto a "artículos manufacturados diversos", el cual presentaba fuertes incrementos en sus precios para los años 1969 y 1970 -el segundo en magnitud de incrementos para estos dos años, luego de "maquinaria y equipo de transporte"- Pese a que durante la inflación sus aumentos han alcanzado niveles muy superiores a los de los años antedichos resultará ser, entre las nueve agrupaciones, la última en cuanto a la magnitud del crecimiento de los precios.

MAQUINARIA Y EQUIPO DE TRANSPORTE. INCREMENTOS ANUALES  
Y ACUMULADOS EN PRECIOS  
AL POR MAYOR

Año	Incremento		Año	Incremento	
	% anual	% acumulado		% anual	% acumulado
1965	10.4	10.4	1971	10.6	16.6
1966	19.2	31.6	1972	19.0	31.6
1967	8.4	42.6	1973	14.9	51.2
1968	4.3	48.8	1974	29.4	95.6
1969	11.2	65.4	1975	26.5	147.4
1970	19.7	98.0	1976	25.5	210.4

Fuente: Elaborado en base a los datos del "Índice de Precios al por Mayor del Comercio general Detalle". Revista del Banco de la República, julio de 1968, septiembre de 1973, febrero de 1975 y octubre de 1977.

Si consideramos los movimientos de los precios según el origen y destino geográfico de los diversos bienes, también podemos sacar conclusiones importantes para la economía colombiana. (Ver cuadros 5 y 6).

Obsérvese año tras año (excepto 1971 y 1975) los mayores incrementos en los precios han sido los correspondientes a los bienes exportados, lo cual conducirá a que a partir de 1973 se presente como algo característico del período la primacía de estos productos en las alzas acumuladas de los diferentes bienes. A su vez, hasta 1975 los precios de las exportaciones de los productos diferentes al café superaron en todos los años (excepto en 1972), los correspondientes a este último; a partir de 1975 esto se modifica, primero como resultado de la crisis que en dicho año afectó a la economía mundial y que para nuestras exportaciones menores se tradujo en bajas de sus precios, y luego desde 1976, a raíz de la "Bonanza Cafetera" que deparó niveles de precios extraordinarios elevados a los exportadores del grano.

A su vez, los precios de los bienes importados son los que presentan a junio de 1977 las menores alzas acumuladas, habiendo sido sobrepasados por las correspondientes a los bienes producidos y consumidos internamente y al "total" en el año de 1976. Por lo que se refiere a los aumentos de precios ocurridos en los primeros bienes producidos y consumidos internamente, éstos han superado tanto a los del total como a los de los bienes importados a lo largo de todos los años -menos 1973 y 1974- lo que nos permite concluir que: a) Al tomar las alzas en los precios del total de bienes no hemos sobreestimado el movimiento de los precios internos, sino todo lo contrario, y en consecuencia la inflación ha sido aún mayor y b) el hecho de ser mayores los incrementos de precios de los bienes producidos y consumidos internamente que los de los bienes importados,

INDICE DE PRECIOS AL POR MAYOR DEL COMERCIO EN GENERAL SEGUN  
DEL ARTICULO (PRECIOS PROMEDIO ANUALES)

Año	Producidos y consumidos		Exportado		Total
	Internamente	Import.	Export.	sin café	
1970	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0
1971	112.6	109.8	102.6	111.0	111.5
1972	134.1	128.4	126.1	133.8	131.8
1973	170.6	164.1	171.7	186.1	168.7
1974	226.3	232.5	254.1	339.1	229.5
1975	288.7	294.8	297.7	381.1	287.8
1976	366.8	345.3	489.2	499.3	353.8
1977 (+)	469.3	378.6	860.9	693.9	431.3

(+) Primer semestre.

Fuente: Tomado de la Revista del Banco de la República de septiembre de 1973 y octubre de 1977. El primer semestre de 1977 calculado en base a datos de esta última.

CRECIMIENTO ANUAL DE LOS PRECIOS AL  
 POR MAYOR SEGUN EL CRECIMIENTO  
 ORIGEN DEL ARTICULO

Año	Producidos y consumidos Internamente	Import,	Export.	Exportado sin café	Total
1971	12.6	9.8	2.6	11.0	11.5
1972	19.1	16.9	22.9	20.5	18.2
1973	27.2	27.8	36.2	39.1	28.0
1974	32.6	41.8	48.0	82.2	36.0
1975	27.6	26.7	17.2	12.4	25.4
1976	27.0	17.1	64.3	31.0	22.9
1977(+)	27.9	9.6	76.0	39.0	21.9

(+) Primer semestre.

Fuente: Elaborado en base a los datos del cuadro anterior.

se disminuye lo que hemos llamado la tesis de la "inflación importada".

2.5 El Origen de la Inflación: con lo anterior hemos observado que la poderosa influencia en la inflación está en el grupo de los alimentos, entonces analicemos detenidamente lo que sucede con ellos y con los aumentos.

En Colombia existe la idea que la producción de los alimentos corre a cargo de los productores campesinos. Sea lo que fuere volva mos a los cuatro grupos de la "canasta familiar" el DANE la ponderación resultante para alimentos para los años 1971, 1973 y 1977, como a pesar de que las alzas demuestran variaciones e influyen en el desarrollo de nuestra economía.

Si observamos el cuadro 7 permite concluir que en el inicio del actual proceso inflacionario dos subgrupos van a caracterizarse por sus mayores incrementos de precios; son ellos la producción campesina y la terrateniente, las cuales no sólo incidirán en el estadio original sino que mantendrán sus aumentos acumulados a lo largo de este período. Los otros 2 subgrupos comenzarán a registrar alzas de consideración a partir del año 1973, particularmente acusadas para la producción mixta cuyo incremento en precios es de tal magnitud durante el primer semestre de 1977 que su acumulado llega a superar incluso, el alcanzado por la producción terrateniente. Observamos cómo, a medida que transcurre el tiempo, las alzas de precios para el grupo de alimentos tienden a ser mayores, lo cual es un indicio de que el problema se agudiza ya que se reproduce en forma ampliada y precisa. Meditemos lo que ocurrió en 1977 cuando los aumentos de precios de los productos alimenticios del sólo el primer semestre resultaron ser mayores que los aumentos anuales que se habían registrado en años anteriores; le siguen en importancia los años de -

INCREMENTOS ANUALES Y ACUMULADOS EN LOS PRECIOS DE

DE LOS ALIMENTOS AL CONSUMIDOR

(Indice 1970 = 100)

47A

	1971		1972		1973		1974			
	Es	Os	Es	Os	Es	Os	Es	Os		
Producción campesina										
Maíz	▲%	12.1	21.6	53.8	6.6					
	I	112.1	136.3	209.6	223.5					
Papa	▲%	-2.7	26.7	31.1	15.0					
	I	97.3	123.3	162.2	186.6					
Fríjol	▲%	56.0	27.0	-2.7	55.0					
	I	156.0	198.1	193.7	300.3					
Yuca	▲%	37.5	31.6	1.2	37.7					
	I	137.5	181.0	183.1	252.2					
Plátano	▲%	21.3	17.3	24.0	13.8					
	I	121.3	142.3	176.4	200.8					
Tomate	▲%	31.7	25.1	14.8	24.0					
	I	131.7	164.8	189.1	234.5					
Total subgrupo	▲%	17.9	17.7	24.4	24.5	25.8	27.3	20.7	20.1	
	I	117.9	117.7	146.7	145.8	184.5	185.6	222.7	222.9	
Producción terrateniente										
Carne de vacuno	▲%	15.6	15.6	15.6	15.6	27.6	27.6	27.6	18.7	18.7
	I	115.6	115.6	147.5	147.5	199.1	199.1	199.1	236.4	236.4
			115.6							

	1971		1972		1973		1974		
	Es	Os	Es	Os	Es	Os	Es	Os	
Producción capitalista									
Arroz	Δ %	8.5	-8		24.5		50.2		
	I	108.5	107.6		134.0		201.3		
Azúcar	Δ %	5.2	13.2		14.9		26.8		
	I	105.2	119.1		136.8		173.5		
Manteca	Δ %	14.7	3.6		35.5		58.7		
	I	114.7	118.8		161.0		255.5		
Leche	Δ %	13.4	5.8		18.7		34.0		
	I	113.4	120.0		142.4		190.8		
Huevos	Δ %	18.8	5.1		15.5		19.0	47B	
	I	118.8	124.8		144.2		171.6		
Cerdo	Δ %	16.3	20.4		32.0		21.3		
	I	116.3	140.0		184.8		224.2		
Total subgrupo	Δ %			5.6		22.4		37.3	40.9
	I			119.0		145.7		200.0	202.6

(Continuación)

	1971		1972		1973		1974	
	Es	Os	Es	Os	Es	Os	Es	Os
Producción capitalista								
Producción mixta								
Pan	Δ %	7.9	9.2	20.2	29.6	29.6	29.6	29.6
	I	107.9	117.8	141.6	183.5	183.5	183.5	183.5
Panela	Δ %	-6.4	6.1	37.2	24.1	24.1	24.1	24.1
	I	93.6	99.3	136.3	169.1	169.1	169.1	169.1
Chocolate	Δ %	0	0	39.1	49.1	49.1	49.1	49.1
	I	100.0	100.0	139.1	207.4	207.4	207.4	207.4
Café	Δ %	5.1	12.2	28.4	17.3	17.3	17.3	17.3
	I	105.1	117.9	151.4	177.6	177.6	177.6	177.6
Total subgrupo	Δ %	3.3	2.0	7.8	7.3	27.9	29.4	28.9
	I	103.3	102.0	111.4	109.7	142.4	141.9	183.6
Total alimentos	Δ %	12.9	1212	14.9	15.3	26.8	28.0	28.2
	I	112.9	112.2	129.8	129.4	164.5	165.7	210.9
								212.8

	Es	Os	Es	Os	Es	Os
Producción campesina						
Maíz	Δ %	33.4	14.5	62.1		
	I	208.1	341.3	553.2		
Papa	Δ %	60.0	-9.6	38.4		
	I	298.5	269.8	373.4		
Frijol	Δ %	26.6	5.3	25.4		
	I	380.2	400.3	502.0		
Yuca	Δ %	62.1	6.4	19.1		
	I	408.7	434.9	518.0		
Plátano	Δ %	65.2	17.7	48.5		
	I	332.5	391.3	581.1		
Tomate	Δ %	10.2	27.0			
	I	258.0	327.6			
Total subgrupo	Δ %	47.5	48.8	6.5	5.8	42.0
	I	328.5	331.7	349.8	350.9	498-3
Producción terrateniente						
Carne de vacuno	Δ %	12.7	12.7	25.5	25.5	35.6
	I	266.4	266.4	334.3	334.3	453.3
						453.3

	Es	Os	Es	Os	Es	Os
<b>Producción capitalista</b>						
Arroz	A %	5.6	6.3			34.7
	I	212.5	225.9			304.3
Azúcar	A %	30.3	26.9			68.6
	I	226.1	286.9			483.7
Manteca	A %	4.0	27.2			13.4
	I	265.7	338.0			383.3
Leche	A %	26.4	26.2			15.4
	I	241.2	304.4			351.3
Huevos	A %	10.5	18.2			20.6
	I	189.6	224.1			270.3
Cerdo	A %	11.6	21.4			33.9
	I	250.2	303.7			406.7
Total subgrupo	A %	16.3	15.0	20.3	19.0	25.3
	I	232.6	233.0	279.8	277.3	350.6
<b>Producción mixta</b>						
Pan	A %	66.8	23.7			62.9
	I	306.1	378.7			
Panela	A %	34.4	30.2			62.9
	I	227.3	295.9			482.0
Chocolate	A %	258.0	291.8			484.1
	A %	24.4	13.1			65.9
	A %	9.1	14.9			5.2
	I	193.8	22.6			233.8
Total subgrupo	A %	43.5	41.5	22.0	22.5	44.0
	I	263.4	259.2	321.4	317.5	462.8
						472.1

		1975		1976		1 sem. 1977	
		Es	Os	Es	Os	Es	Os
Total alimentos	4 %	26.7	18.7	17.7	34.1	36.4	36.4
I		267.2	317.2	320.4	425.4	437.2	437.2

Fuente: Elaborado en base a los precios promedio anuales de los alimentos en Índice de precios al consumidor 1954 - junio 1977 DANE. Los precios promedios para el primer semestre de 1977 fueron calculados promediando los precios mensuales para las siete ciudades en base a las cuales se elabora el Índice de precios al consumidor, DANE. Estos precios mensuales se tomaron del BME, DANE, marzo, abril, mayo, julio de 1977. En las ponderaciones por producto dentro del subgrupo correspondiente y de los subgrupos en el grupo alimentos se parte de los valores respectivos de los diferentes productos en el "Índice de precios al consumidor: ponderaciones de los consumos básicos por artículos, ciudades y total nacional, para empleados y obreros", Ibid., - página 18-22.

1974, 1973 y 1975. Observemos el cuadro 8.

Las alzas originados en los bienes de la Producción Campesina

Por lo que respecta a los bienes provenientes de la producción campesina -aquello que han presentado los aumentos de precios más elevados- es bien indicativo, por ejemplo, lo ocurrido en el año inicial 1971 cuando los incrementos más pronunciados dentro de todo el grupo afectaron a cuatro bienes característicos de esta forma de producción: frijol, con el alza de 56% en su precio; yuca: 38 % y poco más del 31 % en plátano y el 21% (3). Esto sin contar con lo que estaba por venir.

La sola observación de la magnitud de las alzas de precios - tanto para los productos individuales que forman parte del subgrupo de alimentos provenientes de la producción campesina como lo muestra el cuadro 9. Los aumentos en los precios de sólo estos bienes al consumidor han sido, pues, resultado de los que se han venido presentando para el productor, los cuales inclusive, llegaron a superar a los primeros durante los tres años iniciales de la inflación. Los efectos de la acción de los intermediarios tendiente a lograr el mayor provecho del encarecimiento de estos bienes sólo se verán en forma generalizada a partir del año de 1974, en el cual la diferencia entre los incrementos de precio al consumidor y los correspondientes al productor es tal la magnitud que la relación entre el precio al consumidor y el precio al productor mayor que el precio al consumidor, hasta ese año) comienza a transformarse, fenómeno -

---

(3) Estos estimativos de incrementos en precios promedios anuales al consumidor se elaboraron comparando ciudades con su aumento respectivo y la ponderación fue calculada por el DANE.

CONTRIBUCION DE LOS SUBGRUPOS AL INCREMENTO EN LOS PRECIOS DE LOS  
ALIMENTOS AL CONSUMIDOR

	1971		1972		1973		1974		1975		1976		1 Sem. 1977	
	Es	Os	Es	Os	Es	Os	Es	Os	Es	Os	Es	Os	Es	Os
Producción campesina	3.89	4.36	5.31	6.25	5.61	6.96	4.50	5.15	10.33	12.44	1.41	1.48	9.03	10.71
Producción Terrateniente	3.42	5.52	6.06	6.23	7.68	7.90	4.10	4.22	2.79	2.87	5.60	5.75	7.81	8.03
Producción capitalista	5.10	4.00	2.25	1.49	8.99	7.87	14.98	13.87	6.54	5.09	8.15	6.44	10.16	8.92
Producción "mixta"	0.53	0.36	1.26	1.32	4.50	5.30	4.66	5.25	7.02	7.48	3.55	4.06	7.10	8.78
<b>▲ TOTAL</b>	12.94	12.24	14.88	15.29	26.78	28.03	28.24	28.49	26.68	27.88	18.71	17.73	34.10	36.44

Fuente: Elaborado a partir de los aumentos de precios de los subgrupos, ponderando cada uno de ellos según la metodología utilizada en el cuadro anterior.

INCREMENTOS ANUALES Y ACUMULADOS EN PRECIOS  
 PROMEDIO AL PRODUCTOR. PRODUCCION CAMPESINA  
 ALIMENTOS PROVENIENTES DE LA PRODUCCION CAMPES.

(Indice: 1970 = 100)

	1971	1972	1973	1974	1975
Maíz Incremento %	13.8	27.9	53.4	1.1	15.6
Indice	113.8	145.6	223.4	225.8	260.9
Papa Incremento %	-4.1	38.8	41.5	8.2	70.0
Indice	95.9	133.1	188.3	203.8	346.2
Frijol Increment. %	73.0	0	31.8	24.1	16.1
Indice	173.0	173.0	227.8	282.7	328.3
Yuca Incremento%	52.7	7.8	-10.1	36.5	19.7
Indice	152.7	164.6	148.0	202.0	241.8

Fuente: Elaborado en base a la información sobre los precios anuales  
 al productor aparecida en "Cifras del Sector Agropecuario  
 1976, Anexo de Memoria No 1". Ministerio de Agricultura.

que culminará en lo fundamental en 1975 cuando las nuevas alzas en los precios al consumidor rebasan ampliamente los resultantes para el productor campesino. Este desarrollo capitalista se ha producido, por lo que al tipo de bienes se refiere, en términos de una amplia proliferación de explotaciones comerciales modernas destinadas principalmente a la obtención de materias primas para la industria, aunque también se ha presentado en productos agropecuarios que constituyen bienes alimenticios de consumo final, entre los cuales merecen destacarse el arroz, para el cual la forma de radical producción se transforma en poco años (cambio del método "seca no tradicional" por el de "riego") y el del café cuya producción para 1970 se obtenía fundamentalmente en explotaciones capitalistas (4) sin dejar de tener significación las existencias en otros cultivos (maíz, papa, cacao, etc..) característicos aún de la producción campesina. Sin embargo la tendencia general es todavía la diversificación de las formas de producción expresada en grupos de bienes agrícolas diferentes: materias primas, obtenidas a la manera capitalista tecnificada y productos alimenticios que no son objeto de transformación industrial, a cargo de la producción campesina. Del dinamismo del crecimiento de los primeros da cuenta el cuadro 10. Se dan así niveles de crecimiento en la superficie, pero principalmente en la producción, mucho mayores para los cultivos comerciales modernos que para los "tradicionales", lo cual ha motivado que en las últimas tres décadas en el desarrollo de la agricultura colombiana corra fundamentalmente a cargo de la producción capitalista tecnificada y que han permitido al sector industrial un abastecimiento interno de la casi totalidad de materias primas agrícolas que su producción demanda como también la generación de excedentes exportables de magnitud considerable.

---

(4) Cfr, Vélez M., Hugo. "El Desarrollo Capitalista de la A-

TASA DE CRECIMIENTO ANUAL EN PRODUCCION  
Y SUPERFICIE COSECHADA POR TIPO DE PRO-  
DUCTOS (1950 - 1969)

Materias primas para la  
industria

Alimentos

	Produc.	Super.f.	Produc.	Superf.
Aceite de palma (1)	29.9%	9.4%	Plátano	3.2%
Sorgo (2)	22.2%	11.1%	Papa	3.3%
Soya (3)	16.3%	16.1%	Frijol	-3.2%
Algodón	16.0%	9.4%	Yuca	—
Caña de azúcar	7.8%	1.1%	Maíz	0.7%
Ajonjolí	7.8%	4.9%	Panela	0.7%

(1) Año base para el índice de producción: 1960-64 promedio anual; para el de la superficie: 1965.

(2) Año base para el índice de producción: 1962-64 promedio anual; para el de la superficie: 1962-66 promedio anual.

(3) Año base para el índice de producción: 1960-64 promedio anual; para el de la superficie: 1958-62 promedio anual.

Fuente: Elaborado en base a datos de "Contribución al Estudio del Desempleo en Colombia" CIE-DANE, pp. 73 y 77.

La renta que se presenta como el pago del arriendo que efectúa el productor agropecuario capitalista al propietario de la tierra por el derecho a utilizarla (renta absoluta), pago que será mayor en razón de la calidad de la tierra -renta diferencial- y que no disminuye la gama de las ganancias del productor ya que el precio del producto está determinado por el precio de producción resultante en las tierras de peor calidad vinculadas a la respectiva producción, este mismo individuo obtendrá a más de la ganancia que le corresponde al capital, la renta territorial que le depara su condición de terrateniente y ello se verificará a través del precio del bien, el cual se ha conformado en lo fundamental en la forma antedicha - (aunque en el precio comercialmente dicho influyan factores adicionales como la relación oferta-demanda, el mayor o menor grado de control de los precios en el mercado, etc.) Es así, que mientras mayor sea la demanda por tierras con utilización agropecuaria y más monopolizada esté la propiedad territorial tanto mayor será el monto exigido por los dueños de la tierra por ceder el uso de la misma, es decir más creciente será la renta absoluta y, lógicamente, la renta total. A su vez, mientras más diferentes las calidades de tierras en las que se obtenga un bien -y para el conjunto de la economía, aquel producto a cuya obtención se destine la mayor superficie de las tierras vinculadas a la producción capitalista de Colombia.

El aumento vertiginoso de la renta percibida por unidad de superficie se ha traducido en el precio de la tierra, el cual no es otra cosa que la renta capitalizada (5). "Entre 1961 y 1970 en cier

---

gricultura Colombiana", C. 10, en "Dos ensayos acerca del Desarrollo Capitalista en la Agricultura Colombiana" pp. 118 120 en la edición del CIE. Universidad de Antioquia.

(5) En la medida en que el precio de una mercancía es en lo -

tos departamentos los precios de los predios se han valorizado en casi un 1.000 por ciento.

---

Bolívar	668.5 por ciento de incremento
Cundinamarca	942.7 por ciento de incremento
Huila	570.0 por ciento de incremento
Nariño	917.0 Por ciento de incremento
Santander	738.6 Por ciento de incremento
Valle	488.8 Por ciento de incremento

---

Esta tendencia, producto del desarrollo capitalista agrario en términos favorables a la gran propiedad territorial (respecto estatal de una estructura de propiedad altamente concentrada, depresión permanente de los precarios ingresos de las capas pobre y medias del campesinado hasta 1971 y carencia de crédito que les permitiera ampliar la superficie territorial por ellos poseída), esta tendencia, decimos, proseguirá su curso a todo lo largo del pasado decenio. La renta del suelo proseguirá creciendo a un ritmo vertiginoso a lo largo de toda la década. Tomemos el caso de los dos principales cultivos capitalistas en el país: El monto de arriendo de una hectárea destinada a la siembra de algodón pasará de \$ 600 en 1970 a \$ 1.800 en 1974; para el arroz subirá de \$ 500 en 1970 a 2.300 en 1974 y a \$ 3.000 en 1975 (6)

---

fundamental una expresión del "valor" la fijación del precio de la tierra enfrenta un problema económico importante. Si el valor, como categoría de la producción mercantil está constituido por el tiempo de trabajo socialmente necesario para la producción de un bien, ¿Cómo establecer el precio de un objeto que carece de valor pues no es resultado del trabajo del hombre? Este problema ha sido superado en la práctica económica asimilando la renta capitalista del suelo al interés, para el terrateniente de un capital de prés

La amplia difusión de la renta capitalista del suelo en las dos últimas décadas, los cuantiosos ingresos percibidos por los propietarios territoriales por concepto de la misma -muy superiores a los obtenibles mediante las formas tradicionales de arriendo al campesinado- y lo vertiginoso de su crecimiento determinarán la preferencia del propietario por esta modalidad del arriendo en desmedro de las accesibles al pequeño productor campesino con las correspondientes secuelas sobre la superficie y producción de los cultivos que han ocurrido a su cargo. Por otra parte los elevados precios de la tierra y sus crecientes alzas en consonancia con el movimiento de la renta se constituyen en un factor limitante adicional al acceso del campesinado pobre a la posesión de la tierra y fomentan más aún la concentración.

---

tamo, de suerte que si para este último ese interés es igual al monto de su capital prestado multiplicado por el tipo de interés, para el terrateniente la renta se igualará al "precio" de su tierra (que sería "su capital") por tipo de interés vigente a nivel social. Entonces, si  $R = Pt \times i$  se tiene que  $Pt = \frac{R}{i}$ , con lo cual si "i" permanece constante, los aumentos del Pt se deberán exclusivamente a las alzas ocurridas en R; si "i" crece y Pt permanece constante o aumenta, R aumenta; si "i" disminuyera y Pt aumentara en proporción mayor que esa baja R estaría aumentando, etc... Para nuestro caso asumimos en el tipo de interés hasta 1972.

(6) Tamayo B., Héctor. Los datos correspondientes a 1970 fueron tomados de "Costos de Producción agrícola" hectárea-cosecha. Se mestre B de 1970. Caja Agraria Depto. de Investigaciones Económicas los correspondientes a 1974 y 1975 del discurso que una vez pronunciara el ministro Paldo Buelvas en la inauguración del IV Seminario de Evaluación y programación Agrícola y II Seminario Recursos Naturales cuyo texto aparece en "Ministerio de Agricultura. Programas Agrícolas 1976" p. 7.

Hemos encontrado en una forma más o menos explícita el origen de la inflación se basa en un problema agrario, recayendo principalmente el alto costo en las materias primas y en los alimentos. El análisis hecho de la conformación y del movimiento de los precios de las materias primas provenientes de la agricultura -y de manera especial, de los cultivos comerciales modernos o cultivos típicos de la producción capitalista tecnificada- se presta como el que más para el esclarecimiento de importantes fenómenos que aparte de su influencia directa en la determinación del precios mismo de estas producciones, en su devenir constituyen un conjunto de tendencias fundamentales de la economía colombiana en su actual etapa de desarrollo capitalista. Y como tal, vale la pena hacer un paréntesis sobre la economía subdesarrollada, lo que constituye la teoría Cepalina, con su carácter estructural: la elevación de las tres tendencias peculiares de la industrialización periférica está vinculada con la estructura productiva en su transformación, durante el desarrollo hacia adentro. En la periferia, la agricultura es el sector heterogéneo por excelencia, ya que origina y concentra la gran masa de trabajadores de muy baja productividad. Lo que toma en cuenta esa circunstancia: se admite la existencia de las testigas y últimas tres actividades: la industria y la agricultura moderna, que componen el sector moderno; y la agricultura atrasada que componen el sector rezagado, arcaico o heterogéneo.

Las condiciones técnicas de la producción, en los tres tipos de actividad; son: los recursos productivos -trabajo, tierra y capital-, y en la agricultura moderna la proporción en que estos dos recursos se combinan es también fija; en la agricultura atrasada se dispone igualmente de una sola técnica, cuya amplitud de capital es más bajo que el del sector moderno; en dicha actividad todos los recursos tienen un nivel de productividad inferior al de

las restantes. O sea, la técnica prevaleciente es ineficaz y arcaica (7). Se adoptan los siguientes supuestos: la escasez de tierra lo que hemos analizado, lo cual impide al sector rezagado absorber los incrementos de su propia población activa. Las dos formas de agricultura compiten, de tal modo que cualquier inversión que genera empleo en la primera, origina a la vez desempleo en la segunda (La rezagada); el resultado es negativo, debido a la menor cantidad de trabajo por unidad de capital que utiliza la técnica avanzada.(8). También hemos analizado que sucede complicadamente con el empleo, entonces qué sucede con los nuevos análisis que hace La Cepal sobre el desempleo, que se basa en el patrón de referencia que establece las condiciones que deben cumplirse para que ese fenómeno no se produzca. De acuerdo con dichos supuestos, la demanda de fuerza de trabajo es proporcional a la inversión y su ritmo de crecimiento está directamente asociado a la tasa de acumulación de capital. Porque ésta sólo se lleva a cabo en el sector moderno, mientras que en el arcaico la cantidad de capital va disminuyendo. Para lograr el pleno empleo a niveles de productividad normal, es necesario que las tasas de acumulación en la industria y en la agricultura moderna sean tales que dichas actividades absorban en su totalidad el crecimiento de la población activa, tanto el que se produce en las mismas, como el que proviene del sector rezagado; además, que la ocupación es reducirse hasta ser totalmente reabsorbida en el sector moderno, al cabo de un lapso definido. De la misma forma se requiere que los aumentos de la producción manufacturera y agropecuaria se realicen de manera compatible con los cambios en la estructura de demanda de bienes que acompañan la expansión del producto global y medio.

---

(7) Así en la agricultura atrasada, la productividad del trabajo ( $t'$ ) la productividad del capital ( $k'$ ) son inferiores a las

El modelo que se ha descrito a base de supuesto que le imponen una simplicidad extrema a fin de hacer visible y de definir con precisión su carácter estructuralista- también se puede dar cabida a la consideración de alternativas tecnológicas, se va eliminando el supuesto según el cual se dispone de una sola técnica eficiente, de finida por una densidad de capital uniforme en todo el sector moderno. Si se introduce tecnicidad se requiere tan sólo establecer leyes de proporcionalidad algo más complejas, que indiquen como distribuir los recursos entre las actividades productivas a lo largo del tiempo. Se requiere, que la transformación que se haga de la estructura productiva será la posibilidad del pensamiento del pleno empleo y productividad normal, deberá contener la solución del problema de selección de tecnología en conjunto con los recursos.

Esto se puede observar como una contribución de esta teoría a la economía colombiana, pero se puede ver la limitación de dicho pensamiento porque el enfoque que utiliza, es de su naturaleza estructuralista, es decir, ver el modo como se va transformando la estructura de la producción de bienes y servicios durante la industrialización periférica, sin considerar las relaciones sociales y de las transformaciones de estructura que éste trae consigo. Lo cual altera si una economía, pero no cambia, ni es una solución total a sí sea cual fuere el país en que sea aplicada.

El recetario de la Escuela de Chicago no se limita, en el caso de los países subdesarrollados, al control de la moneda. El Rx. que se requiere conseguir para convertir a estos países en "paraísos" incluye también: subir las tasas de interés a sus niveles "reales", es decir aumentar el ingreso de los rentistas; instaurar el "libre cambio", liberando las barreras aduaneras y disminuyendo o eliminan

del sector moderno, también la densidad ( $t'/k'$ ). O sea que cumplen

do los aranceles; rebajar las legislaciones sobre salario mínimo; abolir prestaciones laborales y reducir la fuerza de los sindicatos devaluar la moneda a su nivel "real" y finalmente, reducir el Estado a su mínima expresión como sucede en Chile, con Pinochet y parece que Colombia ha cogido puntos centrales de ese modelo.

si el análisis teórico que hace el gobierno sobre la relación entre moneda y precios es de clásico corte monetarista y sigue la moda de la CEPAL, en el momento de proponer políticas se muestra ecléctico. O sea, que combina el "monetarismo friedmaniaco", con el "fiscalismo Keynesiano" para tratar de controlar el crecimiento monetario y reducir la inflación que cada año supera el 30%. Pues, es así que el manejo monetario es una política necesaria pero no suficiente para controlar la inflación y mantener el equilibrio económico; se necesita también la inversión pública y estímulos para la producción que algunos han querido presentar necesariamente divorciados del mejoramiento social de las grandes mayorías. Esto es una aparente contradicción con el esquema monetarista puro que puede contestar a los Keynesianos, partidarios de la política de inversión estatal como mecanismo de regulación del "ciclo económico" que hace oscilar las economías capitalistas entre períodos de inflación y de desempleo. Pero la concesión -de boca- no resulta ni en la teoría ni en la práctica, los problemas de inflación en Colombia se entienden ni menos se resuelven porque si nos vamos con las recetas de Keynes o La Cepal, pierden vigencia, porque la inflación gana cada día más campo y el desempleo surge cada vez más, además Colombia es un país eminentemente agrícola, está dominado

las siguientes relaciones:  $t' \leq t$ ;  $k' < k$ ;  $t'/k$ ;  $t'/k' < t/k$ .  
 (8) También se señaló anteriormente que por cada unidad de capital invertido en el sector moderno se emplea mano de obra en una cantidad equivalente a  $k/t$  (relación trabajo/capital). Pero si la

aún por el latifundio que convive con el minifundio: y cuya industria se encuentra sometida al dictado de los grandes monopolios entrelazados, que compiten estratégicamente y sofocan a una muy débil y pequeña industria nacional. Es una ilusión hablar de la acción de la política monetaria y fiscal si se limita a corregir el desempleo y la inflación "cíclicos". Pero en Colombia el desempleo es cada vez mayor, entonces no quedaría otro remedio sino de reformar las estructuras de la producción agrícola y someter los grandes monopolios al interés general.

2.6 Período de 1978: hasta aquí hemos analizado lo que ha sucedido con la evolución de los precios del período de 1970 a 1977, lo que puede ser la teoría Cepalina como una receta para los colombianos y de manera especial determinamos algunos factores de la inflación. Continuemos ahora con el examen del año de 1978. Parece que ese año se caracterizó por la explosión monetaria. El crecimiento de los medios de pago registrados en ese año fue visible. Se puede atribuir que el aumento del dinero en circulación fue a la avanzada de reservas internacionales conseguidas por las negociaciones cafeteras. Se estimó que más de \$ 300 millones han ingresado al país en las dos últimas semanas de ese año. Simultáneamente, cabe observar que las estadísticas del Banco de la República concretaron

inversión se realiza en la agricultura moderna a la vez la producción compete con la del sector rezagado, cada unidad de inversión genera a la vez desempleo tecnológico de una magnitud equivalente a  $k'/t' < k/t$ . Como  $k'/t' < k/t$ , el resultado neto es negativo. Si se admite que la agricultura moderna dispone de una técnica alternativa, cuya densidad de capital es inferior a la de la técnica anteriormente considerada ( $t_a/k_a < t/k$ ). Por definición, en la técnica alternada productividad del capital será más elevada.

un crecimiento mensual de las reservas internacionales por encima - de los \$ 45.000 millones, cifra histórica en la economía nacional. De tal manera el crecimiento de las reservas se ubicó como el primer factor expansionista, estando en segundo lugar los retiros de los depósitos de cuentas corrientes y de ahorros.

Dentro del análisis de este año, podemos destacar que al final del mismo también los títulos de participación, papeles negociados en Bolsa, y que sirvieron al gobierno para "manipular los medios de pago", dado que en épocas de expansión se puede congelar dinero por tal mecanismo y en los de restricción se puede ampliar el flujo monetario. La Bolsa de Valores de Bogotá registró una gran negociación de tales valores, ya que en esa sola jornada las transacciones superaron los \$ 139 millones cifra que demuestra el concepto del auge de dichos papeles en el mercado. Por medio de tales títulos el gobierno esperó contrarrestar parte de la eludida expansión monetaria de ese año, aspiración que chocó la barrera de la inflación en reto al costo de vida que desbordó el apetito del consumo.

Veamos lo que sucede con el salario en este mismo año. Si bien es cierto que las estadísticas de salario real del DANE (hechas con base en una canasta de consumo, que subalúa notablemente la inflación), según las estadísticas se mostró que para algunos meses de ese año hubo una modesta recuperación, es necesario aclarar que desde 1970 hasta finales de 1977 el salario de los empleados colombianos cayó el 21.7 % y el de los obreros el 20 %. De tal manera que el gobierno llamó "franca tendencia a la recuperación" no alcanzó a colocar a los trabajadores colombianos siquiera en un plano mayor, es así que no llegaron al 15 % de la capacidad de compra que tenían el estudiado año de 1970. (9). Pero a medida que los salarios reales cayeron en el transcurso del proceso inflacionario de la actual década, las ganancias y rentas de la economía han considerado

un aumento. Ello demostró que la inflación ha perjudicado a los trabajadores y han sido beneficiosas para los empresarios, los dueños de la tierras y los financistas. Estos últimos grupos han visto crecer sus ingresos reales (es decir, descontándoles la inflación) en más de un 40 %.

El Empleo y subempleo: se juzgó satisfactoria la evolución de empleo en el año de 1978 y se registró una disminución del desempleo y subempleo. Pero nos preguntamos cuál es el índice que mide la situación del empleo en Colombia? Parece que en nuestro medio se define por el número de personas que trabajaron en fechas determinadas y las cifras que se encontraron en el año de 1978 ponderando el tiempo total trabajado por todas las personas, sobre lo que ellas hubieran podido trabajar si hubieran trabajado todo el tiempo, da una tasa de desempleo de 20 % para todo el país.

2.7 Período de 1979: Hemos considerado que el período de la primera parte de 1970 a 1977 ha sido el origen unilateral de la inflación y el año de 1979 la meta de nuestra investigación. Veamos, lo que sucede en este período.

El desbordamiento monetario, principal preocupación del gobierno y que pese a todos los controles mantuvieron su ritmo tradicional del crecimiento. Igualmente cabe anotar que estando al cierre de este año la inflación supero el 30 %, pese a las insinuaciones que hizo el DANE, diciendo que la inflación no superó el 20 %.

Los investigadores de la Asobancaria y Desarrollo, señalaron desde tiempo atrás que al ingresarse en la mencionada inflación de costos, los efectos de esa multiplicación afectaron de una manera

---

(9) Aún después del reajuste salarial mínimo de comienzo de

tan grande que se fue mucho más allá de todas las previsiones. El país se encontró en el momento ante una situación inflacionaria difícil. El crecimiento de los diversos índices es uno de los más altos de la década y la composición y evolución de los mismos, constituyeron indicios de que el proceso ha generado fuerzas poderosas que tienden a perpetuarlo según Fedesarrollo. Tal como se presenta la situación en este año, los estudios sobre la inflación de costos señalaron una oscura perspectiva para el país en este campo, y muestra evidente de ello es la descripción que hizo Fedesarrollo, que simultáneamente indica que la relación entre los precios al por mayor y al consumidor no permite esperar tampoco un cambio en las tendencias a corto plazo. El índice al por mayor refleja la inflación, y actualmente crece rápidamente.

Siguiendo con la observación del centro de investigación, señala que la política de devaluar el cambio a una tasa inferior a la diferencia entre los precios externos e internos se refleja en el índice al por mayor. Y viene un aspecto para defender la tesis de la inflación importada, de la cual se apartan radicalmente los expertos: los precios de los productos importados son los que crecieron más lentamente, y esto no confirmó la hipótesis de que la inflación ha sido importada a través de los precios de los productos. Pese a las medidas del gobierno para detener el encarecimiento en el costo de vida, que tuvieron como soporte la denominación restringida monetaria, de la cual tanto se quejaron los bancos y la industria en general, los resultados arrojados no son ni fueron positivos.

La denominada política de mercado abierto, según los últimos de 1978, y sin contar las alzas de precios de esto, fue necesario un reajuste adicional del 55 %, en los salarios mínimos.

registros de la Bolsa de Valores de Bogotá permitió congelar en ese año hasta 5.000 millones, suma que se consideró bastante importante, pero a la vez insignificante frente al crecimiento del flujo monetario, a través del cual la inflación tomó un mayor impulso por las denominaciones de las leyes de la oferta y la demanda, al perder su poder adquisitivo se compraron más y más artículos y éste obviamente elevó los precios. Por lo tanto el gobierno implementó desde octubre de 1979 dicha política de mercado abierto para lograr la restricción del circulante, principalmente por el crecimiento de las reservas internacionales que sobrepasaron la cifra de los US 4.000 millones, cifra record en la historia del país. Según el Banco de la República y la Superintendencia Bancaria en 1979, el mayor ingreso cafetero y de servicios obraron como principales coadyuvantes para el aumento de las reservas.

Sobre los títulos de participación, ejes del mercado abierto algunos personajes de su turno se opusieron por el principal vicio de los mismos, que radica en el concepto de su alto rendimiento ya que presionan a un encarecimiento del dinero, apéndice indiscutible de la inflación, por cuanto en mayor porcentaje suben las tasas de interés, más caros resultan los artículos para el consumidor final, pues industriales y comerciantes cobran dicho excedente como nuevo sobre costo de sus productos.

El Banco de la República con sus estadísticas señaló claramente como los precios al por mayor crecieron durante este año muy por encima del índice detallista. Así se tiene que el acumulado desde 1970 al finalizar el mes de septiembre, los precios al por mayor llegaban al tope de 712 puntos, mientras que los minoristas se sostenían sobre 551 puntos. De tal manera se evidencia la distorsión que se presentó en los costos del país y que hasta ese momento había pasado desapercibida. Tal hecho se presentó por vez -

primera en la historia nacional. Según los mismos datos del Banco de la República, los costos al por mayor estaban por debajo en un 10 o 20 % y los peor, al tenor de tales estadísticas es que durante el año de 1979 los primero subieron 80 puntos, mientras que en los períodos anteriores no sobrepasó del 56 punto. De tal manera el acumulado es bastante superior a los anteriores lapsos económicos, lo que fundamenta los temores de un alza escandalosa para el costo de vida durante el siguiente año.

La inflación en Colombia que durante 1979 se acercó a más del 30 % pese a que los iniciales vaticinios gubernamentales no ponían por encima del 20 % y se decía que era una de las más bajas de la América Latina, que llevó a una virtual caracterización y que lo real era el alto volumen de inflación, lo que en concepto de expertos de la Cepal (Comisión Económica para la América Latina) ha llevado a una virtual "upaquización de las economías regionales". Lo que significa que el desmesurado avance en el costo de vida, los costos aumentaron diariamente por encima de todos los cálculos.

La upaquización, como resultado del permanente aumento en el costo de vida se impuso en el país. Las tarifas de impuestos, la aplicación de la inflación en los contratos de tipo civil, autorización dada por la Corte Suprema de Justicia en fallo de 1979, y otros factores se conjugaron para demostrar que Colombia también se entró en el Imperio del Valor Constante. El principal inculcador de esto fue el mismo gobierno que para mantener sus ingresos tributarios a salvo de la corrección monetaria debe acudir a la upaquización de las tarifas. Se determinó así el panorama para los años siguientes en una inflación superior. Puesto que el costo de vida creció en más del 100 %, al sufrido en 1978, a pesar que en este año creció en mayor proporción el volumen de los medios de pa

80.

## 2.8 Resumen Capítulo 2

Analizamos en este capítulo que el flagelo que corroe nuestra economía es la inflación. Y ella está determinada por el crecimiento de los bienes y servicios lo cual es frecuentemente preocupante por sus causas e implicaciones en el orden social y político de nuestro pueblo.

La coyuntura inflacionaria actual en Colombia ofrece un panorama alarmante porque está en un ritmo de aumento del 30% al año.

La literatura sobre la inflación es un enfoque que pretende encontrar la relación de los niveles de los precios con los salarios. El alza general de los salarios afecta llanamente los intereses de los propios trabajadores y a su vez en las ganancias altas que afecta también el patrimonio de los trabajadores. En la manera que aumenta el salario también disminuye el empleo.

El nivel de los precios afecta el sistema de vida en los hogares porque a medida que ellos aumentan la "canasta familiar" disminuye. Entendiéndose que ella, está conformada por el conjunto de bienes necesarios para la subsistencia de la uniformidad y unidad familiar, y su composición, lo mismo que el valor según el status social del cual se trate -empleados obreros- Lo cual significa que la suma del dinero no alcanza a satisfacer las necesidades de los consumidores-.

Los precios al por menor, en el período inflacionario con su ritmo de crecimiento repercute de manera especial an los alimentos triplicándose en sólo 7 años para empleados y tres y media para o-

breros. Le sigue en importancia el vestuario, la vivienda y los mi celáneos.

Los tres grupos de combustibles y lubricantes, materias pri - mas no combustibles ostentaron mayores incrementos a lo largo de este período y ello ha determinado un aumento en toda la economía.

El origen de la inflación podemos considerarlo como un factor eminentemente agrario.

Se dan niveles de crecimiento en la superficie, pero princi - palmente en la producción, muchos mayores para los cultivos comer - ciales modernos que para los "tradicionales", lo cual ha motivado que en la década que acaba de terminarse el desarrollo de la agri - cultura colombiana corra fundamentalmente a cargo de la producción capitalista tecnificada y que han permitido al sector industrial un abastecimiento interno de la casi totalidad de materias primas agrícolas que su producción demanda como también la generación de excedentes exportables de magnitud considerable. Como los bienes obtenidos del desarrollo capitalista se han concretado en la produc - ción de bienes distintos de los obtenidos tradicionalmente por - el campesinado sin presentarse por ello una competencia. Pero si - implica la existencia de la renta territorial, la cual puede pre - sentarse como el pago del arriendo que efectúa el productor agro - pecuario capitalista al propietario de la tierra por el derecho de utilizarla, pago que será mayor por la calidad del terreno.

El gobierno está empeñado en una política de estabilización económica que tendrá influencia cada vez mayor en los costos de producción agropecuaria. Sin embargo, éstos no podrán seguir indi - cios en forma tan protuberante por el valor asignado al arrenda -

miento de la tierra, so pena de colocarse fuera de toda realidad económica, no sólo en los mercados internacionales sino aún en el interno.

Por otra parte los elevados precios de la tierra y sus crecientes alzas en consonancia con el movimiento de la renta se constituyen en un factor limitante adicional al acceso del campesinado pobre a la posesión de la tierra y fomentan más todavía la concentración.

A lo anterior se añade la tradicional insuficiencia de crédito al pequeño productor y razones que tuvieron que ver con la reglamentación de la Ley de Reforma Agraria y que tanto amedrentaron los terratenientes hasta el año de 1972 -motivando un vasto y generalizado proceso de explosivas expulsiones de aparceros y colonos a finales de los primeros de los setenta- se tendrá un marco de referencia muy aproximado a la situación que produjo, como uno de los principales resultados, la significativa disminución de la superficie territorial en poder de los pequeños y medianos productores.

En realidad la solución del problema implica transformaciones sustanciales en la forma como se ha venido operando el desarrollo económico agropecuario en Colombia. La concentración de la propiedad territorial no sólo limita la tierra para producción campesina sino que está generando una renta absoluta cuantiosa y en crecimiento acelerado que se traduce en los altos precios de la tierra, presentes en las zonas campesinas. La abolición de la gran propiedad sería lo único que permitiría liquidar la renta absoluta y sus secuelas sobre los precios.

## C A P I T U L O 3

## LA DISTRIBUCION DEL INGRESO EN COLOMBIA

Como hemos podido constatar a lo largo de los dos capítulos anteriores, el proceso inflacionario que ha tenido lugar en Colombia, es fundamentalmente un resultante del desarrollo de importantes tendencias al interior de nuestra economía las cuales incluso, definen en gran medida el camino por el cual ella hoy discurre.

Según el análisis que hemos hecho en el capítulo 2 sobre lo relacionado con los factores primordiales que originan la inflación y los determinantes de las cuantiosas alzas y el significado de ellas para el costo de la vida y las consecuencias en la economía colombiana. Hemos hecho la proporción de lo que es el dinero con los proceso de la inflación, entonces siguiendo con el significado del dinero, veamos que es lo que constituye el ingreso para Colombia. Factores como: la Inversión, el ahorro, el interés, el gasto público, etc. serán las herramientas de manejo en el presente capítulo. Los cuales influyen en el mecanismo económico y la política fiscal y la doble fiscal y la política monetaria que afecta la demanda de los bienes. Iniciemos entonces, con el mercado de los bienes.

3.1 El Mercado de los bienes: en la teoría clásica, la tasa de interés, está determinada por fuerzas de oferta y demanda expresadas por las funciones de ahorro e inversión, corregidos por los cambios en los precios; así la tasa de interés queda determinada por factores reales.

Pero, antes analicemos qué son las bolsas de Valores ya que

conocemos que ellos equivalen al punto de encuentro entre los sectores real y monetario de la economía. Entendiendo que el sector real de la economía es aquel donde se producen bienes y servicios que son consumidos dentro de la economía misma, mientras que el sector monetario es aquel que trata de actividades económicas relacionadas con los flujos de dinero y de capitales entre las diferentes etapas económicas. Al primero pertenecen empresas como las mineras, agrícolas, industriales, comerciales, del transporte, etc. Al segundo, las entidades bancarias y créditos en general todas aquellas personas naturales o jurídicas cuyo objetivo sea la asignación de capitulos (créditos) según la situación de oferta y demanda, a un precio que equivale a la tasa de interés.

Como es conocido, que toda entidad económica, cualesquiera que sea su sector al cual pertenece, es generar valor agregado, es decir transformar materias primas en un producto que tiene un valor económico mayor que el de los insumos. La transformación de que estamos hablando proviene de la colaboración sinérgica de los llamados factores de producción, es decir del trabajador, del capital representado por las máquinas, y del factor empresarial que es el encargado de organizar los factores, anteriores de modo que su mezcla sea óptima según los costos. En un mundo ideal los aportes de cada factor recibiría como recompensa su remuneración. Es decir que el trabajador recibe su sueldo "compensado", el capitalista recibiría los intereses sobre el capital, el hombre de empresa, además de iniciador de ese capital, el hombre de industria, recibiría como remuneración su contribución al proceso. En consecuencia se tiene implícitamente un esquema de distribución de los beneficios de la actividad económica, correspondiéndole a cada uno de los factores de producción, en un mundo ideal como lo dijimos anteriormente.

En la teoría clásica, la tasa de interés, está determinada

por fuerzas de oferta y demanda expresadas por las funciones de ahorro e inversión, corregidas por los cambios en los precios; así la tasa de determinado interés queda limitada por factores reales.

En la figura 3, vemos:  $s = \frac{S}{P}$        $i = \frac{I}{P}$

donde  $p$  es el nivel de precios y  $s$  e  $I$  son el ahorro y la inversión en términos monetarios. Así si  $p$  varía no hay ningún efecto sobre  $r$ . Por otra parte debemos considerar la igualdad  $MV = Py$ , donde  $M$  es la cantidad de dinero y  $V$  su velocidad,  $P$  el nivel de precios, y el nivel de ingreso en términos reales. Si  $V$  es constante tendríamos sólo 3 variables. La doctrina clásica toma el ingreso siempre al nivel de pleno empleo o tendiendo a él. Así la relación final estará entre  $M$  y  $P$ . Por lo tanto,  $p$  es determinado simplemente por factores monetarios. En esta forma bajo la teoría clásica la tasa de interés está determinada por factores reales y el nivel de precios por factores monetarios.

Este enfoque es poco satisfactorio, siguiendo el enfoque Keynesiano podemos decir:

1)  $s = f(y, r)$ ;

2)  $i = g(y, r)$  el equilibrio requiere-

además la igualdad  $i = s$ .

Usaremos letras minúsculas para las variables expresadas en términos reales y mayúsculas en términos monetarios. Las dos primeras ecuaciones y la condición de equilibrio nos muestra las características del mercado de bienes:

$s =$  es función principal de  $y$  e  $i$  es función de  $r$ .

El sistema quedaría así:

1)  $s = f(y)$

2)  $i = g(r)$

$i = s$

En las figuras 3 A y 3 B las ecuaciones 1 y 2 están representadas respectivamente. Se trata de encontrar los pares de  $y$  y  $r$  que hagan que  $s = i$ .

A cada valor de  $y$  corresponde un valor de  $s$ ; cuando  $i$  es igual a esa  $s$ ,  $r$  tomará un valor determinado. Entonces, para este nivel de  $s = i$  existen  $y$  y una  $r$  que quieren formar un par único. Tomando otros niveles para  $s = i$ , encontraremos una serie de pares  $(y, r)$  que mostrarán una función entre  $y$  y  $r$  la cual nos dice, a cada nivel de  $y$ , cuál debe ser el valor de  $r$  para  $s = i$ , gráficamente figura 4 a un nivel de  $s = y = A$ , será necesario que  $r$  y  $y$  tomen los valores mostrados por el punto  $A'$  del plano y  $O r$ . A un nivel  $s = i = B$ ,  $r$  y  $y$  deben tomar los valores indicados por el punto  $B'$  del mismo plano. Si seguimos el análisis encontraremos una curva como CC que indica el valor que toma  $y$  a cada nivel de  $r$ , para que el mercado de bienes se equilibre, o sea, que  $s = i$ .

3.2 EL Mercado Monetario: pasamos a analizar el mercado monetario; el cual tiene que ver con la oferta y demanda de dinero. Según Keynes, el dinero se demanda por tres motivos: la demanda para transacciones, la demanda para efectos de precauciones y demanda para especulación. Esta división la tomamos en dos categorías: expresada en términos reales nos queda:

$$3) m_t = \frac{M_t}{P} = K(y)$$

demanda para activos en forma líquida ( $M_A$ ), que incluyen el motivo de precaución y especulación, y que depende de la tasa de interés. En términos reales,

$$4) m_a = \frac{M_a}{P} = h(r)$$

Figura N° 3

En las figuras 3 A y 3 B las ecuaciones 1 y 2 están representadas respectivamente. Se trata de encontrar los pares de  $\underline{y}$  y  $\underline{r}$  que hagan que  $s = i$ .

A cada valor de  $\underline{y}$  corresponde un valor de  $\underline{s}$ ; cuando  $i$  es igual a esa  $s, r$  tomará un valor determinado. Entonces, para este nivel de  $s = i$  existen  $\underline{y}$  y una  $\underline{r}$  que quieren formar un par único. Tomando otros niveles para  $s = i$ , encontraremos una serie de pares  $(y, r)$  que mostrarán una función entre  $\underline{y}$  y  $\underline{r}$  la cual nos dice, a cada nivel de  $\underline{y}$ , cuál debe ser el valor de  $r$  para  $s = i$ , gráficamente figura 4 a un nivel de  $s = y = A$ , será necesario que  $\underline{r}$  y  $\underline{y}$  tomen los valores mostrados por el punto A' del plano y O r'. A un nivel  $s = i = B$ ,  $\underline{r}$  y  $\underline{y}$  deben tomar los valores indicados por el punto B' del mismo plano. Si seguimos el análisis encontraremos una curva como CC que indica el valor que toma  $\underline{y}$  a cada nivel de  $\underline{r}$ , para que el mercado de bienes se equilibre, o sea, que  $s = i$ .

**3.2 EL Mercado Monetario:** pasamos a analizar el mercado monetario; el cual tiene que ver con la oferta y demanda de dinero. Según Keynes, el dinero se demanda por tres motivos: la demanda para transacciones, la demanda para efectos de precauciones y demanda para especulación. Esta división la tomamos en dos categorías: expresada en términos reales nos queda:

$$3) m_t = \frac{M_t}{P} = K(y)$$

demanda para activos en forma líquida ( $M_A$ ), que incluyen el motivo de precaución y especulación, y que depende de la tasa de interés. En términos reales,

$$4) m_a = \frac{M_a}{P} = h(r)$$

La demanda para transacciones, de la ecuación (3) es una función creciente del ingreso. A medida que el ingreso crece, será necesario una mayor cantidad de dinero. Se impone que esta demanda crece a una tasa constante, con el ingreso, igual al inverso de la velocidad del dinero, donde ella es una constante. La demanda por activos líquidos, dada por la ecuación (4) es una función decreciente en respecto a la tasa de interés.

Por otro lado podríamos suponer que el gobierno desea aumentar la oferta de dinero cooperando al público, el cual compra bonos bajo circunstancias normales tales circunstancias implican un aumento en la demanda por bonos aumentando el precio de ellos y disminuye el interés. Ahora el público quedará con más dinero líquido que antes. Así,  $F$  baja y  $m_A$  aumenta.  $m_A$  es una función creciente de  $r$ , se puede decir que llegando a una tasa de interés suficientemente baja, un aumento en la oferta de dinero no conduce a una reducción de la tasa de interés. Tomando los bonos, cuando el precio de éstos sube, llegará un momento en que el rendimiento es tan bajo y el riesgo de poseerlos es alto que dada la tasa de interés los poseedores de la riqueza desearán sustituir sus activos por dinero sin necesidad del incentivo de una tasa de interés más baja.

A dicha tasa de interés diríamos que  $m_A$  es perfectamente elástica con respecto a  $r$ . Explicamos esto, se supone que de cada poseedor de riqueza tiene la idea de una tasa de interés normal, y de la cantidad de su riqueza, puede imaginarse la tabla que muestre, para cada tasa de interés, el volumen agregado de dinero que se desea mantener en forma líquida, y de bancos que desea poseer.

Si lo anterior, vemos que la representación gráfica de la función  $m_A = h(r)$  muestra una curva perfectamente elástica a un nivel

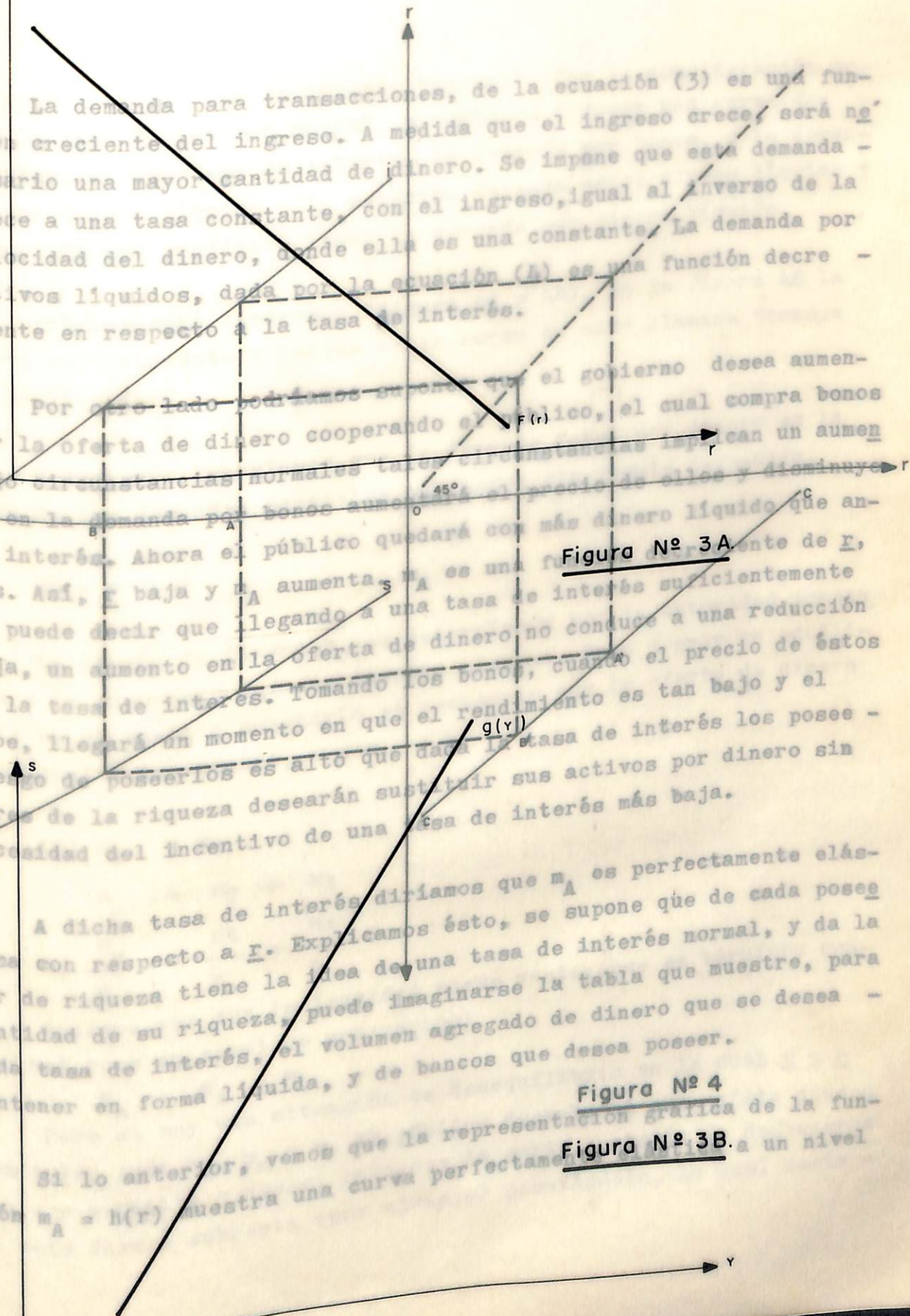


Figura Nº 3 A

Figura Nº 4

Figura Nº 3 B.

La demanda para transacciones, de la ecuación (3) es una función creciente del ingreso. A medida que el ingreso crece, será necesario una mayor cantidad de dinero. Se impone que esta demanda crece a una tasa constante, con el ingreso, igual al inverso de la velocidad del dinero, donde ella es una constante. La demanda por activos líquidos, dada por la ecuación (4) es una función decreciente en respecto a la tasa de interés.

Por otro lado podríamos suponer que el gobierno desea aumentar la oferta de dinero cooperando el público, el cual compra bonos bajo circunstancias normales tales circunstancias implican un aumento en la demanda por bonos aumentará el precio de ellos y disminuye el interés. Ahora el público quedará con más dinero líquido que antes. Así,  $r$  baja y  $m_A$  aumenta.  $m_A$  es una función decreciente de  $r$ , se puede decir que llegando a una tasa de interés suficientemente baja, un aumento en la oferta de dinero no conduce a una reducción de la tasa de interés. Tomando los bonos, cuando el precio de éstos sube, llegará un momento en que el rendimiento es tan bajo y el riesgo de poseerlos es alto que dada la tasa de interés los poseedores de la riqueza desearán sustituir sus activos por dinero sin necesidad del incentivo de una tasa de interés más baja.

A dicha tasa de interés diríamos que  $m_A$  es perfectamente elástica con respecto a  $r$ . Explicamos esto, se supone que de cada poseedor de riqueza tiene la idea de una tasa de interés normal, y de la cantidad de su riqueza, puede imaginarse la tabla que muestre, para cada tasa de interés, el volumen agregado de dinero que se desea mantener en forma líquida, y de bancos que desea poseer.

**Figura N° 4**

Si lo anterior, vemos que la representación gráfica de la función  $m_A = h(r)$  muestra una curva perfectamente elástica a un nivel

La demanda para transacciones, de la ecuación (3) es una función creciente del ingreso. A medida que el ingreso crece, será necesario una mayor cantidad de dinero. Se impone que esta demanda crece a una tasa constante, con el ingreso, igual al inverso de la velocidad del dinero, donde ella es una constante. La demanda por activos líquidos, dada por la ecuación (4) es una función decreciente en respecto a la tasa de interés.

Por otro lado podríamos suponer que el gobierno desea aumentar la oferta de dinero cooperando el público, el cual compra bonos bajo circunstancias normales tales circunstancias implican un aumento en la demanda por bonos aumentará el precio de ellos y disminuye el interés. Ahora el público quedará con más dinero líquido que antes. Así,  $r$  baja y  $m_A$  aumenta.  $m_A$  es una función decreciente de  $r$ , se puede decir que llegando a una tasa de interés suficientemente baja, un aumento en la oferta de dinero no conduce a una reducción de la tasa de interés. Tomando los bonos, cuando el precio de éstos sube, llegará un momento en que el rendimiento es tan bajo y el riesgo de poseerlos es alto que dada la tasa de interés los poseedores de la riqueza desearán sustituir sus activos por dinero sin necesidad del incentivo de una tasa de interés más baja.

A dicha tasa de interés diríamos que  $m_A$  es perfectamente elástica con respecto a  $r$ . Explicamos esto, se supone que de cada poseedor de riqueza tiene la idea de una tasa de interés normal, y da la cantidad de su riqueza, puede imaginarse la tabla que muestre, para cada tasa de interés, el volumen agregado de dinero que se desea mantener en forma líquida, y de bancos que desea poseer.

Si lo anterior, vemos que la representación gráfica de la función  $m_A = h(r)$  muestra una curva perfectamente elástica a un nivel

de  $r$  igual a la tasa de interés "normal". Con la consideración sobre la tasa de interés normal, podríamos deducir una curva que - muestre, a cada tasa de interés, la demanda por bonos, o la demanda por dinero líquido o la relación deseada entre dinero líquido y bonos. Keynes prefirió tomar la demanda por dinero líquido.

Gráficamente tendremos (figura 4A y 4B). En la figura 4B la parte perfectamente elástica de la curva ha sido llamada "trampa de la liquidez".

Resumiendo tendríamos que la demanda total por dinero es la suma de las demandas parciales que hemos finalmente defendido.

$$m_D = m_T + m_A$$

La oferta de dinero  $m_s$  es determinada por la autoridad monetaria y la suponemos dada en nuestro sistema. Para lograr un equilibrio en el mercado monetario es necesario que la oferta de dinero sea igual a la demanda, o sea.

$$(5) \quad m_s = m_D$$

$$m_s = m_T + m_A$$

$$\frac{m_s}{P} = \frac{m_T}{P} + \frac{m_A}{P}$$

Podemos ver que la igualdad puede mantenerse en términos reales así como en términos monetarios:

$$M_s = M_T + M_A$$

Pero si hay una situación de desequilibrio en la cual  $y$  y  $r$  son tales que:  $m_T + m_A < m_s$ . El público descubrirá que existe dinero del que necesita o desea. Entonces la gente trataría de deshacerse de este dinero sobrenta (por ejemplo) prestándolo, lo cual haría -

disminuir la tasa de interés, o consumiéndolo más. Empezando con el primer caso, al disminuir  $r$   $m_s$  aumenta. En el segundo, al aumentar la demanda por bienes y servicios el nivel del ingreso aumenta y por lo tanto  $m_t$  aumenta. Esta fuerza vuelve a establecer el equilibrio, teniendo que  $y$  y  $r$  sean tales que  $m_s = m_d$ .

Según lo que hemos analizado anteriormente en un aspecto teórico, tratemos de hablar y obtener los pares de valores de  $y$  y  $r$  que sean compatibles con equilibrio  $m_s = m_d$ .

La misma figura 4b la trazamos en otra forma. Tomamos el total de  $m_s$ , el cual es dado; coloquemos este punto sobre el eje horizontal y tracemos una perpendicular a ese eje en ese punto la cual nos muestre  $m_s$  fija en cualquier  $r$ .

**Figura N° 4 A**

Midamos  $m_s$  en dirección creciente desde ese punto hacia la izquierda. El gráfico quedará como lo muestra la figura 5. En esta forma, dada una tasa de interés  $r_0$ , encontraremos  $m_a = Bm_s$ . Para que  $m_s = m_a$  será necesario que  $m_t$  entre el  $y_0$  correspondiente a la  $r$ . Tal que ese par de valores nos aseguren que  $m_s = m_d$ . Podríamos comenzar por un  $y_0$  dado, encontrando  $m_t$ , y así en la figura 5 nos quedará  $Bm_s$  de dinero lo cual debe ser el valor para  $m_A$  tal que  $m_s = m_d$ , conociendo  $m_A$  encontremos la  $r$  necesaria.

El sistema gráfico nos quedaría (figura 6) Tomamos un valor para  $m_A$ , por ejemplo  $Am_s$ , quedando  $O'A$  para  $m_T$ , tal que  $m_s = m_t + m_a$ . Con estos valores vamos a la curvas correspondientes para hallar  $y$  y  $r$ , compatibles con el equilibrio.

Hallados estos valores los colocamos en el plano  $RO'$  y repetimos el proceso, hallando diferentes puntos  $(y,r)$ . Al unir estos

**Figura N° 4 B**

disminuir la tasa de interés, o consumiéndolo más. Empezando con el primer caso, al disminuir  $r$   $m_s$  aumenta. En el segundo, al aumentar la demanda por bienes y servicios el nivel del ingreso aumenta y por lo tanto  $m_t$  aumenta. Esta fuerza vuelve a establecer el equilibrio, teniendo que  $y$  y  $r$  sean tales que  $m_s = m_d$ .

Según lo que hemos analizado anteriormente en un aspecto teórico, tratemos de hablar y obtener los pares de valores de  $y$  y  $r$  que sean compatibles con equilibrio  $m_s = m_d$ .

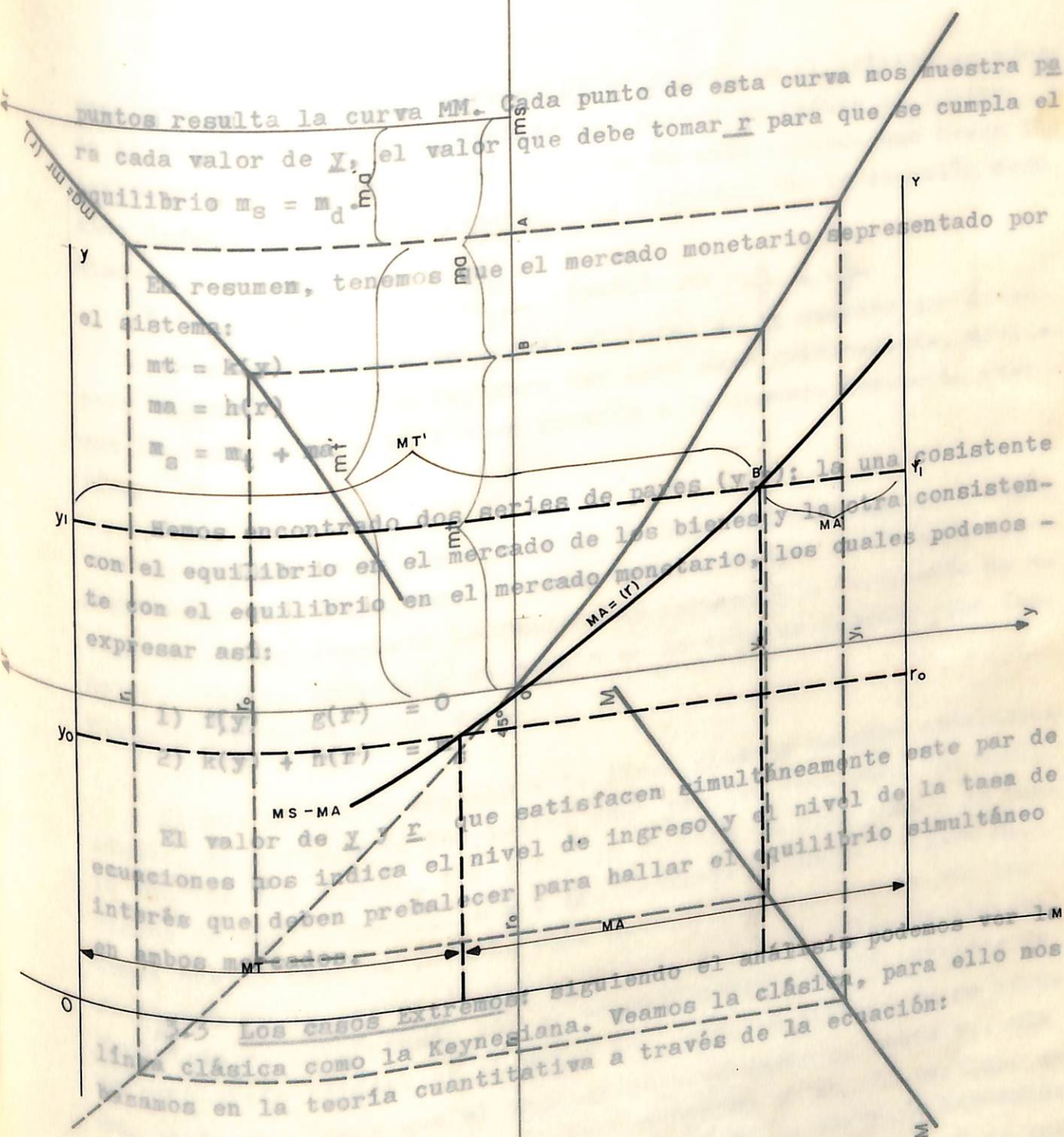
La misma figura 4b la trazamos en otra forma. Tomamos el total de  $m_s$ , el cual es dado; coloquemos este punto sobre el eje horizontal y tracemos una perpendicular a ese eje en ese punto la cual nos muestre  $m_s$  fija en cualquier  $r$ .

Midamos  $m_s$  en dirección creciente desde ese punto hacia la izquierda. El gráfico quedará como lo muestra la figura 5. En esta forma, dada una tasa de interés  $r_0$ , encontraremos  $m_a = Bm_s$ . Para que  $m_s = m_a$  será necesario que  $m_t$  entre el  $y_0$  correspondiente a la  $r$ . Tal que ese par de valores nos aseguren que  $m_s = m_d$ . Podríamos comenzar por un  $y_0$  dado, encontrando  $m_t$ , y así en la figura 5 nos quedará  $Bm_s$  de dinero lo cual debe ser el valor para  $m_a$  tal que  $m_s = m_d$ , conociendo  $m_a$  encontremos la  $r$  necesaria.

El sistema gráfico nos quedaría (figura 6) Tomamos un valor para  $m_a$ , por ejemplo  $A m_s$ , quedando  $O'A$  para  $m_t$ , tal que  $m_s = m_t$   $\dagger$   $m_a$ . Con estos valores vamos a la curvas correspondientes para hallar  $y$  y  $r$ , compatibles con el equilibrio.

Hallados estos valores los colocamos en el plano  $RO'$  y repetimos el proceso, hallando diferentes puntos  $(y, r)$ . Al unir estos

72B  
72A  
73



... resulta la curva MM. Cada punto de esta curva nos muestra pa  
ra cada valor de  $y$ , el valor que debe tomar  $r$  para que se cumpla el  
equilibrio  $m_s = m_d$

En resumen, tenemos que el mercado monetario representado por  
el sistema:  
 $m_t = k(y)$   
 $m_a = h(r)$   
 $m_s = m_t + m_d$

... encontramos dos series de pares  $(y, r)$ : la una consistente  
con el equilibrio en el mercado de los bienes y la otra consisten-  
te con el equilibrio en el mercado monetario, los cuales podemos  
expresar así:

- 1)  $k(y) - g(r) = 0$
- 2)  $k(y) + h(r) = 0$

El valor de  $y$  y  $r$  que satisfacen simultáneamente este par de  
ecuaciones nos indica el nivel de ingreso y el nivel de la tasa de  
interés que deben prebalcer para hallar el equilibrio simultáneo  
en ambos mercados.

LOS CASOS EXTREMOS: Siguiendo el análisis podemos ver la  
línea clásica como la Keynesiana. Veamos la clásica, para ello nos  
basamos en la teoría cuantitativa a través de la ecuación:

$MV = Py$

donde  $M$  = oferta monetaria  
 $P$  = precios (nivel)  
 $y$  = el ingreso real  
 $V$  = Velocidad del dinero; nivel de la velocidad de las tran -

Figura Nº 5

Figura Nº 6



puntos resulta la curva MM. Cada punto de esta curva nos muestra para cada valor de  $y$ , el valor que debe tomar  $r$  para que se cumpla el equilibrio  $m_s = m_d$ .

En resumen, tenemos que el mercado monetario se representado por el sistema:

$$m_t = k(y)$$

$$m_a = h(r)$$

$$m_s = m_t + m_a$$

Hemos encontrado dos series de pares  $(y, r)$ : la una consistente con el equilibrio en el mercado de los bienes y la otra consistente con el equilibrio en el mercado monetario, los cuales podemos expresar así:

$$1) f(y) - g(r) = 0$$

$$2) k(y) + h(r) = m_s$$

El valor de  $y$  y  $r$  que satisfacen simultáneamente este par de ecuaciones nos indica el nivel de ingreso y el nivel de la tasa de interés que deben prebalecer para hallar el equilibrio simultáneo en ambos mercados.

**3.3 Los casos Extremos:** siguiendo el análisis podemos ver la línea clásica como la Keynesiana. Veamos la clásica, para ello nos basamos en la teoría cuantitativa a través de la ecuación:

$$MV = Py$$

donde M = oferta monetaria espiral

P = precios (nivel)

Y = el ingreso real

V = Velocidad del dinero; nivel de la velocidad de las tran -

sacciones que producen ingreso. Si el modelo es el clásico se ajusta al pensamiento que la demanda por dinero se reduce al motivo transacciones, desconociendo la parte de esta demanda que hemos llamado demanda por dinero para activos líquidos. De la ecuación deducimos:

$M = \frac{i}{V} p y$  ;  $y = v \frac{M}{P}$  también  $ms = \frac{M}{P} = \frac{I}{V}$   
 y cuyo valor debe ser igual al total de la demanda por dinero para lograr un equilibrio. Para ver este caso gráficamente, olvidemos la función  $ms = h(r)$  como sumando a la demanda monetaria (ver figura 7).

Si suponemos un aumento en  $ms$  la curva  $MM$  se desplaza hasta  $M'M'$  dando como resultado un aumento proporcional en el nivel de ingreso. Si se desplaza la función de inversión o la función de ahorro, resulta solamente un cambio en la tasa de interés (por desplazamiento de la curva  $cc$ ).

Si nos cerramos aún más a la línea clásica podemos considerar además, el mercado de los bienes dado por las funciones  $s = f(r)$ , la función del ahorro,  $i = y(r)$ , la función de inversión y la condición de equilibrio....  $s = i$  gráficamente tenemos: (figura 8). Vemos que la tasa de interés esta determinada únicamente por las funciones de la inversión y del ahorro, y que el nivel de ingreso demandado es determinado por el mercado monetario. Si partimos de un equilibrio inicial en el punto  $(r_0, y_0)$ , un aumento de  $ms$  desde  $ms_0$  hasta  $ms_1$ , hace que el ingreso aumente desde  $y_0$  hasta  $y_1$ , sin afectar la tasa de interés, la que permanece en  $r_0$ . Si partimos de la misma situación, hay un desplazamiento de la curva de inversión o de la curva del ahorro, el efecto es en cambio en la tasa de interés sin afectar el ingreso.

En la figura 9 podemos ver que la tasa de interés está deter

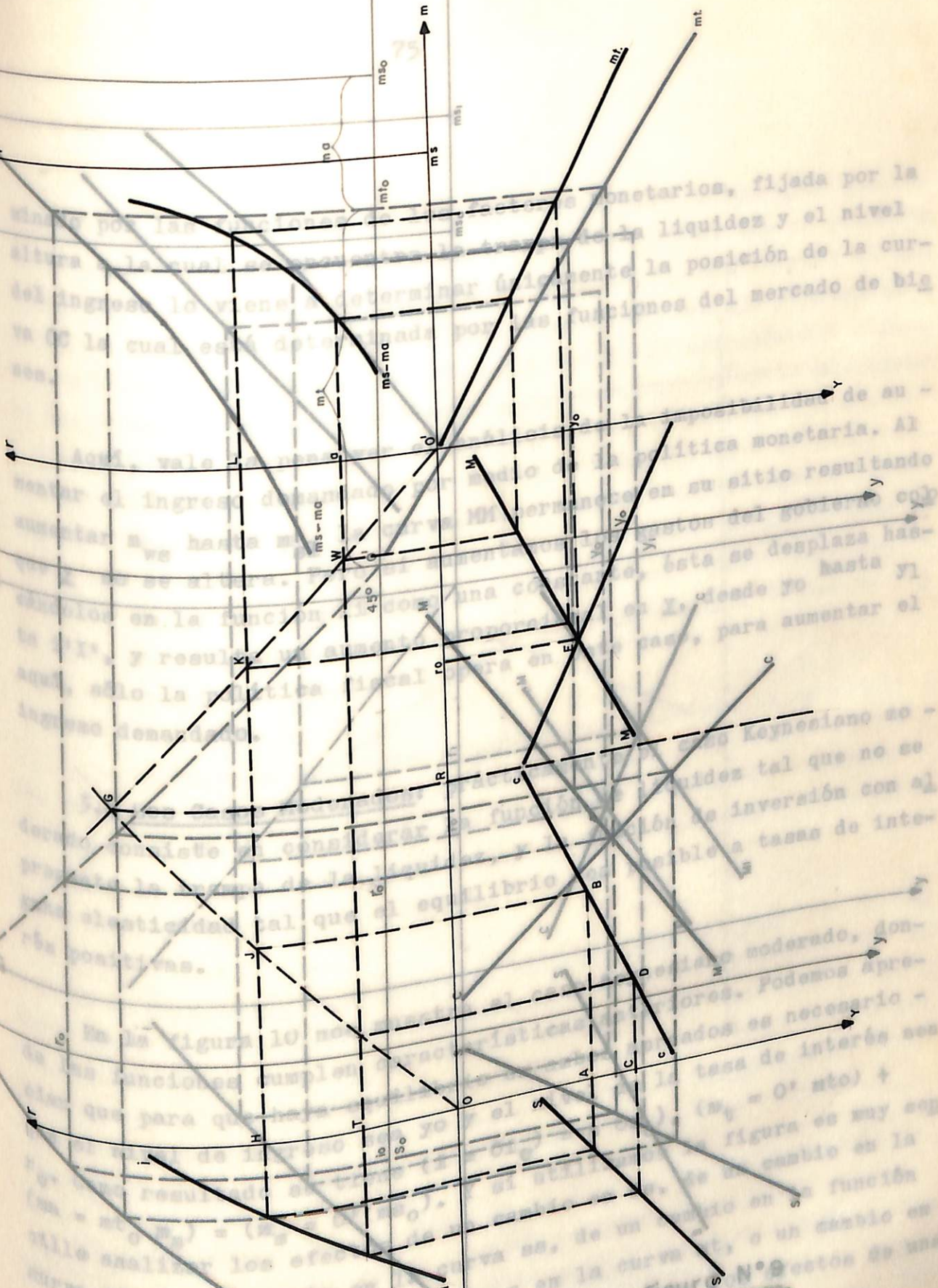


Figura N° 8  
 Figura N° 7

75

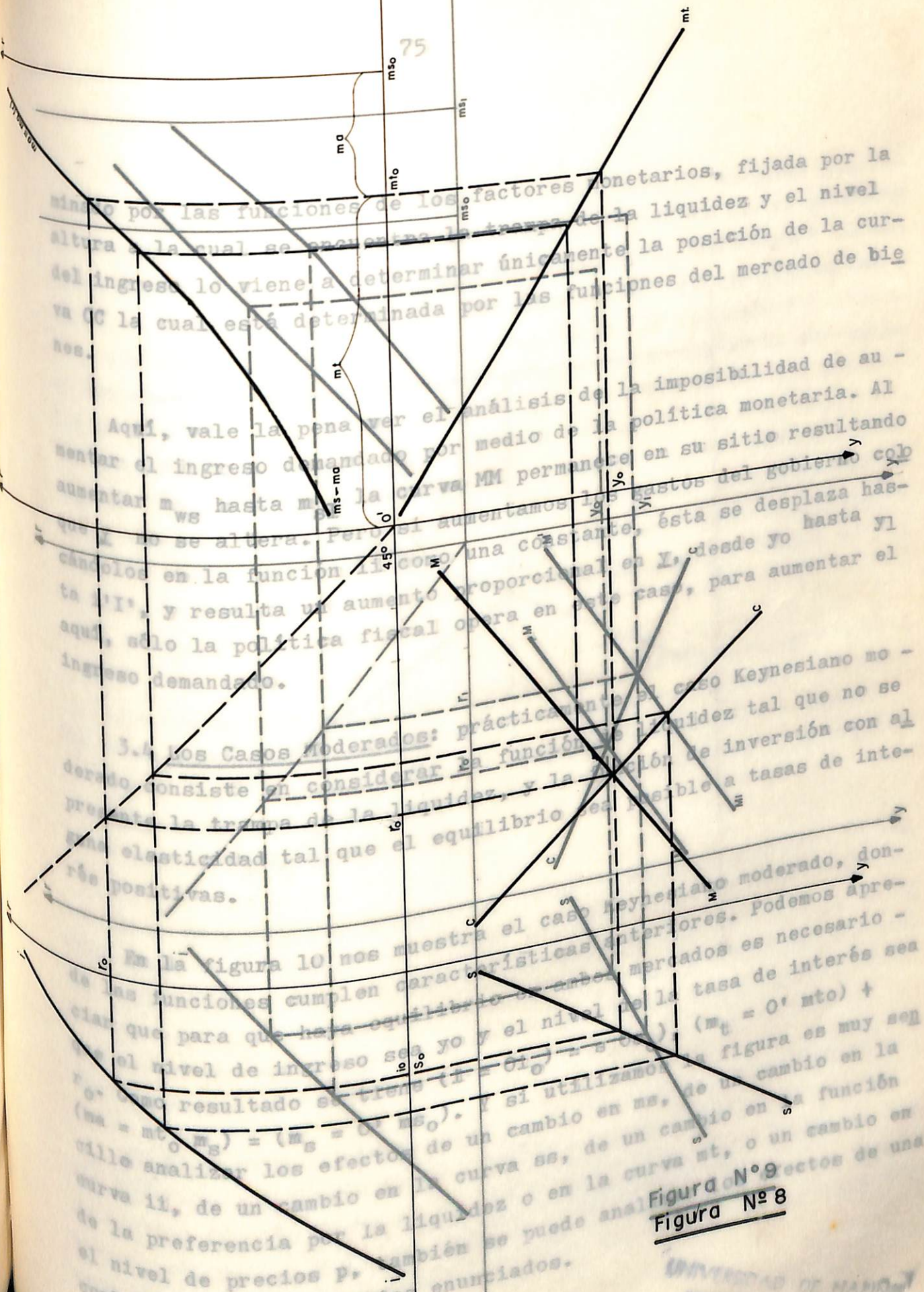


Figura N° 9  
 Figura N° 8

... por las funciones de los factores monetarios, fijada por la altura a la cual se encuentran la trampa de la liquidez y el nivel del ingreso, lo viene a determinar únicamente la posición de la curva  $OC$  la cual está determinada por las funciones del mercado de bienes.

Aquí, vale la pena ver el análisis de la imposibilidad de aumentar el ingreso demandado por medio de la política monetaria. Al aumentar  $m_s$  hasta  $m_1$  la curva  $MM$  permanece en su sitio resultando que  $y$  no se altera. Pero si aumentamos los gastos del gobierno cobrándolos en la función  $IC$  como una constante, ésta se desplaza hasta  $I'$ , y resulta un aumento proporcional en  $Y$ , desde  $y_0$  hasta  $y_1$  aquí, sólo la política fiscal opera en este caso, para aumentar el ingreso demandado.

3.4 Los Casos Moderados: prácticamente en el caso Keynesiano moderado consiste en considerar la función de inversión con alta elasticidad tal que el equilibrio sea posible a tasas de interés positivas.

En la figura 10 nos muestra el caso Keynesiano moderado, donde las funciones cumplen características anteriores. Podemos apreciar que para que haya equilibrio en ambos mercados es necesario que el nivel de ingreso sea  $y_0$  y el nivel de la tasa de interés sea  $r_0$  que resultado se tiene  $(m_t = 0' mto) + (m_s = 0' ms)$ . Y si utilizamos la figura es muy sencilla analizar los efectos de un cambio en  $m_s$ , de un cambio en la curva  $IC$ , de un cambio en la liquidez o en la curva  $mt$ , o un cambio en la preferencia por la liquidez, también se puede analizar los efectos de una combinación de los cambios enunciados.



minado por las funciones de los factores monetarios, fijada por la altura a la cual se encuentra la trampa de la liquidez y el nivel del ingreso lo viene a determinar únicamente la posición de la curva CC la cual está determinada por las funciones del mercado de bienes.

Aquí, vale la pena ver el análisis de la imposibilidad de aumentar el ingreso demandado por medio de la política monetaria. Al aumentar  $m_{ws}$  hasta  $m_{s1}$  la curva MM permanece en su sitio resultando que  $Y$  no se altera. Pero si aumentamos los gastos del gobierno cobrándolos en la función  $ii$  como una constante, ésta se desplaza hasta  $i'I'$ , y resulta un aumento proporcional en  $Y$ , desde  $y_0$  hasta  $y_1$  aquí, sólo la política fiscal opera en este caso, para aumentar el ingreso demandado.

3.4 Los Casos Moderados: prácticamente el caso Keynesiano moderado consiste en considerar la función de liquidez tal que no se presente la trampa de la liquidez, y la función de inversión con alguna elasticidad tal que el equilibrio sea posible a tasas de interés positivas.

En la figura 10 nos muestra el caso Keynesiano moderado, donde las funciones cumplen características anteriores. Podemos apreciar que para que haya equilibrio en ambos mercados es necesario que el nivel de ingreso sea  $y_0$  y el nivel de la tasa de interés sea  $r_0$ . Como resultado se tiene  $(i_0 = Oi_0) = s Os_0$ ,  $(m_t = 0, m_t) + (m_a = m_t, m_s) = (m_s = 0, m_s)$ . Y si utilizamos la figura es muy sencillo analizar los efectos de un cambio en  $m_s$ , de un cambio en la curva  $ii$ , de un cambio en la curva  $ss$ , de un cambio en la función de la preferencia por la liquidez o en la curva  $mt$ , o un cambio en el nivel de precios  $p$ , también se puede analizar los efectos de una combinación de los cambios enunciados.

El presente análisis corresponde a la demanda agregada que relaciona el nivel general de precios en la economía, con el producto o ingreso nacional. El análisis que hemos hecho, nos muestra el aspecto de demanda agregada. Las variables colocadas son corregidas por un nivel dado de precios. En esta forma, la solución del sistema conjunto del mercado de bienes y del mercado monetario nos muestra un nivel de ingreso demandado y una tasa de interés que satisfacen simultáneamente el equilibrio en los mercados, a un nivel de precios dado. Y el ingreso a que nos referimos es un ingreso demandado, o que proviene de un sistema en el cual las "ecuaciones de comportamiento" que internamente intervienen son todas funciones de demanda, demanda por bienes de inversión, demanda por bienes de consumo, y demanda por dinero.

Una vez que en una forma sencilla hemos estudiado la variabilidad de la demanda, el mercado de bienes (ahorro, inversión e interés) en un sentido teórico con la respuesta en la representación gráfica, ahora nos corresponde estudiar los mecanismos y la política de la distribución del ingreso.

3.5 Mecanismos y política de Distribución del Ingreso: En términos generales podemos clasificar dos grupos los mecanismos que se han producido para el período que es nuestro objetivo, son ellos lograr una distribución más equitativa del ingreso y facilitar una participación más amplia en los grandes beneficios del progreso. Pero veamos como se ha tomado estos mecanismos en nuestra economía.

Si consideramos por el lado de la oferta, la participación de los diferentes factores en el ingreso generado durante el proceso productivo depende tanto de su precio como de la combinación de los mismos, es decir, de la proporción en que dichos factores se mezclan, es decir, de la proporción en que dichos factores se mezclan. Los factores finales que adquirirá el mercado. To-

El presente análisis corresponde a la demanda agregada que relaciona el nivel general de precios en la economía, con el producto o ingreso nacional. El análisis que hemos hecho, nos muestra el aspecto de demanda agregada. Las variables colocadas son corregidas por un nivel dado de precios. En esta forma, la solución del sistema conjunto del mercado de bienes y del mercado monetario nos muestra un nivel de ingreso demandado y una tasa de interés que satisfacen simultáneamente el equilibrio en los mercados, a un nivel de precios dado. Y el ingreso a que nos referimos es un ingreso demandado, o que proviene de un sistema en el cual las "ecuaciones de comportamiento" que internamente intervienen son todas funciones de demanda, demanda por bienes de inversión, demanda por bienes de consumo, y demanda por dinero.

Una vez que en una forma somera hemos estudiado la variabilidad de la demanda, el mercado de bienes (ahorro, inversión e interés) en un sentido teórico con la respuesta en la representación gráfica, ahora nos corresponde estudiar los mecanismos y la política de la distribución del ingreso.

3.5 Mecanismos y política de Distribución del Ingreso: En términos generales podemos clasificar dos grupos los mecanismos que se han producido para el período que es nuestro objetivo, son ellos lograr una distribución más equitativa del ingreso y facilitar una participación más amplia en los grandes beneficios del progreso. Pero veamos como se ha tomado estos mecanismos en nuestra economía.

Si consideramos por el lado de la oferta, la participación de los diferentes factores en el ingreso generado durante el proceso productivo depende tanto de su precio como de la combinación de los mismos, es decir, de la proporción en que dichos factores se mezclan para generar bienes y servicios finales que adquirirá el mercado. To-

do esto tiene que ver con el empleo tanto directamente en el sector de la construcción como indirectamente en los demás sectores especialmente en la industria y los servicios, podemos esperar por lo tanto que personas enteramente desempleadas con ingreso cero, no disponen del ingreso. Si el nivel de ingreso de los demás grupos permaneciera constante ésto, significaría indudablemente un mejoramiento en la distribución general del mismo. Sin embargo, es de esperar que los ingresos de los otros grupos (rentas de tierras, utilidades y salarios de los antiguos empleados) también aumentarán y el resultado neto sobre "la tabla" o curva convencional de distribución dependerá de la fuerza relativa de tales movimientos. Pero de todas formas aún en el caso de la distribución del ingreso" en el sentido convencional no cambiará y todavía en el supuesto extremo de que llegara a "empeorar", en el hecho de que un gran número de personas desempleadas ahora tendrían empleo y salarios permanentes.

Con relación al lado de la Demanda, la capacidad de consumo de las personas depende de su ingreso disponible y de los precios relativos de los bienes en el mercado. Puesto que la reasignación global de recursos prevista por el famoso Plan de Desarrollo, es en favor de la producción de bienes de consumo masivo tales como vivienda y producción agrícola e industrial, es de esperar que los precios relativos de los bienes disminuirán y el poder de compra de las gentes que gastan una alta proporción de sus ingresos en la adquisición de los mismos aumentará en esa proporción. Entonces el Plan proyectado si hubiera sido claro en una mejor distribución del ingreso.

Pero, volvemos al asunto que no se ha cumplido en mejorar el proceso de la distribución, porque la causa principal de la desi-

igualdad de los ingresos provenientes del trabajo, es la falta de movilidad de la fuerza laboral. Dicha falta de movilidad se manifiesta en Colombia por la existencia de una gran masa de población pobre y desempleados disfrazados en el campo, sin acceso a los servicios públicos de salud, educación y seguridad social, ni a los medios de comunicación e información colectivos. Además dentro de los trabajadores urbanos un grupo relativamente pequeño ha logrado numerosos e importantes beneficios legales y extralegales que tal vez han frenado una mayor expansión del empleo y crecimiento económico.

El Plan de Desarrollo concedió una gran importancia al problema de la distribución del ingreso en el país. En realidad constituye uno de los cuatro pilares básicos o líneas de las estrategias de acción: en este caso la cuarta.

Al singularizar y relieves en esta forma tan importante aspecto de nuestra vida económica y social, El Plan ha enfatizado también, dos cuestiones: en primer lugar la necesidad de que el desarrollo y crecimiento vayan unidos a la mejor distribución del ingreso y de los frutos del progreso material y en segundo lugar: la no necesaria existencia de un conflicto entre el mayor crecimiento y menor distribución. Es decir, que el Plan reconoce que el crecimiento por sí mismo no conduce a una mejor distribución pero tampoco los considera incompatibles entre sí. Todo ha dependido del patrón de crecimiento y desarrollo y por otra del concepto de ingreso escogido.

En lo que se refiere al primer punto, el modelo o teoría del Plan es que el estímulo prioritario de los sectores líderes o impulsores del desarrollo (construcción y exportaciones junto con el aumento de la productividad agrícola) generará dentro de estos sectores de la economía, una gran expansión del producto, el ingreso y

especialmente el empleo, incorporando así, el proceso productivo a na gran masa de gentes que antes estuvo sin empleo se incorporan a hora a la actividad económica. Entonces trata de una reasignación de los recursos económicos del sistema para por lo menos producir bienes de consumo masivo también para la gran mayoría de las gentes.

En cuanto al segundo punto, o sea el concepto de ingreso con que trabajamos, el Plan enfatizó más la noción de bienestar que la participación aritmética de los distintos grupos en el ingreso nacional. En este aspecto se podría haber hecho mucho, elevando los niveles de vida de las masas más pobres y restringiendo el consumo suntuario. Con la elevación de los niveles absolutos de ingreso y con rápido crecimiento de los ahorros y consumo, es posible que la distribución mejore mucho en el sentido convencional. Pero encontramos esa paradoja que las condiciones de vida son más desfavorables y los ahorros sólo los pueden apreciar áquellos que les sobra sus ingresos.

En este capítulo sobre la distribución del ingreso, examinaremos sus elementos sobre el ahorro, el interés, la inversión, el crédito, el cual no podemos hacerlo a un lado, porque es un fenómeno de nuestra economía, el gasto público, etc. Relacionando el dinero con la inflación. Veamos qué sucede.

**3.6 Ahorro Financiero y Crédito:** en el transcurso de 7 años el monto del ahorro financiero en Colombia experimentó un crecimiento de más de 10 veces. Los \$ 7.724 millones de diciembre de 1970 fueron aumentando año tras año a altas tasas hasta alcanzar a finales de 1977 la cifra de \$ 83.709 millones.

Primero fue el auge de los Bonos de Desarrollo, luego, y ca-

si simultáneamente, los depósitos de ahorro en los bancos comerciales y en la Caja de Crédito Agrario comenzaron a registrar sensibles incrementos. Ya para fines de 1972 el ahorro había crecido en un 65 % cuando de las UPAC apenas si se comenzaba a tenerse noticias en el ámbito nacional; pero a lo largo de 1973 cobrarán una importancia tal que cuando éste culmine representarán aproximadamente el 23 % del total de ese ahorro con el aporte de \$ 4.597 millones, que unidos a los considerables incrementos ocurridos en los depósitos de ahorro de bancos y Caja Agraria lo mismo que en la adquisición de Bonos de Desarrollo llevarán a que el ahorro financieramente en un sólo año en algo más del 57 % impulsado perentoriamente por una ampliación del 80 % en el correspondiente a las Corporaciones de Ahorro y Vivienda (sistema UPAC) y por los \$ 2.600 millones que en ese sólo año afluyen a las arcas de los bancos comerciales bajo la modalidad de Certificados y Depósito a término. En adelante y pese a mantenerse altos niveles de ahorro, habrán de destacarse estos C.D.T. -en especial durante el año de 1976 a instancias del considerable crecimiento de los correspondientes a las Corporaciones Financieras- lo mismo que los depósitos en las Corporaciones de Ahorro y Vivienda, que prosiguen exhibiendo notorio vigor.

En el cuadro II<sup>A</sup> muestra la evolución del ahorro financiero a lo largo de la década discriminado por tipos de instituciones a las cuales ha venido confluyendo.

Como puede observarse, con excepción de las Cédulas del Banco Central Hipotecario, todas las cuentas presentan sustancialmente incrementos, tanto para el período en su conjunto como, en términos generales, para cada uno de los años. Sin embargo cabe resaltar algunas de ellas que han venido a ocupar un lugar relevante en el desarrollo del proceso.

Fin de	Depósito de ahorro			Depósito a término			Total % A.F.	Valor	Total % A.F.	Valor	% A.F.
	Bancos Comerc.	Caja Agraria	Total Valor	Bancos Comerc.	Corpor. Financ.	Valor					
1970	1777.2	1651.0	3425.2	99.1	139.7	148.8	3.1				
1971	2167.0	1981.0	4148.0	104.0	58.0	162.0	1.6				
Incr.%	22.1	20.0	21.1								
1972	3216.0	2615.0	5813.0	63.0	81.0	144.0	1.1				
Incr.%	48.4	32.0	40.6								
1973	4468.0	3506.0	7974.0	63.0	169.0	232.0	1.2			4597.0	22.8
Incr.%	38.9	34.1	36.8								
1974	5594.0	4029.0	9623.0	2681.0	229.0	291.0	9.7			8279.0	27.6
Incr.%	25.2	14.9	20.7								
1975	7369.0	4920.0	12289.0	5240.0	655.0	5895.0	14.9			13591.0	33.7
Incr.%	40.3	33.6	37.7	76.0	459.0	102.6				51.4	
1976	10342.0	6575.0	16917.0	9223.0	3662.0	12885.0	21.1			20,591.0	33.7
Incr.%	40.3	33.6	37.7	76.0	486.0	218.6				54.4	
1977	14415.0	8946.0	23361.0	12790.0	21570.0	8725.7	25.7			24820.0	29.6
Incr.%	39.4	36.1	38.1	38.7	139.7	67.4				20.5	
Indice											
1970 = 100	812.0	542.00	682.0	477.0(1)	741.0(1)	540.0(2)					

(1) Índice: 1974 = 100

(2) Índice: 1973 = 100.

	Bonos Corpor.		cédul. B.C.H.		Bonos Desarr.		CAT	PAS	TAC	Bonos Cafet.		TOTAL
	Financ.	Valor	%A.F.	Valor	% A.F.	Valor				Cafet.		
1970	166.2	3276.5	42.2	n.d.		617,1						7723.8
1971	180.0	4163.0	41.9	577.0	5.8	712.0						9941.0
Increm.%		27.1										28.7
1972	319.0	4831.0	37.7	829.0	6.5	868.0						12822.0
Increm.%		16.1		43.7								29.0
1973	445.0	4026.0	19.9	1928.0	9.6	987.0						20186.0
Increm.%		-16.7		132.6								57.4
1974	443.0	4019.0	13.4	2891.0	9.6	1867.0						30031.0
Increm.%		0.0		50.0								48.8
1975	441.0	3650.0	9.3	2629.0	6.7	949.0						39452.0
Increm.%		-9.2		-9.1								31.4
1976	476.0	3562.0	5.8	3106.0	5.1	620.0	518.0	1154.0	1217.0			61046.0
%Incremento		-2.4		18.1								54.7
1977	522.0	3618.0	4.3	2859.0	3.4	514.0	176.0	3324.0	2093.0			83709.0
Incremen%		1.6		-8.0			-17.1	-66.0	188.0	72.0		37.1
Indice												
1970 = 100												1084.0

Fuente: Datos tomados de los cuadros "Ahorro financiero neto. Distribución" Revista Banca y Finanzas Nos. 151, 155, 158 y 159.

Las corporaciones de Ahorro y Vivienda inician operaciones en el mes de septiembre de 1972, tan sólo cuatro meses después de haber sido creadas legalmente (10), al igual que el sistema de Unidades de Poder Adquisitivo Constante (UPAC) en base al cual iría a desarrollarse su funcionamiento. Los intereses extraordinariamente superiores al tipo de interés promedio vigente -sustentados en la corrección monetaria- fueron de tal orden que no sólo produjeron como resultado el traslado de fondos de otras instituciones financieras sino que permitieron un acrecentamiento del ahorro financiero en el país tan pronunciado que en el año de 1973 registra la tasa de crecimiento más elevada para todo el período, con una cifra que habla por sí sola (57.4 % con respecto al ahorro total existente a finales del año anterior). Rápidamente se convierten en la principal modalidad de captación del ahorro financiero -en el año de 1975, con el 34.5% del total del mismo- posición que ostentan aún en el último período en estudio, pese a haber sido rebajados ligeramente sus intereses en el transcurso de la administración de López Michelsen y pese al notable auge de los Certificados de Depósitos a Término.

Al cabo de 4 años de funcionamiento, los fondos en las consignaciones alcanzaron a representar cerca de 5 veces y media su valor inicial, hecho que es tanto más significativo si se considera lo elevado del valor de los depósitos para 1973.

Los Certificados de Depósitos a Término han adquirido en los últimos cuatro años una importante valor como instrumentos de captación de capitales para préstamos, pasando de el año de 1973 hasta el 25.7% a diferencia del modesto interés del 1.2% y para el año de 1979 por un valor de 27%.

Su formidable dinamismo lo deben fundamentalmente a determina

ciones gubernamentales por medio de las cuales se autorizó primero a los bancos (1974) y luego a las corporaciones financieras (1975) - para realizar emisiones masivas al tiempo que se elevaba el tipo de interés pagado al ahorrador ya que hasta entonces dichas instituciones sólo podían captar una tasa del 13% sobre los créditos hechos con dineros acopiados bajo esta modalidad en tanto que en adelante podrían colocarlos como préstamos a corto plazo.

Entre los mecanismos de mayor captación de ahorro que han presentado el mayor dinamismo en el período de análisis de 1970 a 1977, tenemos los Depósitos de Ahorro (en los bancos comerciales y en la Caja Agraria). Tradicionalmente han constituido la forma de ahorro más al alcance de los sectores de escasos recursos, de donde provienen hoy en día muchos de sus fondos con un interés muy bajo. Hasta el año de 1972 los intereses eran aproximadamente el 4% anual. En este año el tipo de intereses se elevó aunque en verdad, una solución de conjunto al problema sólo vino a ocurrir en los marcos de la reforma financiera de López: quien hizo que los recursos de crédito fluyeran libremente, de acuerdo a los mecanismos del mercado de capitales, resuelve congelar las inversiones forzosas en la perspectiva de su paulatina liquidación. En este sentido se expide el Decreto 1730 de 1974 mediante el cual, además, se eleva del 8½ al 12% anual el rendimiento de los saldos mínimos trimestrales de los depósitos de ahorro; al congelarse altamente las inversiones forzosas se permitía, a su vez, a los bancos realizar operaciones ordinarias de crédito al 24% anual efectivo. Los decretos 278, 746 de 1975 y 611 y 708 de 1976 establecerán nuevas alzas en la tasa de interés para depósitos al pasar primero al 16% y por último al 18% sobre saldos mínimos trimestrales.

(10) Decretos 677 y 678 de mayo de 1972.

Todas estas medidas han incidido decisivamente en el apreciable incremento que registran estos depósitos en lo que ha transcurrido hasta 1977 ascendían a \$ 23.361 millones, siendo este monto cerca de 7 veces el existente 7 años antes. Sin embargo, ha sido tan grande el dinamismo del sistema financiero durante el mismo período que la participación de estos depósitos dentro del ahorro financiero total se reducirá sensiblemente, pasando del 44.4% en diciembre de 1970, al 27.9 en diciembre de 1977. El mismo sistema financiero, diseñado en los últimos años como un instrumento claramente al servicio del gran capital, así lo está determinando.

Otros instrumentos de captación del ahorro no han contado, sin embargo, con la misma suerte de los anteriores. Tal es el caso de los Bonos de Desarrollo Económico, los cuales experimentaron un acelerado crecimiento en el período de 1971-1974, elevando progresivamente su participación en el total del ahorro financiero, para comenzar a registrar sensibles altibajos a partir de 1975, cuando los fondos reunidos por este concepto resultaron inferiores a lo que habían sido tres años antes. Muy probablemente las mayores ventajas ofrecidas por las UPAC y los CDT han propiciado este cambio marcado en las preferencias de inversión de "los ahorradores". Otro tanto puede afirmarse de lo acontecido con las Cédulas del Banco Central Hipotecario, aunque aquí el "desestímulo" relativo ha sido mucho mayor a juzgar por los resultados. El valor de las cédulas colocadas en diciembre/77 apenas si será superior en un 10% al correspondiente a 7 años antes, motivo por el cual, en medio del formidable aumento registrado por el ahorro en el mismo período, su participación bajará del 42.4% en 1970 al 4.3% en 1977.

Para completar el cuadro se tiene un conjunto de papeles que, con mayor o menor fortuna, han venido participando en el mercado de

capitales. Merecen destacarse entre ellos (por la magnitud de su valor) los T.A.C., que durante 1977 presentaron un incremento del 188%, con \$ 3.324 millones de ahorro recogido (cerca del 4% del total para ese año) y los Bonos Cafeteros con \$ 2.093 millones (2.5% de ese total).

Los Fondos Financieros: las sociedades administrativas de inversión son sociedades anónimas con objeto social único: recibir dinero del público para contruir y administrar uno o varios fondos de inversión. Dichos fondos son constituidos con suscripciones del público, que son acreditadas mediante títulos, denominados certificados de inversión, representativos de la parte de cuotas al suscriptor en la propiedad de los valores del fondo. Los recursos que manejan los fondos de inversión y las sociedades administrativas, como su nombre lo indica, solamente los administra.

Entre los diferentes Fondos mencionados tenemos: EL FONDO GRAN COLOMBIANO, que apareció en 1963, invirtió principalmente desde su comienzo hasta 1965 en letra y pagarés. Algo semejante sucedió con EL FONDO DE SEGURIDAD.

En forma paulativa los Fondos encauzaron el grueso de sus inversiones hacia una tierra de nadie, la de los valores que se negocian en bolsa, al impulso de incentivos tributarios. La inversión en acciones por parte de los Fondos representan una proporción que varía entre el 20% en 1965 al 53% en 1970 y luego se eleva al 96% del total de inversiones en 1977. Pero además de los incentivos tributarios, los fondos sacaron provecho de una situación sin limitaciones mayores en cuanto al número de valores que podían integrar su cartera o la proporción a la que podrían llegar las inversiones en una misma sociedad anónima. Esta circunstancia proporcionó la vía para el control de las más diversas empresas.

Para el caso de los fondos de inversión vemos que; el activo es igual al pasivo más el capital en su valor neto, este valor cu yo detalle para los diferentes fondos económicamente existentes en el país ejerce en la composición del capital aportado por el grupo financiero que lo controla, más las captaciones de dinero del público y más las valorizaciones. Ver cuadro 12. Lo curioso es que el capital aportado por el grupo financiero que controla el respectivo fondo no sobrepasa en ningún caso módicas cifras para los estándares actuales. En mayo de 1978, según el más reciente informe de la Superintendencia Bancaria, el capital pagado de estas entidades oscilaba entre \$ 1500 millones para el caso del Fondo de Seguridad, y 25.000.000 en el de Gran inversión (Grupo Grancolombiano), para el grupo del fondo de Crecimiento llegaba a \$ 7.700.000 y tenía un máximo de \$ 10.000.000 en el caso de Suramericana. De manera que con el capital propio irrisorio, sus captaciones de dineros ajenos y las valorizaciones de los capitales que manejan pueden llevarse a sumas fabulosas, como lo ilustra el detalle, a diferencia de otras entidades financieras para las cuales existen límites legales en las captaciones, los fondos habían operado de no ser así, libremente. Las transacciones altamente especulativas, debemos insistir que son la clave de la perspectiva en los fondos de inversión. La cartera de inversión de los fondos entre un 60 y 75 % de los activos totales, y junto con las valorizaciones sobrepasa el 95 % de los mismos. De manera que la mejor forma de hacer crecer el dinero neto de un fondo (y en consecuencia la unidad de inversión), es realizar operaciones altamente especulativas que brindan una elevadísima valorización de los capitales incorporados. Hacer creer que el valor del fondo es el gran objetivo, es falso, por que las cotizaciones de las unidades de inversión son el dato que a diario se registra en la prensa sobre las actividades de los fondos de inversión. En el caso del fondo Grancolombiano, de una cotización mínima de 10.05 en 1978 llegó a una cotización máxima de

FONDOS DE INVERSION NOMBRE DEL FONDO	GRUPO DE CAPITAL QUE LOS CONTROLA	VALOR NETO DEL FONDO (\$ miles)			\$ MILES CIERRE FEBR. 80	\$ MILES CIERRE ENERO/80	% MILES	% MILES
		CIERRE ENERO/80	CIERRE FEBR. 80	% MILES				
Grancolombiano	Grancolombiano	2,029,447	1,837,253	41.9%	1,837,253	42.1%		
Bolivariano	Grancolombiano	1,312,044	1,110,625	27.0%	1,110,625	25.5%		
Suramericana	Suramericana	708,414	644,401	14.6%	644,401	14.8%		
Seguridad	Seguros Bolívar	414,678	412,685	8.6%	412,685	9.8%		
Crecimiento	Sandomingo	236,046	215,883	4.9	215,883	4.9%		
Colseguros	Colseguros	112,480	106,471	2.3%	106,471	2.4%		
Tequendama	Seg. Tequendama	11,712	11,502	0.2%	11,502	0.2%		
Colombia	Colombia	15,926	17,824	0.3%	17,824	0.4%		
Patria	Colpatria	4,823	5,250	0.09%	5,250	0.1%		
La Nacional	Santodomingo	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.		
Total		4,845,600	4,361,894	100.00%	4,361,894	100.00%		

n.d. = Sin información disponible

Fuente: Corredores Asociados.

\$ 26.46 en 1979. Algo similar ocurrió con la unidad de inversión del fondo Bolivariano. Las unidades de inversión de los fondos controlados por el Grupo Grancolombiano, alcanzaron las más altas tasas de valorización el período que comprende 1977 a 1979. Como efecto inmediato del decreto 384 se transcribió una caída estrepitosa en las cotizaciones de las unidades de inversión de los fondos, como lo registra el cuadro 13.

Si hemos analizado lo que corresponde a la distribución del ingreso, sobre el ahorro financiero, los grupos de inversión, ante *es situación, analicemos* qué ocurre con los intereses y luego qué pasa con el crédito.

Los técnicos del Fondo Monetario Internacional coincidieron en el diseño de la teoría de los intereses positivos. Se partía del supuesto de que el ahorrador para ser estimulado debería percibir un interés sobre su capital superior a la tasa de inflación para que así pensara dos veces en sus demandas de dinero. Se creyó que con esta estrategia monetaria se podría no sólo controlar la expansión de la demanda monetaria, sino también estimular el crecimiento de los ahorros para evitar la financiación inflacionaria de las inversiones del gasto público. Sin embargo la necesidad de mantener los altos ritmos de crecimiento de producción nacional y del empleo que se había logrado rompía a cada paso el frágil dique de los altos intereses. En realidad era un error, pensar que los intereses iban a solucionar la devaluación de la moneda, pues la terminación del interés en función de dos elementos: la tasa de inflación y el precios que resulta de la oferta y la demanda de dinero, incurría en el error de agregarle el costo de dinero el precio de la inflación. El circuito de la circulación monetaria respecto a la función de los precios es un proceso de intermediación neutral entre prestamistas (ofertas) y prestatarios (demandas) de di-

LA CAIDA DE LA COTIZACION DE LAS UNIDADES DE  
INVERSION DE LOS FONDOS

FONDOS	COTIZACION DE LA UNIDAD DE INVERSION EN LA FECHA		
	Febrero 27	Marzo 25	Abril 16
GRANCOLOMBIANO	28.09	26.63	22.48
BOLIVARIANO	57.94	54.53	43.81
SURAMERICANA	116.06	107.80	102.48
SEGURIDAD	202.30	200.36	190.02
CRECIMIENTO	24.08	23.58	n.d.
COLSEGUROS	302.73	304.92	277.10
TEQUENDAMA	51.37	48.95	47.23
COLOMBIA	153.80	n.d.	n.d.
COLPATRIA	701.66	702.97	n.d.
			Mayo 12
			21.68
			37.37
			98.80
			187.99
			21.38
			254.41
			n.d.
			146.00
			n.d.
			692.53
			Junio 27
			18.36
			24.71
			93.09
			182.37
			20.08
			238.30
			45.20
			n.d.

N.D. (n.d.) Sin información disponible.

Fuente: Corredores asociados.

nero: y éste, que se mueve en toda operación lleva impreso en cada momento el valor presente de su capacidad de compra. La pérdida del valor adquisitivo en la moneda es la consecuencia de la inflación. El que presta dinero sabe que tiene que producir los billetes extra que le exige la inflación y que ella misma se los proporciona, para pagar el mayor valor monetario de sus inversiones y reembolsar el monto de sus préstamos e intereses.

El que dió dinero en préstamo sabe que con la inflación podrá conceder un mayor valor monetario de préstamos, ya que su ingreso corriente aumenta, y así, con la misma tasa de interés que irradiaba antes de la inflación, ahora sobre un mayor volumen de préstamos podrá mantener constante en términos presentes su ingreso financiero por concepto de créditos. Todo lo que ocurre con la inflación es que el ahorrador puede ahorrar más dinero en términos nominales y el usuario del dinero también puede tomar en préstamos más dinero. El aumento de volumen nominal de ahorros y préstamos permite que tanto el ahorrador conserve constante su ingreso en términos reales a una tasa constante de interés, como que el deudor también conserve constante la carga de su obligación financiera en términos reales. Por eso la corrección monetaria que implican los intereses positivos es, simplemente, una duplicación de la inflación al encarecimiento del dinero por la equivocación estratégica de los "intereses positivos" todo lo que se logra es la aparición de la llamada especulación financiera que se surge por una oferta de "falsos" ahorros, que resulta reabsorbida por la demanda de "falsas inversiones".

La tasa de intereses es la suma que está dispuesto a pagar una persona por disponer de una cantidad de dinero durante un tiempo determinado. El demandante de dinero hará sus cálculos sobre el rendimiento esperado de los bienes que piensa comprar con el dinero -

que va a tomar en préstamo. La producción o el comercio de esos bienes tendrán que darle un rendimiento suficiente para cubrir la tasa de interés y liquidarle una ganancia normal. El oferente de dinero calcula que el interés o prima que va a recibir por el dinero que concede a un plazo de entrega futura sea igual al rendimiento que obtendría al almacenar la mercancía que alcanzará en el futuro un mayor valor. Esta comparación práctica entre precios al contado y precios al futuro en la especulación teórica que hacen. Aunque no siempre lo sepan, los demandantes y oferentes de dinero para determinar la tasa de intereses que elocuentemente ellos pagarán y aceptarán respectivamente. Si el interés y los salarios se fijaran en artículos para asalariados, esto en términos reales, los precios monetarios—cómo dice Keynes!— "oscilarían violentamente entre cero y el infinito". Este es el error teórico que se comete al introducir la tasa de inflación en el cálculo de los salarios y de los intereses.

El salario es una parte del costo, y no el ciento por ciento de él. Lo mismo ocurre con el interés. Si el interés o el salario se reajustan rápida y permanentemente, según el promedio de las alzas ocurridas en los precios de los alimentos y de la canasta familiar, no sólo se estará reajustando un costo fraccionado sino el costo total, a la vez se habrá introducido una función de interés compuesto en la determinación de todos los precios. Eso equivale a "acumular" la inflación, y para obtener el dinero que podrá ser ahorrado y prestado a altas tasas de interés, habrá que provocar la inflación, deliberadamente, con lo conocidos expedientes de aumentar el crédito y las emisiones monetarias. De lo contrario se estrangulaban los propios planteamientos de producción que se institucionalizaron.

Uno de esos expedientes inflacionarios es el de convertir cierto tipo de cuentas corrientes en cuentas de ahorros con liquidez in-

mediata. Si las cuentas de ahorro del sistema de valor Constante (UPAC) pueden ser retiradas en cualquier momento su liquidez es infinita y el plazo para entrega futura del dinero prácticamente desaparece. Todo el sistema de ahorro se habrá identificado con el grupo de crédito de los saldos para préstamos a corto plazo del se parado sistema de la banca comercial. La oferta futura dicha de dinero tendrá que aumentar continuamente y el dinero perderá esa propiedad estabilizadora que le daban al oro sus bajas elásticas de producción y de sustitución.

Veamos, ahora qué ocurre con el ahorro y la inversión: la relación que existe entre el volumen del ahorro monetario y el valor a precios del mercado de las inversiones, empezó a ser extensamente estudiado a partir de la obra de Keynes. Cuando este ahorro monetario supera el valor de las inversiones se encuentra la economía en una situación de atesoramiento especulativo que conduce a un movimiento de inflación con estancamiento, o estaglación.

La inversión se financia con el ahorro interno, en Colombia se lleva con esos 500.000 millones de pesos disponibles de ahorro y con el ahorro externo transferido al país mediante los préstamos externos. Estamos a cada paso prestando en los próximos periodos planes de inversión por mil quinientos millones de dólares y existió para el año de 1979 1.500.000 dólares internos de ahorros, es decir, que las contrapartidas del ahorro interno para el ahorro externo es el promedio de los proyectos, podrían ser de 50%. No creemos que hemos llegado a esta actuación óptima de solvencia financiera ni a estas altas metas de inversión que sean equilibradas. Las realizaciones de los proyectos de inversión están retrasados en nuestra economía y por eso los presupuestos de inversión del sector público no se están cumpliendo ni un 70% de las metas programadas.

Por lo que al crédito hace relación puede observarse cómo la cartera total de las instituciones financieras ha multiplicado su valor en 10 veces en década que acaba de terminar, destacándose minuciosamente el crecimiento ocurrido en este tiempo las operaciones por parte de las Corporaciones de Ahorro y Vivienda -incremento del 1000% en el monto de los radicales préstamos entre 1973 y 1979- las cuales desde el año de 1974 se han colocado en el segundo lugar igualmente para los bancos comerciales y las corporaciones financieras, en tanto que los correspondientes a la Caja Agraria y el B.C.H. han resultado de muy escasa significación dentro de este contexto. El cuadro 13 da cuenta de los movimientos de la cartera total para el período de 1970 a 1977.

Veamos lo que sucede con la Caja Agraria, no deja de resultar curioso el que en medio de una aguda inflación, propiciada en gran medida por la crónica escasez relativa de alimentos, la organización encargada de dotar de crédito al productor campesino marcha tan rezagada en comparación con otras que, por lo menos, no atienden necesidades tan urgentes de la población -como es el caso de la financiación de vivienda suntuaria- Para todos los años del período de 1970 1977 la tasa de crecimiento en los depósitos de ahorro de esta institución ha superado a la correspondiente a su cartera de suerte que para el último año por cada \$ 1 en depósitos se prestó alrededor de \$ 1.89 en tanto que para el primero la relación era de \$ 2.75; la participación de la Caja dentro del total de la cartera caerá así mismo del 17 al 11% en contraposición con el incremento del crédito estacionado en la década que acaba para la producción tecnificada en beneficio directo del gran capital vinculado al sector agropecuario y de los terratenientes (11)-.

(11) Claro que la cosa es más grave puesto que aunque la Caja es la que provee de crédito al campesinado también lo hace para

La carencia de estímulos suficientes para la ampliación de la producción campesina también en este campo del crédito nos hace atribuir serias sospechas -en virtud de los sitios en cuyos marcos ésto ha venido teniendo ocurrencia- de que el proceso de fuertes -alzas de precios para estos productos pueda haber sido incluso patrocinado desde las mismas esferas del poder estatario a fin de tener un vigoroso movimiento campesino, en ascenso hasta el año de 1971, sin tener que proceder a afectar los intereses de los grandes propietarios de la tierra apelando al reparto de ésta. Pues este año que se caracterizó por el más vigoroso movimiento campesino de luchas por la tierra en los últimos tiempos de la historia como respuesta a la tremenda agudización de la descomposición del campesinado que se operó a fines de los años setenta. La determinación concretada en el Pacto de Chicoral en los inicios de 1972. Posteriormente se da comienzo a la implementación de las famosas "Cuatro Estrategias", el plan de desarrollo que de manera más explícita da cuenta de las intenciones de los técnicos grupos hegemónicos dentro del bloque de clases en el poder y que traza las coordenadas de las cuales habría de promoverse el desarrollo de nuestra economía en atención a intereses que ya hemos hablado como: el incrementar la producción del sector agropecuario impulsando su tecnificación y de reducir sustancialmente la fuerza de trabajo rural escoltándose un tiempo de mejora en los ingresos de la población campesina para que permaneciera en el gratisimo campo. Había exceso de fuerza de trabajo en virtud de la forma como se ha operado el desarrollo capitalista del sector agropecuario en Colombia, pero el propiciar la producción en gran escala de aquel conjunto de bienes alimenticios al incidir sobre los precios presionándolos a la baja, atizaría peligrosamente la hoguera. Lo único que sería necesario "mejorar la situación" haciéndola una re-distribución del ingreso, lo cual en nuestro país todavía queda muy difícil porque tocaría desmoronar la oligarquía. La desmovilización del movimiento campesino tenía que ser

subsidiada con los precarios ingresos del proletariado y de las clases medias urbanas. La lucha campesina ha sido paralizada aumentando los ingresos del campesinado pobre y medio a costa del poder adquisitivo de los salarios y de la inmensa mayoría de los "sueldos" que cada vez han debido "estirarse" más.

Pero de lo anterior no se desprende que la totalidad de productores agropecuarios se hayan visto afectados por la insuficiencia de recursos de crédito en el transcurso del período inflacionario en estudio. Todo lo contrario, la producción capitalista tecnificada y la técnica ganadera han sido favorecidas en forma visible por parte del estado con toda suerte de estímulos e incentivos que también encuentran su manifestación en el campo del crédito.

3.7 El Gasto Público: El Estado puede intervenir directamente en el proceso de distribución del ingreso mediante tres tipos diferentes de política: control de precios, producción o comercialización directa de bienes y su venta a precios por debajo de sus costos y mediante instrumentos de tributación progresiva y gasto público. La selección que se haga de uno de estos mecanismos puede depender de factores diversos en un momento determinado pero normalmente los economistas se interesan por el efecto que tales políticas puedan tener sobre los incentivos económicos. Generalmente se acepta que los controles directos de precios o la venta de bienes por el Estado a precios no costeables, producen mayores descuentos sobre la producción que la tributación progresiva. La razón es que el impuesto al ingreso no afecta artificialmente los precios relativos y el patrón de asignación de recursos entre los distintos bienes y servicios producido por el sistema económico como en el caso de los controles directos. Aunque también en el caso de los impuestos al ingreso se producen dos incentivos al trabajo y la iniciativa privada que pueden traducirse en una disminución de -

la oferta, sin embargo en este caso el ajuste es en parte cuestión de tiempo, es decir, mientras las gentes se habitúan a las nuevas tarifas tributarias.

Entonces, la segunda herramienta prevista por el Plan como mecanismo de redistribución del ingreso y la política fiscal. De todas maneras no podemos descartar el uso de estas herramientas sino por el contrario debemos tratar de utilizarlas, para que por lo menos se mejore por una parte los instrumentos existentes y diseñando otros nuevos de acuerdo con las cambiantes condiciones económicas y las crecientes necesidades públicas.

Las tendencias del gasto público en Colombia nos interesa como análisis preliminar de la naturaleza del gasto a través del cual debe operar la política distributiva. La cuantía, eficiencia, y características de la asignación de los recursos públicos que en conjunto integran la política del gasto público, deben precisarse antes de analizar las implicaciones sociales de este último.

La participación del gasto de consumo e inversión del gobierno en la formación del Producto Bruto Interno se mide en términos de consumo del sector gobierno respecto al producto global y ha registrado, entre 1968 a 1977 el 15% promedio, esta situación de escasa participación, que en los últimos años de la década de los sesenta, parece acentuarse, se explica porque en términos constantes el presupuesto del gobierno nacional apenas crece en un ritmo del 6% mientras que el Producto Interno Bruto lo hace un 700% aproximadamente. Si desconocemos estas cifras en términos de evolución de permanentes operaciones del gobierno nacional en relación con el Producto Bruto Interno, nos encontramos con que la disminución de los gastos corrientes, tiene una explicación correlativa en la baja de la participación de los ingresos corrientes respecto al

Producto Bruto, que si en 1970 era de 9.49%, para el año de 1979 apenas se contabilizó 10.5%; con otros efectos importantes como la disminución en los gastos de inversión del gobierno o contribución a la formación bruta de capital- que pasó de 4% a 3.2% en el período considerado.

Estas cifras son indicadores de que el gasto público comienza a perder importancia en la conformación del Producto Bruto Interno, lo cual se traduce en una desventaja considerable para adelantar programas de gasto o inversión públicos de la magnitud requerida para un determinado estadio de desarrollo y de bienestar, como el actual en Colombia.

Veamos, ahora la distinción del gasto público de funcionamiento y gasto público de inversión: el Estado contribuye, como ya veíamos, al desarrollo a través del gasto público al desarrollo social cuando impulsa sectores altamente generadores de bienestar. A raíz del gasto público el Estado financia una actividad que se considera de servicios públicos; en un sentido organicista el servicio público se ha definido como aquel que presta el Estado a través de sus mecanismos o entidades, en una dimensión funcional, se ha extendido la cobertura conceptual del servicio público, indicando que consiste en cualquier actividad, pública o privada, con características permanentes de beneficios para el conglomerado social.

Es interesante destacar el fenómeno de que el servicio a la deuda tiene un ritmo creciente de participación de los gastos corrientes, al pasar del 18% al 29% entre 1970 y 1975 y desde este año hasta 1979 el 37%. Aunque dichos plazos de amortización como los contratación misma, son relativamente aleatorios respecto a una programación en el tiempo, resulta conveniente que se defina una política de endeudamiento tanto interno como externo, la cual sería

adoptaba por el gobierno. Es así, que los índices vistos de crecimiento en la deuda internacional pueden resultar inflacionarios y por consiguiente concentradores del ingreso si tenemos en cuenta, como afirma el gobierno, que "exceptuando una parte de la ayuda bilateral otorgada por los Estados Unidos, todo el crédito externo obtenido por el Estado ha estado sujeto a la compra de artículos importados destinados a grandes proyectos de infraestructura. Estos a su vez, generalmente han sido realizados por contratista extranjeros y durante el proceso de construcción han tendido a ser intensivos en capital; los proyectos mismos han tenido por lo general, relaciones altas de capital producto y capital trabajo único y un alto contenido de artículos importados".

Existe una parte importante del gasto público comprometida en la atención de necesidades corrientes, parte de las cuales son de atención inmediata, como los sueldos y las compras, y otras diferibles. Por ejemplo, los costos de la previsión social oficial, cuya atención registra hoy importantes déficits, si consideramos que tales gastos incrementables, tienden a identificarse con los de funcionamiento, ya aludidos, tendríamos que cada vez se estrecha el porcentaje libre inversión parte del Estado y que hoy, de cada \$ 100.000 de ingresos corrientes, \$ 53.000 están comprometidos, necesariamente de la siguiente manera:

- \$ 270.60 para pago de sueldos y gastos de previsión social.
- \$ 40.40 para compra de bienes y servicios.
- \$ 150.40 para amortización de deuda.
- \$ 32.00 para pagos del sector privado.
- \$ 21.00 para pagos al sector público.
- \$ 5.00 para otros destinos.

El gasto público y algunos problemas presupuestales: los problemas que afectan la conformación y ejecución del presupuesto na

cional inciden en el correcto funcionamiento del gasto público. El Estado permanente de escasez de recursos, junto con los problemas que conllevan a un presupuesto de competencia que trabaja sobre expectativas de recaudos y no sobre ingresos efectivos, ha convertido el presupuesto en una especie de "piñata", donde cada cual negocia sus partidas y se juega al final del año sus restos presupuestales sin ordenamiento de prioridades o ahorro.

Los principales problemas del gasto público en relación al presupuesto, a nuestro juicio crítico son:

Los Desfases: los gastos mensuales sufren adiciones que en promedio oscilan en un 26%, se apropian partidas adicionales y para ello el único recurso que existe como solución, es el crédito.

La Ineficiencia: los modernos sistemas de presupuesto representan un paso de avance respecto a formas tradicionales de la programación presupuestal, que entendían el presupuesto, incondicional, como un sistema de coordinación entre la Caja y los mecanismos de pago del Estado y luego, como infraestructura de la información y control de los costos de la actividad gubernamental.

La Responsabilidad de proceso: los excesivos controles, la laboriosidad de los trámites organizados incipientemente en su desarrollo presupuestal denominadas de "presupuesto menudo", se han convertido en proceso interminable dentro de los cuales se desvanece la responsabilidad, y prosperan figuras delictuosas como el peculado que hoy respresenta un 30% de los delitos identificados que se han cometido contra la administración pública.

Por último analicemos, lo que sucede con el gasto público y la inflación: pues ésta, afecta la distribución del ingreso, con -

centrándolo en los bajos niveles, frente a un alza de precios y estos niveles se ven afectados de dos maneras: en una pérdida adquisitiva de sus ingresos, constantes, que por consiguiente no pueden seguir el paso al alza; y en su consumo por un encarecimiento de su canasta de vida que los obliga a reorganizar o restringir su consumo. El gasto actúa en el control o incremento de la inflación, mediante su expansión moderada o acelerada, respectivamente, o según *se realice en circunstancias deficitarias o no.*

3.8 Resumen Capítulo 3: a pesar de que la distribución del ingreso en Colombia, es una de las cuestiones más difíciles de hablar requiere pues, tratar de reunir todos los elementos que se circunscriben en este complejo aspecto económico, el cual está supeditado a la población activa y a los factores de producción.

La distribución del ingreso tiene un concepto más significativo que podría ser el de "distribución del consumo" que implícitamente está ligado a los conceptos y las propenciones del ahorro, los intereses, la inversión y el gasto público. Las herramientas que influyen en este mecanismo es la política fiscal y monetaria que afectan la demanda y la oferta agregadas, quienes determinan la tasa de interés expresadas por las variables de los precios (alzas) el *ahorro (crédito, ahorro financiero, etc.), la inversión (gasto de funcionamiento y gasto público -servicios-)*. Estos elementos se analizan mediante funciones reales y monetarias aplicadas a la economía colombiana, sucediéndose en casos normales o de equilibrio, en casos moderados y extremos (inflación -elasticidad-).

Los mecanismos y la política de Distribución del Ingreso se resumen en dos mecanismos de acuerdo al Plan de Desarrollo: 1) producir más equitativamente el ingreso y 2) sacar el mayor y mejor provecho sobre su ingreso.

Para la distribución del ingreso se deben tener en cuenta dos factores de la oferta y la demanda: el primero (factor) generado en el proceso de producción (ingreso, la fuerza de trabajo y el empleo -salario-) y en el segundo (factor), la capacidad de consumo de las personas que depende (ingreso, precios relativos -alzas- costo de vida).

El Estado interviene en la distribución del ingreso mediante: el reducido control de los precios (a veces sucede por ello la especulación); producción o comercialización de bienes, la venta de productos a precios de costo o a menos y la tributación ordenada de los usuarios (impuestos).

Dentro de las variables del ingreso tenemos: el ahorro, el cual en el transcurso de 1970 a 1979 aumentó 20 veces. El auge registrado fue detectado por los Bonos de Desarrollo, luego los depósitos de ahorro en los Bancos comerciales y en la Caja Agraria (determinados por los incentivos -casa, carro, beca, etc.- a más de los intereses). Y a pasar luego en 1972 al sistema UPAC (Unidad de Poder Adquisitivo constante), creciendo 100% hasta 1979 por el gran incentivo de la tasa de interés.

Bajo el sistema de Corporaciones de Ahorro y Vivienda, también se destacaron en un crecimiento del 100% en el monto de sus préstamos en la década.

El sistema de ahorro por libreta, a pensamiento nuestro, a pesar de tener intereses, que según el Fondo Monetario Internacional (F.M.I.) dieron mecanismos de que los ahorros deben disfrutar de esta clase de incentivos, superando la tasa de inflación, no es concebible el mantenimiento de ellos por la devaluación de la moneda y la inflación.

Existen sociedad administrativas de inversión que son sociedades anónimas con objeto único: recibir dinero del público para construir y administrar uno o varios fondos de inversión, mediante el sistema de suscripciones, acreditadas mediante títulos, denominados "Certificados de Inversión". El primer Fondo que apareció fue el Grancolombiano, luego el Bolivariano, Suramericana y Colseguros, Tequendama, Colombia, Patria, etc. El objetivo de estos fondos es hacer crecer el valor neto del Fondo, con el cual se eleva la cotización de los denominados **Certificados de Inversión** y las cotizaciones de las unidades de inversión.

El gasto público, es otra manifestación del ingreso en su distribución, y a pesar de tener una flamante prosperidad la balanza de pagos, el país no cuenta con recursos suficientes para realizar las inversiones públicas que necesita urgentemente. Esta situación de carencia explica porque el gobierno ha tenido que apelar al crédito externo ordinario de los bancos comerciales, aparte del insiditucional para proyectos concretos de desarrollo, para financiar el presupuesto de inversiones de los últimos años, el de 1979 se financió con 330 millones de dólares. También ha tenido que recurrir, para hacerse a fondos de inversión, a expedientes como el **alza de la gasolina**, sobre la cual pesa un impuesto de 115% que dará al gobierno en el **alza de 1979**.

La inflación afecta la distribución del ingreso, **concentran** - dolo en bajos niveles, frente a un alza de precios, que se hace de dos maneras: 1) por la pérdida adquisitiva de sus ingresos constantes que no pueden seguir el ritmo del alza y 2) en el consumo, por el encarecimiento de la canasta familiar que obliga a las familias **a reorganizar su presupuesto**. A la vez el Gasto Público actúa en el control de la **inflación, aumentándolo**, mediante la expansión de la moneda en forma moderada o **aceleradamente**.

## C A P I T U L O 4

## EL PIN (PLAN DE INTEGRACION NACIONAL)

4.1 Introducción: como hemos considerado en el capítulo anterior la Distribución del Ingreso, el cual presenta elementos como la inversión y lo que ella significa para la inflación, entonces, hemos visto conveniente integrar un capítulo especial dedicado al PIN, que es preciso analizarlo, desde el punto de vista que es una inversión, además lo que significa el PIN para la inflación y de manera especial analizaremos la influencia en el desarrollo de la economía colombiana.

Como de costumbre en Colombia el Plan de Inversiones del Gobierno Nacional fue representado al Congreso con un retraso de dos años. El actual Plan de Desarrollo de Colombia para el período de 1979 - 1982 acaba de ser lanzado en el año de 1980: el cual es mitad historia y mitad todavía proyecto. Lo que nos interesa en este análisis es, desde luego, lo que se va a hacer. Para 1981 y 1982 el Plan tiene programado un crecimiento de la inversión de 30% para los años que le restan a la presente administración y el resultado sería que mientras pasan los años, no habría ocurrido con la inversión pública programada en el PIN, ningún aumento en términos reales, físicos, a precios constantes de la inversión pública sobre los niveles de 1980. A su vez el Departamento Administrativo de Planeación Nacional hace un comentario más grave al analizar este crecimiento programado de la inversión pública reglamentar todas las inversiones extranjeras o concesiones autónomas de explotación de recursos o servicios, como inversiones públicas y poder presentar esta cifra fantástica de inversiones del PIN oficialmente se justifica en los siguientes términos: "Siendo la descentralización económica uno de los objetivos básicos del Plan de Integración podría inicialmente

parecer contradictorio el que se considere al financiamiento regional, como una de las fuentes de recursos para su ejecución. Pero, a caso, ¿La descentralización no significa para la Nación la cesión de los recursos o la delegación de fuentes de recursos?" (12). La cesión o delegación de recursos y servicios públicos para su explotación, que existe y que se ha previsto, se financiará en su mejoramiento y ampliación "con su política de tarifas costeables para evitar el despilfarro de la infraestructura", o sea, racionar su demanda con altos precios, y para pagar la operación de servicios como los de energía, comunicaciones y acueducto. Esta alza de tarifas que el PIN ha previsto en su aspecto inflacionario.

#### 4.2 EL PIN REPRESENTA UNA INVERSIÓN SOCIAL CARA: El PIN reclama

los avances del sector social -educación, recreación, salud, a -diestramiento, vivienda popular- que entre 1970 1978 aumentó su participación dentro del presupuesto nacional de 31.3 a 40.9 por ciento. Honestamente advierte que "estos desarrollos positivos se han visto acompañados por deficiencias cualitativas" como lo vimos en lo que se relaciona con el presupuesto (cap. 3), como alta deserción escolar, alta tasa de mortalidad infantil, servicios de salud deficiente y una desproporcionalidad entre el grado de educación y la falta de oportunidades de trabajo para bachilleres y aun para profesionales universitarios. La función óptima del gasto educativo, o social en general, tiende a ser negativa en nuestro medio como función de producción que pueda descontarse de los recursos presentes como fracción del recurso futuro que produce. En este sentido resul-

(11) Cont. los terratenientes y la burguesía agraria a pesar de que estos cuentan con el Fondo Financiero Agropecuario y con los Bancos.

(12) Plan de Integración Nacional 1979 - 1982, Departamento Nacional de Planeación, Bogotá, 1980, T.I. p. 76 infra.

ta un gasto improductivo del ahorro antes como después.

En la sola área del seguro social su déficit puede estimarse en millones de pesos según sea el método de cálculo que se adopte. Actualmente predomina un sistema de financiación social de reparto que aumenta el consumo de los recursos de 30% para 1981-82: "si bien eso puede parecer una meta muy moderada debe tenerse presente que aún ese monto no tiene asegurado su financiamiento sino con crédito externo y con una reducción en la tasa de crecimiento y de las transferencias para liberar recursos ordinarios hacia la inversión (13).

En cuanto a la posibilidad de reducir los gastos de funcionamiento, restringir o congelar nómina, los autores del Plan, como todo en el mundo, son escépticos y particularmente dentro de un Congreso cuyo apoyo político se basa en el clientelismo burocrático. En cuanto a la posibilidad de reducir las "transferencias" -los famosos "auxilios" que se reparten los parlamentarios para su clientela provincial- "el actual sistema de transferencia de recursos del gobierno central hace muy difícil reducir los gastos funcionales más allá de cierto nivel" (14). Esto equivale a certificar de antemano por los propios autores del Plan, que la inversión pública del gobierno nacional financiada a través de un presupuesto equilibrado, es un imposible institucional y que, en consecuencia la financiación se hará con déficit de deuda interna o con crédito externo.

4.3 La Infraestructura Retrasada: en cuanto a las inversiones de infraestructura se refiere, el PIN reconoce el retraso que estas deudas han tenido en la década de los 70s comprendido en período de 1974 - 78, en donde predominó el tipo de inversiones sociales que hemos examinado brevemente. Para cada tipo de inversión en infraes-

(13) Plan de Integración Nacional 1979 -1982, Departamento Na-

estructura, el PIN reconoce el retraso que además reconoce un modelo -  
 de su función de consumo temporal y de sus funciones conexas de pro-  
 ducción o importación de bienes de consumo corriente que afectan la  
 canasta familiar dentro de diversos marcos de supuestos de comporta-  
 miento de los precios, del interés, de los salarios y de la movili-  
 dad de los factores productivos y de los recursos financieros. Casi  
 todos estos modelos presuponen hipótesis de mercado perfecto. Otras  
 hipótesis de mercados imperfectos -que serían las más realistas para  
 Colombia- nos vendrían a demostrar los grandes efectos inflacionarios  
 de estas inversiones de **infraestructura por las rigideces institucio-  
 nales (monopolios, precios políticos hacia abajo, o hacia arriba co-  
 mo la tasa de interés, limitaciones legales, proteccionismos inter-  
 nos y externos) y limitaciones estructurales (concentración estacio-  
 naria del capital, del ingreso y del poder político)**. En una socie-  
 dad en donde predomina **una concentración exponencial**, que es la apro-  
 piación concentrada de los nuevos activos y de las nuevas bases de  
 poder político en menos manos, y no una concentración exponencial,  
 que es la creación por un plan masivo de inversiones, no es posible  
 crear y esperar una respuesta exponencial de la oferta de bienes a  
 la demanda creada. El resultado de estas inversiones públicas, mix-  
**tas, descentralizadas y privadas del PIN en obras, servicios e insu-  
 mos básicos de infraestructura**, tiende a ser inflacionario no sólo  
 por su desembolso de capital, sino **porque su puesta en marcha puede  
 enfrentarse a una serie de interrupciones de su flujos de insumos**  
 por el lado de la oferta que hemos señalado.

cional de Planeación, Bogotá, 1980 T.I. 76 p. infra.

(14) Idem p. 77 Supra.

4.4. EL PIN Inflacionario: al abordar el alza de los costos y principalmente de los financieros, decimos que el Pin tiene efectos inflacionarios. Esto, aunque una parte de su costo se financia con recursos internos, la apertura de los décretos que abrieron crédito al presupuesto de 1979, tiene una escala apreciable, al crédito extendido por bancos comerciales extranjeros y además que parte considerable de esos recursos ha sido a gastos de funcionamiento.

4.4.1 Altos intereses: como todo el mundo puede ver que los reflejos en el campo privado de esa política, son un gran crecimiento de los costos financieros y la creciente dificultad para obtener la suscripción de capital, acción por lo cual la proporción entre recursos propios y pasivos financieros de las empresas ha llegado a situaciones que no son, ciertamente, las más sanas ni las más propias para acelerar la tasa de desarrollo. Además, el alto costo del dinero que se emplea como capital de trabajo, aumenta los costos de producción y se refleja sobre el nivel de precios. Este se toma como base para fijar el interés.

En una forma de insumo-producto se podrían apreciar mejor las dificultades de la respuesta del mercado a las inversiones del PIN. Desgraciadamente esta tabla de insumo-producto no ha sido proyectada por planeación. Tampoco ha sido proyectado el cálculo financiero a precios corrientes, y mucho menos el valor presente del capital que se piensa invertir.

Si revestimos el equilibrio físico del insumo-producto con "El velo del dinero" podríamos intentar una aproximación altamente abstracta y global de la demanda o usos que el dinero tiende a tomar en la economía colombiana. En esta forma podemos identificar los flujos del dinero hacia transacciones del consumo corriente, hacia los bienes escasos, durables o raíces, que son atesorables y

valorizables, y hacia los bienes de capital que representan la parte del ahorro que se destina a la inversión productiva. Si llamamos a la primera demanda monetaria  $M_1$ , a la segunda  $M_2$  y a la tercera  $M_3$  tendríamos que la demanda monetaria efectiva  $M = M_1 + M_2 + M_3$ . Es apenas una variación del esquema keynesiano, en donde agregamos la demanda de dinero para fines de especulación a la que se origina en motivos de precaución y desagregamos la demanda de dinero para transacciones la parte que corresponde a la demanda para bienes y servicios de inversión. Estos movimientos están dados en la economía monetaria colombiana y, como veremos reflejan una determinada concentración orientación del ingreso monetario que demuestran el alto costo y el alto grado de imperfección del mercado de capitales. Cualquiera hipótesis de que la competencia opera para dirigir los recursos financieros a los usos económicos más productivos se estrella contra la muralla de la inmovilidad de los factores productivos como en la sociedad colombiana. Sería una hipótesis de mercado perfecto contra la realidad de un mercado imperfecto.

El PIN tuvo en cuenta una disponibilidad financiera a corto plazo que no rompiera la congelación del exceso de liquidez monetaria que ha venido practicando el Gobierno para contener esta presión inflacionaria y que "el velo del dinero" la hace aparecer como la presión original del proceso inflacionario se tuvo también en consideración la necesidad de proyectar un alto nivel de inversión e iniciar la exploración de nuevos recursos y oportunidades. Es evidente que sin el control de la base monetaria "todo el Plan debería ser postergado o cancelado pues primero que todo se debe combatir la inflación" sin embargo, para que esta exploración de nuevos recursos y oportunidades, no conduzca a emisiones masivas de deuda pública y privada, interna y externa, se requiere una transferencia y de  $M_2$  hacia  $M_3$  que llevaría a una distorsión de los precios y de las transacciones

de finca raíz, de automóviles particulares, y de bienes y de servicios de consumo suntuario que pagarían las personas vinculadas a estos negocios. El Pin no prevee instrumentos institucionales -impuestos, prohibiciones, estímulos- para incentivar, indicar o dirigir en forma directa o indirecta la transferencia de recursos monetarios de M2 hacia M3, es decir, de la demanda del dinero del mercado elitista al mercado de la inversión, y se limita a dejar abiertas las puertas a nuevas presiones inflacionarias por alza de tarifas, por impuestos sociales, por crédito externo y por la limitación estructural de la oferta.

El análisis de los flujos financieros parece que no ha sido rigurosamente previsto en el PIN, y por esta razón la idea de que está coordinando, ahora sí, la política estructural a largo plazo, pero en sólo el pensamiento.

4.4.2 Cargas de Endeudamiento: es el Gobierno Nacional, el que suscribe las obligaciones de deuda como lo hemos dicho anteriormente con los bancos extranjeros. Pero, a su vez, el gobierno tiene que sacar de alguna parte los recursos necesarios para tenderlas. Los frutos del trabajo de los colombianos son la obligada fuente a que recurrirá para pagar los préstamos de dichos bancos y reunir las contrapartidas nacionales. Así quien queda endeudado, no es el gobierno, sino el pueblo.

Se supone que más de la mitad del producto del alza de la gasolina del 2 de mayo de 1980, tiene como destino las arcas del fisco nacional (15). A través de incrementos en el impuesto de Fondo Vial y el impuesto de ventas, el Estado recibió \$ 4.05 de los \$ 8.00 de aumento en el precio de la gasolina corriente. En tal forma que, de los \$ 46.90 que valía el galón, 11.62 pesos son impuestos, sin contar los impuestos de aduana y otros que Ecopetrol debe pagar al fis

co central. Por lo tanto, el alza de la gasolina es elocuente pero - engañosamente pretextada en la situación petrolera internacional y en la virtual quiebra de Ecopetrol -es una de las formas como el Gobierno asegura recaudos y dá garantías a los banqueros internacionales para obtener los préstamos del PIN, pero no es la única. También se extraen dinero de las economías familiares a través de la política de financiar las inversiones en servicios públicos con alzas tarifarias o sobretasas- política que, no solamente es causa de ineficiencia en la asignación de recursos, sino regresiva en el sentido de que constituye mayor carga proporcional para el pobre que para el rico (16). -En este sentido, las exigencias de los prestamistas extranjeros a través de cláusulas que obligan a las empresas de servicios públicos a efectuar reajustes periódicos en las tarifas, han contribuido a que las cargas fiscales del Estado se apoyen cada día más sobre los hombros de las mayorías desposeídas, y no sobre quienes realmente tienen capacidad de pago, hecho que se manifiesta en la pérdida de importancia relativa de impuestos progresivos como el de renta y patrimonio.

De acuerdo con el documento de Planeación Nacional de junio de 1979, el endeudamiento que se contrataría entre 1979 y 1982 asciende a 5.937.7 millones de dólares, cifra que equivale 1.79 veces el presupuesto del Gobierno central en el año de 1980. Con tal suma se financiarían 123 proyectos cuyo costo total asciende a 13.968 millones de pesos, monto cercano al de la producción del país en todo un año. Pero de acuerdo con las cifras presentadas por el Presidente, el endeudamiento para el Plan estaría cerca de los 4.060 millones de dólares.

(15) "Gasolina, sobrecargada de Impuestos", El Espectador mayo 30 1980.

(16) Serie sobre el tema de "endeudamiento público" julio 11 de 1977.

res. Aún así, el volumen de endeudamiento externos programado es co losal (17). Y la magnitud de la actividad económica sobre la cual tendrán injerencia los bancos prestamistas, es abrumadora.

4.4.3 Concentración es Inflación: la concentración de la demanda monetaria en la esfera de la especulación y del consumo elitista -M2- se montó sobre el eje de los altos intereses que corresponden a la propensión de consumir y ahorrar en bienes valorizables de un grupo de altos ingresos, caracterizados por una notoria inelasticidad precio-demanda, -la demanda no tiene tiempo a contraerse por el alza de precios-, y también por la inestabilidad del ingreso. Esta relación específica de la circulación monetaria determinó la inflación de costos financieros y la inflación de demanda de bienes. Por otro lado dió un recorte de las inversiones para la producción de bienes de consumo masivo, y de servicios de infraestructura, con lo cual empujó un alza de precios de la canasta familiar por la merma relativa y absoluta de los bienes y servicios que componen este paquete estándar de las mercancías de las clases de bajos recursos. Se impulsa la inflación, a partir del crecimiento relativo de M2 y del crecimiento relativo y hasta absoluto de M3. Se producía la inflación y receso al mismo tiempo, o sea estaglación.

---

(17) No hemos encontrado en los volúmenes del Plan un cuadro que sintetice el origen de los recursos (internos y externos) que demandarán sus proyectos en conjunto ni los créditos que se han hecho para ello. El cuadro sobre apropiaciones no es suficiente. Así el origen de las cifras dadas (un costo de 950 millones de pesos con 20% de financiamiento externo), no se visualiza.

## A N E X O

En realidad el estudio de los fenómenos monetarios y financieros que hemos venido abordando en este período inflacionario encierra fenómenos demasiado complejos, ya que la inflación y el dinero traen consigo otros fenómenos y por ello nos ha resultado algo difícil traer presente una serie de tópicos que caminan junto con este tema de investigación, es así que, la inflación en Colombia, durante el período mencionado, y los temas que se relacionan con ello, los hemos examinado detenidamente en esta tesis. Y como tal, la dinámica misma de algunos procesos generadores de la inflación ha venido a situar estos problemas de índole monetaria y financiera en un lugar cimeró debido a la muy estrecha relación que guardan entre sí; junto con esto hemos creído importante presentar un análisis sobre ciertos "cuerpos de fenómenos" más destacados en relación con el proceso inflacionario como: Anotaciones sobre la relación de las exportaciones e importaciones. La ampliación de la demanda y la masa monetaria; sobre este aspecto la bonanza cafetera y se incluye la parte de los dólares y la famosa "ventanilla siniestra" del total que se percibe por su participación en tráfico internacional conocido como "la economía subterránea"; temas, éstos importantísimos, los cuales complementan nuestra investigación. Nos ha parecido lo más apropiado el presentarlo como un anexo, sin más pretensiones que las de contribuir con este sencillo aporte a la discusión de este tipo de fenómenos monetarios, y que inciden en la estructura de nuestra economía colombiana y con ella el bienestar o malestar de nuestras gentes.

Hacia el año de 1970 el total de los medios de pago fue ligeramente superior a 22.177 millones. Al término del año de 1977, según los estimativos del Banco de la República alcanzaba aproximadamente los \$ 106.992 millones (1a), lo que nos indica que en el lapso de 7 años la masa circulante se multiplicó por 6.0

Lo que durante el período inflacionario en estudio lo hizo cerca 6.8 veces. Estos crecimientos son significativos.

Cuando se clasifican los medios de pago en circulación según su origen, se dividen en los grandes grupos de: Las reservas internacionales y el "circulante fiduciario", el primero está indicando la cantidad del circulante que tiene un respaldo directo, "uno a unos", en el total de las reservas; el segundo representa la suma en la cual los medios de pago en circulación sobrepasan el valor de dichas reservas y dentro de él se incluye lo que corresponde a la "creación secundaria de dinero" por los bancos, el valor de las monedas y de los llamados "billetes nacionales" emitidos por la Tesorería de la Nación y la diferencia entre las "exigibilidades monetarias al Banco de la República" y las sobradas reservas con que cuenta. Y es así que para 1971 ya ascenderían las reservas a \$ 3.433.7 millones, llegando a representar el 14% de los medios de pago (\$ 24.544.6 millones). Este crecimiento obedeció primordialmente a la drástica disminución de los pasivos internacionales a corto y mediano plazo del Banco de la República (con el F.M.I. y con bancos extranjeros), lo cual repercutió en que las disponibilidades de reservas se acreditaran sustancialmente; el "movimiento de cambio extranjero" (ingresos en moneda extranjera) por su parte, pese a que en todos estos años representa un saldo positivo, no contribuyó al resultado del monto de los saldos, debido a que si bien es cierto que los ingresos por concepto de exportaciones y particularmente, de financiación exter-

---

(1a) Datos tomados de la Revista del Banco de la República: septiembre de 1973, abril de 1977 y marzo de 1978. La cifra correspondiente a diciembre de 1977 es provisional, la cual generalmente es bastante cercana a la definitiva.

ma (a largo plazo) crecían a buen ritmo (salvo las exportaciones en 1971), eran superados en su dinamismo por todas las importantes cuentas de los egresos tales como importaciones y pagos por servicios y transferencias los pagos por financiación se mantenían igualmente elevados tal como lo muestra el cuadro 14.

El año de 1972 marcará el comienzo de un período que habrá de caracterizarse por incrementos de colosales proporciones en las re-servas internacionales, solamente interrumpidas en 1974, que al mismo tiempo va a llevar aparejado un cambio significativo en la forma como tales reservas se acrecientan en comparación con los años anteriores, si bien es cierto que los pasivos internacionales a corto y mediano plazo continuarán disminuyendo sustancialmente su monto hasta el punto de llegar a ser casi que insignificantes al final de 1973, y es necesario añadir que el crecimiento de los activos como resultado directo de elevados y sostenidos sumentos anuales en el valor de las exportaciones. Por lo que respecta al período que nos ocupa tenemos que el valor de las exportaciones colombianas (según reintegros) pasará de US \$ 540.050.000 en 1969 a US \$ 1.652.305.000 en 1976; las exportaciones de café ascenderán a US \$ 332.853.000 en 1969 y a US \$ 917.678.000 en 1976; por últimos, el valor correspon-diente a las exportaciones "nuevas" fue en 1976 más de 3 veces y media al correspondiente a 1969, ya que de US \$ 207.197.000 aumen-tará hasta US \$ 734.627.000.

Como es bien conocido, en ella se incluye la parte de los dó-lares que nuestra "clase emergente" cambia por moneda nacional en el Banco de La República (la famosa "ventanilla siniestra") del to-tal que percibe por su participación por el tráfico internacional de drogas, productos éstos en los cuales nuestro país ha venido mostrando especiales "ventajas comparativas" (para 1976 por cuenta de "servicios y transferencias" ingresaron US \$ 873 millones que repre

COLOMBIA. MOVIMIENTO DE CAMBIO EXTRANJERO 1968 - 1977  
INGRESOS (Miles de US \$)

Período	Export.	% de los Ingresos	Compra de capital, Petróleo y Oro nuevo	Serv. y Trans.	% de los Ys	Financiación	% de los Ys.	Total
1968	492.578	54.2	30.977	123.365	13.6	262.235	28.8	909.155
1969	540.050	57.1	22.313	124.995	13.2	257.542	27.2	944.900
Increm.%	9.6			1.3		-1.8		3.9
1970	642.554	57.7	27.991	129.398	11.6	313.559	28.1	1.113.502
Increm.%	19.0			3.5		21.8		17.8
1971	656.438	55.2	22.198	129.973	10.9	380.188	32.0	1.118.797
Increm.%	2.2			0.4		21.3		6.8
1972	840.513	57.3	14.276	147.109	10.0	464.299	31.7	1.466.197
Increm.%	28.0			13.2		22.2		23.3
1973	1.000.8.691	60.6	12.863	232.633	14.0	410.261	24.6	1.664.443
Increm.%	20.0			58.1		-11.6		13.5
1974	1.214.468	65.1	16.622	253.868	13.6	381.583	20.4	1.866.541
Increm.%	20.4			9.1		-7.0		12.1
1975	1.413.693	60.7	39.146	465.266	19.6	409.924	17.6	2.328.029
Increm.%	16.4			83.3		7.4		24.7
1976	1.652.305	55.0	23.597	872.955	29.1	453.714	15.1	3.002.571
Increm.%	16.9			87.6		10.7		29.0
1977(+)	1.953.131	57.5	38.232	846.597	24.9	559.201	16.5	3.397.161

111A

	Impor.	% de los egresos	Petróleo para refinación	Serv. y Transf.	% de los egresos	Finan- ciación	% de los egresos	Total	Ingr. - Egr.
1968	419.854	49.6	38.961	128.143	21.5	205.480	24.3	846.438	62.717
1969	478.488	52.4	33.434	198.928	22.0	198.404	22.9	905.254	39.646
Increment.%	13.0			9.2		3.4		7.6	
1970	558.097	50.1	40.427	260.081	23.4	254.706	22.9	1.113.311	191
Increment.%	17.6			30.7		28.4		23.0	
1971	612.661	51.9	39.768	265.460	22.5	263.103	22.3	1.180.992	7.805
Increment.%	9.8			2.1		3.3		6.1	
1972	654.661	48.9	47.287	296.678	22.2	340.099	25.4	1.338.725	127.472
Increment.%	6.9			11.8		29.3		13.4	
1973	744.304	48.5	51.357	383.935	25.0	349.714	22.8	1.534.300	130.143
Increment.%	13.7			29.4		2.8		14.6	
1974	1.049.592	53.7	67.530	479.592	24.5	356.706	18.2	1.953.770	-87.229
Increment.%	41.0			24.9		2.0		27.3	
1975	1.317.409	59.0	65.692	504.935	22.8	322.991	14.6	2.211.027	117.002
Increment.%		25.5		5.3		-9.5		13.1	
1976	1.236.322	51.9	75.246	555.640	23.3	516.452	21.7	2.384.650	618.921
Increment.%	-6.2			10.0		59.9		7.8	
1977 (+)	1.539.672	55.3	65.200	481.343	17.3	699.863	25.1	2.786.078	611.083

(+) Hasta noviembre, inclusive.

Fuente: Elaborado en base al cuadro "movimiento del cambio extranjero. Resumen" de la Revista del Banco de la República, septiembre de 1973, abril de 1977 y marzo de 1978.

sentaron nada menos que el 29% del total de las entradas de moneda extranjera para la economía en dicho año y el 53% del valor de las exportaciones legales en plena bonanza cafetera).

El valor de las reservas pasó de \$ 3.344 millones en diciembre de 1973 a \$ 69.526 millones en noviembre de 1977, creciendo en más de 20 veces en sólo cuatro años. Se trata en verdad de un acopio de reservas que jamás había experimentado al presentarse este período la economía colombiana. Tan cuantiosa suma obtenida en un plazo tan corto había de introducir importantes modificaciones en la composición de los medios de pago. En tanto que para el año de 1972 las reservas fueron del orden del 25 %, subiendo hasta el 31% año siguiente. En 1976 constituyen el 50.4% del origen de los medios de pago y para 1977 el 65%(2a). Cuadro 15.

El manejo de las reservas internacionales ha constituido el gran viacrucis de los dirigentes de la economía, aunque parezca paradójico. Con la tesis de que "la bonanza cafetera", el gobierno se demoró más de un año para encontrar un instrumento, el certificado de cambio, para deferir parcialmente la entrega de los pesos a los cafeteros. En 1976, los medios de pago, por esta razón, ascendieron a 35%. Durante 1977 y 1978 se complementó tal instrumento, que permitió la congelación cuantiosa de recursos, con una rígida política monetaria y fiscal que a venido a quebrar la espiral inflacionaria, aún consta en la inversión pública.

Este hecho está fomentado y se ha vuelto alentador. El gobierno abrió lo que ya habíamos nombrado sobre la "ventanilla siniestra", por medio de la cual se autorizó, el ingreso de dólares por el contrabando de drogas y del café y alarmados por aquel auge, las autoridades cambiarias dictaron en 1977 algunas medidas restrictivas tendientes a evitar que por dicha ventanilla, se perciban sin dis-

(Miles de \$)

112A

Fin de	Reservas interna- cionales netas del Bac.Rep.	% medios de pago	Tesorería y Tesorería	Banco de la República Bco. de la Rep.	Total	%Fiduciario
1968	573.109	3.6	142.998	8.734.714	8.877.712	57.5
1969	1.700.811	9.0	152.168	10.377.930	10.530.098	60.0
Increment.%	196.8			18.0		
1970	2.811.727	12.7	181.163	11.233.839	11.415.002	59.1
Increment.%	65.3			8.4		
1971	3.433.745	14.0	228.890	12.051.105	12.279.995	58.2
Increment.%	22.1			7.6		
1972	7.673.726	25.0	264.020	11.257.056	11.521.076	50.0
Increment.%	123.5			-6.2		
1973	12.227.845	30.9	281.544	12.932.481	13.204.025	48.2
Increment.%	59.4			14.6		
1974	11.166.968	23.5	361.783	19.617.900	19.979.683	55.0
Increment.%	-8.7			51.3		
1975	16.418.178	27.4	485.903	21.193.632	21.679.535	49.9
Increment.%	47.1			8.5		
1976	40.803.962	50.4	599.878	14.128.399	14.726.277	36.7
Increment.%	148.5			-32.1		
1977(+)	69.752.000	65.2	773.000	7.833.000	8.606.000	23.1
Increment.%	71.0			-41.6		
Indice						
1968 = 100	12.171					

	Otros bancos	Circulante Fiduciario % fiduciario	Total	%medios pago (inclusive los de pago depósitos oficiales)	Total de los medios de pago (inclusive los de pago depósitos oficiales)
1968	6.563.093	42.5	15.440.805	96.4	16.013.914
1969	6.766.928	39.1	17.297.026	91.0	18.997.837
Increm.%	3.1		12.0		18.0
1970	7.890.556	40.9	19.305.558	87.1	22.177.285
Increm.%	16.6		11.6		16.7
1971	8.830.908	41.8	21.110.903	86.0	24.544.648
Increm.%	11.9		9.4		10.7
1972	11.500.863	50.0	23.021.939	75.0	30.695.665
Increm.%	30.2		9.0		25.1
1973	14.165.690	51.8	27.369.715	69.1	39.597.560
Increm.%	23.2		18.9		29.0
1974	16.319.680	45.0	36.299.363	73.5	47.466.331
Increm.%	15.2		32.6		19.9
1975	21.787.804	50.1	43.477.339	72.6	59.885.517
Increm.%	33.5		19.8		26.2
1976	25.416.444	63.3	40.142.721	49.6	80.946.683
Increm.%	16.7		-7.7		35.2
1977(+)	28.634.000	76.9	37.240.000	34.8	106.992.000
Increm.%	12.7		-7.2		32.0
Indice					
1968 = 100	436		241		668

112A

(+) Datos provisionales. Ver nota 1 A

Fuente: Basado en el cuadro "Medios de pago en circulación según su origen" de la Revista del Banco de la República, septiembre de 1973, abril de 1977 y marzo de 1978.

1 A. Se trabaja con los datos provisionales por la misma razón de los medios de pago en circulación para diciembre aparecida en la Revista del Banco de la República de marzo de 1978. La cifra que trae la Revista del Banco de la República de marzo de 1978 para reservas no corresponde a las "netas" sino al total de los activos internacionales (e.d. falta deducir los pasivos). Las reservas netas ascendieron a \$ 69.526. millones; en consecuencia, el total de los medios de pago sería de unos \$106.766 millones (y no \$ 106.992 como figura en el cuadro) de los cuales las reservas representarían el 65.1% (como se ve, no altera en nada el porcentaje que aparece en el cuadro y su crecimiento para 1977 sería del 70.4%.)

criminación las divisas de cualquier procedencia. Pero en 1979 se a flojó completamente estos controles por tal ventanilla han venido - entrando a las reservas del país las divisas de cualquier origen, - como contrabando, tráfico de drogas, capitales extranjeros, atraí - dos por las ganancias que representa un mercado financiero como el colombiano en el cual se pueden obtener rendimiento por encima del 35% anual, libre de impuestos, basta con hacer cola en el Banco Emi sor para que se permitan o se "laven" los dólares de las exportacio - nes clandestinas y del capital "caliente" que viene a especular.

Durante los años de 1977, 1978, 1979, los ingresos totales de divisas ascendieron a 14.817 millones de dólares, de los cuales co rrespondieron a exportaciones de café son sensiblemente iguales en los años 78 y 79 (1.703 y 1.769 millones de dólares). queda un sobran te en los tres años de 9.998 millones de dólares que corresponden a otros conceptos distintos del café, en los cuales están compre ndi - das las exportaciones menores reales, la ventanilla siniestra, la co sobrefacturación, y los ingresos por financiaciones externas que co rresponden a capital extranjero y financiaciones privadas.

Aquí en este anexo, vale la pena examinar un poco más, enton - ces, qué es la economía subterránea (economía de dos pisos o parale lismo económico). En Colombia, existen dos economías, la una, la - que ya hemos analizado, la del interés legal, el interés corriente, la visible, la de los negocios limpios, según dicen que ayudan a - forjar la prosperidad del país. Y la otra la ilegal, hablemos de és ta.

La usura es un fenómeno que ha existido siempre y que ahora ha llegado a Colombia a proporciones elevadísimas. En el número tan des comunal que es una usura que corre por el cauce oscuro de la econo mía y podría decirse que los usureros son uan de las mafias que está

padeciendo la sociedad colombiana. Pero bajo la influencia de ciertos factores han proliferado nuevas formas en el mercado del dinero de las cuales habla la gente con la mayor naturalidad y que sin embargo, presentan aspectos de ilegitimidad.

La necesidad de mantener dentro de límites razonables el crecimiento de los medios de pago en circulación ha hecho que las autoridades monetarias jactándose de ciertas medidas para impedir el efecto multiplicador de las emisiones primarias para impedir el ensanche del dinero en forma ilegal, se abre el crédito y todo el proceso de creación de la llamada "moneda escriturada" o "escrituraria". Esas medidas no se diferencian hoy mucho de las empleadas en otras oportunidades: el encaje marginal, las alzas en el encaje ordinario, la estipulada exigencia de encaje para financiaciones de moneda extranjera. El encaje marginal, cuyo desmonte en otras épocas ha sido una operación delicada, se ha sostenido ahora por un tiempo más largo y que hay una innovación como la referente a la conversión de los certificados de cambio. Las exportaciones y su prohibición relativa al reembolso anticipado de ellas y las que se refieren a la contratación de préstamos externos forman parte también del arsenal que se ha combatido ese aspecto específico de la inflación que es el de que el crecimiento de los medios de pago genere un exceso de demanda de bienes que ni la producción nacional ni las importaciones puedan contrarrestar con una adición a la oferta. Pero, ocurre que la emisión primaria y las variedades considerables y el ingreso de ciertos sectores han producido efectos: tendencia al aumento de consumos, y no sólo de los que vienen a satisfacer necesidades o a elevar razonablemente suntuarios a los cuales se inclinan las clases de pocos ingresos.

(2a) El cálculo para 1977 se hace en base a la cifra provisional del total de los medios de pago en circulación para diciembre parecida en la Revista del Banco de la República de marzo de 1978.

sos, pero, que para estas implican la apelación a formas especiales de crédito; la búsqueda de inversiones que defiendan el capital con la depreciación monetaria especialmente inversiones en tierras y edificios; la compra de objetos preciosos, joyas, cuadros. En este mundo consumado y confuso, que así se ha creado, la gente apela al crédito. Al de consumo y también al que la gente puede proporcionar la manera de realizar jugosas ganancias en la especulación. Frente a esa apelación, están las limitaciones impuestas a los bancos. Pero la imaginación humana no tiene formas de límite; surgen procedimientos para remediar esas limitaciones y, por otra parte, hay en el país gente, cuyo número está en aumento, que sin querer ejercer directamente la usura desean colocar su dinero en mutuo, con la mejores garantías posibles. Esa abundancia existe por muchas razones: Hay un dinero que no se puede dejar ver porque no se ha incluido en las declaraciones de patrimonio y renta, y sus dueños buscan personas o entidades que se comprometan a no identificarlos en sus propias declaraciones a las oficinas tributarias. Pues ese dinero, proviene muchas veces de actividades ilícitas: la marhuana, la coca, el contrabando del café, el contrabando de la importación, el producto de "las cerdas y serruchos" que menudean tanto. Pero también hay otro dinero que no se puede dejar ver porque representa la diferencia entre el precio al cual se vendió realmente una cosa y lo que se hizo figurar en la escritura.

La economía ilegal, aunque no parezca, incide en las decisiones de las autoridades monetarias sobre el otorgamiento de crédito de la banca comercial. En efecto, de los recursos de esa economía que se captan por la balanza cambiaria del país y se monetizan en la banca central, ha habido un volumen sustancial que ha ingresado al país y se ha destinado, por vía directa o indirecta, a nutrir el mercado institucional de ahorro o el "mercado negro de capitales".

Por el concepto de la "vía indirecta" están tanto los ahorros canalizados por aquellos en su condición de productores o trabajadores de dicho comercio, como los recursos de los representantes de las autoridades oficiales encargados de controlar el tráfico de drogas. Esta avalancha de divisas convertidas a pesos y orientadas al gasto y a los mercados de capitales indujo durante los últimos años a las autoridades monetarias a restringir otras fuentes de emisión y controlar el crédito institucional. "El argumento explícito de las autoridades monetarias fue siempre la necesidad de contrarrestar la monetización de divisas, sin reconocer el papel de la economía subterránea."

Hay muchos que, aseguran que la economía subterránea fue junto con el café, factor responsables de los severos controles a la actividad crediticia. Y sostienen que los recursos externos de la economía clandestina sustituyeron los recursos internos institucionales.

Con todos aquellos capitales que están en la búsqueda permanente del mejor rendimiento financiero posible, independiente del país y de la moneda en la cual se localicen oportunidades para ellos. Esto es lo que se llama "el dinero caliente" o sea de un dinero que se desplaza por el mundo según se vayan modificando en los varios mercados de capitales, la tasa de interés, la tasa de cambio frente a algún patrón -el dólar principalmente- y las circunstancias políticas. Desde este punto de vista se ratifica su inestabilidad: cualquier cabida a cambio financiero lo hace mover inmediatamente. Quiénes actúan en ese mercado son, por otra parte, oferentes con exceso de recursos que por cualquier motivo no desean dedicar a la inversión permanente y de largo plazo, demandantes que lo requieren para satisfacer necesidades urgentes de dinero "a la vista". En estos dineros no hay obstáculos para la venta de divisas. En Colombia, como

es, conocido, la negociación de moneda extranjera está controlada por el Banco de la República y la entrada o salida de capitales, sin autorización del Banco, requiere de subterfugios -como la sobrefacturación de exportaciones o la justificación de una exportación de servicios- o de la operación en el mercado negro de divisas. Esto, para entender que el "dinero caliente" no es exclusivo de actividades ilícitas -como el tráfico de estupefacientes- hasta cuando éste tiene de a funcionar, muchas veces, con esta característica. Y para poner en evidencia que cualquiera que sea el origen de los fondos, su ingreso al país en forma de dinero caliente no es legal por existir fuera de los controles cambiarios.

La contribución del dinero caliente es importante en Colombia para la acumulación de serias reservas internacionales, ha sido significativo a juzgar por la cifra de exportaciones de servicios de la balanza cambiaria que pasó de US \$ 200 millones en 1973 a cerca de US \$ 1.500 en 1979. Esto en razón de que la colocación de fondos en Colombia fue más rentable que en el exterior durante toda la década anterior por cuanto la tasa de interés interna y la suma de la externa más el movimiento del peso con respecto al dólar favoreció el flujo de dineros hacia el país. Esta diferencia se amplió en el año de 1978, cuando la devaluación estuvo frenada, provocando que quienes tenían divisas en exceso encontraran atractivo al traerlas, convertidas en pesos, e invertir las a corto plazo, colocándolas en el mercado extrabancario o en papeles. Siempre y cuando fuera posible mantener los pesos al margen de la tributación.

Si hemos analizado lo que sucede con la economía subterránea como consecuencia de las reservas internacionales y estudiando las exportaciones. Volvamos en lo que habíamos dejado sobre ellas.

El crecimiento de las reservas ha sido muy elevado que ha supe

rado las determinaciones gubernamentales tendientes a limitar la descomunal expansión de la masa del circulante por más que hayan obtenido ciertos logros, han resultado insuficientes para neutralizar sus efectos.

Las cuantiosas sumas de valor obtenidas en el exterior por concepto de exportaciones (legales o Ilegales) una vez convertidas en moneda nacional habrán de inducir, como es lógico, una significativa ampliación de la demanda. De esto se sigue que si tal ampliación no se corresponde con incrementos en la oferta de similar, como es también muy lógico. Debido a que existe un desfase entre el momento es que representa la expansión de la demanda y aquel en el cual se produce la respuesta por el lado de la oferta, se puede concluir en forma muy general que la prosecución del proceso a los niveles hoy en día alcanzados configura en sí misma una situación inflacionaria. Una visión tan global del asunto, por más que nos conduzca a resultados válidos, nos impide sin embargo identificar los mecanismos a través de los cuales se llega a estos resultados y establecer el real significado y los alcances de cada uno de ellos. Se impone por consiguiente proceder a desglosar el problema en sus elementos constitutivos fundamentales.

Nos faltaría en este análisis ver que pasa con el conjunto de los productores cafeteros. La aparente mayo utilidad del exportador, como resultado de la comparación entre el pesos real o mejor el precio del mercado y el implícito en el reintegro, no existió en los niveles indicados en el estudio, ya que el exportador privado la compartió: a) en primer plano con el productor al pagarle por su café pergamino un precio muy superior al de sustentación. b) con los del Fondo Nacional del Café, al pagar una retención en dinero como si tuviese que comprar café pergamino a razón de \$ 75.00 el kilo. c) con un nuevo participante, el sector de inversiones financieras,

quienes inicialmente se ganaron el descuento en el título de ahorro cafetero, y posteriormente en el descuento del Certificado de Cambio. Para el año de 1976, el gobierno no estaba preparado para recibir una lluvia de dólares proveniente de la bonanza cafetera de 1976; no tenía planes para invertirlos y prefirió encerrarlos dentro de un rígido monetarismo que olvidó la urgencia de la infraestructura social. Necesariamente el país no tenía planes para un aumento de sus ingresos resultante de un fenómeno de la naturaleza imprevisible e irresistible como fueron las heladas del Brasil, es así, que la fundamentación del estado, o más concretamente la función del Banco de La República, consiste en entregarle en pesos a los particulares el producido de los dólares provenientes de las exportaciones. Dólares que dentro del sistema de control de cambio, ellos están obligados a venderle a nuestro banco central. Los cafeteros, productores o exportadores, reciben sus pesos, como cualquier otro colombiano, que vende en dólares bienes o servicios, o sea que ya quedan monetizados y no resagados, en consecuencia de una tributación.

De lo anterior se desprende una conclusión importante en relación con la composición de la demanda ampliada y con el destino de los ingresos en expansión originados en el reciente auge de las exportaciones colombianas: puesto que la gran masa de los productores cafeteros está constituida por pequeños y medianos productores que en virtud de sus condiciones económicas deben aplazar por períodos relativamente prolongados la satisfacción de buena parte de sus necesidades de subsistencia, los incrementos ocasionales de sus ingresos se traducen, en lo fundamental, en una expansión de la demanda de bienes de consumo necesario (calzado, vestido, electrodomésticos, etc....). Sin embargo, con los grupos que de una u otra forma se incluyen dentro del conglomerado de los beneficiarios directos y permanentes del florecimiento del comercio exterior colom

biano no ocurre lo mismo: se trata de gentes que satisfacen con creces sus necesidades de subsistencia y, por lo tanto los cuantiosos ingresos que les depara su participación en la actividad exportadora se destinan en parte al consumo suntuario y por otra, a actividades que habrán de proporcionar a sus propietarios nuevos ingresos.

Sin embargo, en este sentido sobre el acrecentamiento de las divisas, al generar una masa adicional de medios de pago que se distribuyen entre el público (aumentando su poder adquisitivo) presiona alzas en el nivel general de precios a consecuencia de la ampliación de la demanda, pero sus datos resultarían engañosos en el proceso de la inflación porque es apropiada por un reducido grupo de grandes propietarios del capital y de la tierra, presentando las cosas como donde no son, puesto que tales ingresos no van a un sector amplio de la población y por lo tanto impiden la identificación de importantes mecanismos inflacionarios, cuya existencia descansa sobre las diversas formas como los grupos económicos dominantes se hacen a una parte de la plusvalía social y pugnan por acrecentar su participación en la misma.

Y finalmente, anotamos que a pesar de obtener un elevadísimo número de reservas seguimos haciendo más y más créditos externos. Se ha informado que las reservas internacionales para el año de 1979 - pasan de 21.000 millones de dólares y la deuda externa ascendía a 24.000 millones de dólares. Parece que la política de endeudarse, en vez de utilizar las reservas que se tienen, se debe a las siguientes razones: 1) Los intereses que Colombia paga por los créditos que le otorgan el Banco Mundial, el BID y otras instituciones financieras de "ayuda" a los países subdesarrollados son mucho más altos que los percibe por su colocación de las reservas en el extranjero. 2) los préstamos que le hacen las instituciones internacionales a Colombia limitan el avance paulatino del desarrollo. 3) la contrata-

ción de dichos créditos, así éstos no se utilicen, implica un costo para el país, ya que se tienen que pagar "comisiones de compromiso", es decir, intereses que los organismos internacionales cobran antes de entregar el dinero en préstamo. 4) la tendencia creciente a mantener la deuda externa en Colombia, el permanente recurso del Gobierno a la "refinanciación" de los préstamos que recibe, hacen del endeudamiento un laberinto en donde es fácil entrar, pero de donde es más difícil salir. Y como consecuencia la dependencia y el proteccionismo.

## CAPITULO 5

## CONCLUSIONES

1. La inflación es un fenómeno global y no únicamente monetario, pensemos además que el siglo XX es el siglo de la inflación. Las grandes naciones no tienen los largos períodos de estabilidad de otros siglos, menos aún nuestro país. Las consecuencias de las guerras mundiales y las necesidades de la reconstrucción, han golpeado el valor de sus monedas. Es por eso que éste fenómeno es irreversible: jamás ha existido una fuerte inflación repentina, ella se produce siempre por un debilitamiento progresivo, hasta que llegue su reemplazo. No podemos olvidar que la inflación del siglo XX es un fenómeno general, que ha incidido en casi todos los países subdesarrollados, pero se han marcado en los países ricos y se presenta también en los países socialistas y capitalistas.

El origen de la inflación puede ser por el exceso de demanda global. Es global, también por sus consecuencias: afecta la economía en conjunto, modifica los precios, generalmente produciéndose alzas; también cambia la estructura de las rentas, la cuantía y la orientación de la producción nacional.

2. En el proceso inflacionario las víctimas son las personas y familias que viven del salario o de la pensión. Los profesionales aumentan sus honorarios y tarifas, los industriales aumentan sus precios, pero quienes solamente disponen de renta de trabajo tienen menos posibilidades de salir de esta emergencia. El trabajador prefiere el alza de sueldos. Pero su aumento constituye mayor cantidad de dinero en circulación y es así, que dentro de una producción restringida y dentro de un sistema en el cual el dinero está en pocas manos es obvio que el enriquecimiento es a favor de las minorías.

Pero éste tema, en Colombia no es tan sencillo, porque se ha demostrado que si bien el dinero está mal repartido y la producción en cuanto a sus medios está en poder de minorías y no han querido, ni se ha podido lograr un nivel de desarrollo que nos permita una redistribución más rápida, que aquella que se ha hecho en Colombia, lograda por los medios tributarios, créditos a pequeños y medianos productores y el mejoramiento de la infraestructura popular de la producción. El problema en sí, no es la inflación misma, sino el nivel de ella. Una política que conlleve a una inflación desacelerada es óptima porque la economía es capaz de adaptarse a ella generando poca a poca una mayor participación del conjunto social en el proceso de la producción. Pero la inflación acelerada e incontenida causa graves desequilibrios puesto que produce la miseria de las capas sociales que vienen de los salarios o de los ingresos meramente monetarios por este hecho, es prudente manejar los instrumentos monetarios reduciendo la velocidad de la circulación del dinero, pero accionando sobre los intereses a fin que el costo no se aumente por obra del dinero y sólo provenga de los insumos industriales, multiplicar la producción y acelerar las inversiones productivas, incorporando más gente al proceso para que los ingresos vengán cada vez de fuentes distintas al salario. En cuanto a los consumidores es importante reducir la demanda a los límites necesarios. Todo exceso en el consumo perjudica el contexto general de la economía. En el sector de los servicios es bueno consumir lo menos posible; en los alimentos seleccionar aquéllos que sean indispensables, que el gasto público no se desborde, que no se aumenten los salarios sobre los límites cuantitativos correspondientes a la producción y reducir drásticamente los intereses del dinero, puesto que el ideal de la vida cara genera especulación, desempleo y desajuste social, ésto, puede ser una solución de momento.

3. La inflación es la radiografía de un desequilibrio económico-

co fundamental que al universalizarse deja por fuera cualquier posibilidad de control nacional dentro de las condiciones de un mercado apoyado en la división internacional del trabajo y en el libre comercio mundial. Por eso, cuando la inflación se internacionaliza, las naciones para defenderse regresan al proteccionismo. El desequilibrio económico fundamental que precipita la inflación es el de la concentración del ingreso que determina una falta de mercado para la capacidad productiva instalada que, la concentración de la demanda en un determinado grupo restringido de consumidores, les permite a su empresa y empresarios ejercer una administración monopólica de precios y recoger así un mayor ingreso que no se puede traducir en más mercancías producidas sino en mayores precios dentro de un proceso de producción ampliada de precios y no de producción misma.

La cuestión monetaria se superpone a este desequilibrio fundamental de las relaciones económicas en su forja forma de producción de moneda ociosa que infla la demanda para empujar hacia arriba el nivel de los precios. Si la superproducción de circulante monetario comienza a instalarse en el mercado del dinero las autoridades tendrán que recurrir a congelar este excedente de medios de pago mediante encajes o depósitos previos para la importación de mercancías o los "certificados de cambio" que son también moneda nacional. (Cap. 1 y anexo).

4. Un nuevo orden económico internacional en el que la división internacional del trabajo sea más favorable para los países en vía de desarrollo, no puede estar basado en los principios que ha regido la economía de la post-guerra. Un sistema monetario basado en la liquidez creada por los déficit de la balanza de pagos de las monedas que se aceptan como activo de reserva internacional, perpetúa la desigualdad en relación de los términos de intercambio. Este sistema analizado como conclusión de la situación económica al final de la-

segunda guerra mundial, no ofrece alternativas, en su "moneda dura" el dólar de los Estados Unidos, porque es inflacionario y por las devaluaciones del mismo, no corresponde a las necesidades actuales. Por ello las bases de un nuevo sistema monetario son los Derechos Especiales de Giro, como activo de reserva internacional, cuya generación debe obedecer a las necesidades de liquidez internacional.

La creciente brecha del financiamiento externo de los países en desarrollo no productores de petróleo ha planteado la necesidad de una transferencia real de recursos y cierta garantía en los ingresos por exportaciones provenientes de precios estables en los mercados internacionales.

Cuando conocemos que el dinero es la base del pago para la adquisición de productos, entonces consideramos que Colombia se habla de una economía de mercado, debido al alto precio del dinero y el fenómeno creciente en los precios tiene una gran relación con los costos de producción, por ello tenemos que comprar con ese dinero artículos caros y ellos provocan un margen de utilidad.

5. Observamos que en el transcurso de la actual inflación la economía colombiana ha registrado un notorio desarrollo, al tiempo que ha sido objeto de profundas transformaciones que se reproducen como resultado de la dominación de tendencias capitalistas, que ha experimentado el sector agropecuario y ello ha producido un proceso de descomposición del campesinado, el cual, en este caso, no ha sido más que la contrapartida necesaria de la profundización de otro fenómeno bien importante, la concentración de la propiedad territorial. La aguda escasez de tierras, entonces como fenómeno predominante para el conjunto de la producción campesina. Escasez en el origen del proceso inflacionario y que se ha mantenido invariable a lo largo de la década. Mejora en los ingresos del productor cam-

pesino que no se ha traducido en la ampliación de tierras de su propiedad, lo cual acarrea estancamientos -cuando no bajas- en sus producciones, de suerte que ante un aumento en la demanda de precios su ben y por esta vía, los ingresos del campesinado mejoran; pero hay un proceso contradictorio porque se diría que el proceso tiene un me vo cauce con posibilidad creciente, utilizando parte de sus ingre - sos en la adquisición de extensiones de tierra, pero como tiene que pagar por ellas, también tiene aumentos por el arriendo y sobre y so bre ésto, vuelven los ojos, a más del campesino, sectores económica- mente fuerte -propietarios del capital productivo y financiero, los mismos terratenientes- en procura de jugosas entradas, siempre mayo- res, que bajo la forma de renta, sus propiedades les depara o se be- nefician por un precio que exhiben muy altas tasas de crecimiento, bastante superiores a los demás, al ritmo de la devaluación de la mo neda; y por si ésto fuera poco, nuestra clase de campesinos parece- mostrar interés a invertir una buena parte de sus "modestos benefi- cios" en la adquisición de un bien, que, aparte de ser lucrativo, le permite ocultar el producto de sus no muy edificantes negocios. De- manda que acelera el ritmo de la inflación y sube el precio y la ex- pansi3n de superficie cada vez está más lejana.

6. Observamos la indiscutible predominancia del grupo de alimen- tos por lo que hace al crecimiento de los precios al consumidor, y este año por año y desde el comienzo mismo de la inflación. También en el índice de los precios al por mayor y menor, las tres agrupa- ciones impulsoras de los aumentos de precios se estableció que dos de ellos tenían procedencia agraria a saber: materias primas no com- bustibles y alimentos.

De todas maneras, lo que hemos concluido del cap. 2 hasta aquí, se puede hacer notar, que todo lo que se puede hacer por solucionar el problema, se queda en su primer paso, porque si se tiene la posi-

bilidad de hacer una inversión masiva de capital ante la situación - de obtener una rentabilidad elevada, conlleva sus limitaciones la u- na es que en los cultivos que se han presentado mediante una produc- ción tecnificada también ofrece una alza en sus precios; la otra tie- ne que ver con la elasticidad (referida en el cap. 1) del precio a los movimientos de la oferta.

Vemos que es un problema casi sin solución y la única salida - que nos queda para aliviar un poco el crecimiento acelerado de los precios, sería la transformación sustancial de la producción, la dis- tribución del ingreso y la concentración de la propiedad territorial de lo que ha venido operando el desarrollo del capitalismo del sec- tor agropecuario, industrial, etc., en Colombia. Si se trata del pro- blema de la concentración de la tierra, no únicamente limita la tie- rra para producción campesina sino que genera renta absoluta cuantio- sa y en crecimiento acelerado que se traduce en los altos costos de la misma y la abolición de la gran propiedad sería, lo único que per- mitiría liquidar la renta absoluta y sus secuelas sobre los precios; y me atrevo a insistir que no hay otros caminos que pasar por este aspecto si de verás se quiere dar un acierto efectivo y permanente a las tendencias inflacionarias aquí originadas. (cap. 2).

7. La distribución del ingreso, es un capítulo interesante y complejo por él se reúnen diferentes elementos como la inversión, - el ahorro, los intereses; dentro del mercado de bienes y el mercado distinto al anterior el de dinero, teniendo como instrumentos la po- lítica fiscal y monetaria. Mediante el uso de valores que están en el sector real produciendo bienes y servicios en el sector moneta- rio relacionado con los flujos de dinero y capitales.

Si suponemos que toda entidad económica tiene como fin generar el valor agregado, es decir transformar, entonces, vemos como se -

comporta la actividad económica colombiana, especulando en la teoría clásica y Keynesiana. En la primera la tasa de interés se determina por los factores reales y el nivel de precios, pero es un efímero enfoque e insatisfactorio. En la segunda mediante funciones y valores reales y monetarias buscando el equilibrio.

La distribución del ingreso está ligada al mercado monetario, el cual tiene que ver con la oferta y demanda en los diferentes casos. Por esta razón, si la distribución del ingreso, tendría un concepto más significativo podría ser el de "Distribución del consumo" que tomarían intrínsecamente los diferentes postulados y propensiones del ahorro y también la desigualdad entre patronos y el de obreros que tienen menos ingresos, en donde se puede anotar que el 15 y el 20% más pobre de los colombianos aparecen participando del 6% del ingreso nacional y como consecuencia tenemos menor disponibilidad en el mercado de bienes supeditados a las continuas alzas.

8. Otra de las causas de la desigualdad de los ingresos es la falta de movilidad laboral, manifestada por una gran masa de desempleados sin tener la oportunidad a los servicios públicos que tiene que llegar por un simple derecho.

Y es el mismo estado, a quien le corresponde intervenir en el proceso de distribución del ingreso mediante el control de precios, pero el cauteloso plan, tiene su inoperancia, porque siempre la especulación se manifiesta. Por otro lado a él también le compete producir o comprar bienes de consumo, para venderlos a los usuarios a precios bajos, pero, esto ha traído como consecuencia los especuladores en los diferentes institutos descentralizados, en donde se distribuyen estos productos y de elocuentes discursos oídos en su beneficio podemos observar los grandes déficits, ocasionados por llamados "robos continuados". Y el último factor, que el gobierno controla, es

mediante la tributación, pero ella depende de la habilidad de los usuarios, para engañar en las cifras escritas. Pero ello, el mismo gobierno tiene la culpa, porque si pensamos en lo que él admite como beneficio por cada persona que está a cargo, dice que es de \$ 1.000, por ejemplo, al año, entonces el empleado, que puede hacer ante esto, sino emitir cifras falsas para librarse del impuesto.

9. Dentro de la distribución del ingreso, está el gasto público (la cuantía, la eficiencia y características de la asignación de los recursos) que tiene que ver con el adelanto de programas de inversión públicos de tal magnitud para determinar el desarrollo y bienestar de las gentes. Si bien es cierto, que estos programas son muy eficientes de acuerdo al dinero que se destina para ellos y sobre todo que se acusa una forma de endeudamiento o de déficit como sucede con los sueldos y las caja de previsión social, con lo cual se deduce que hay una mala distribución del dinero.

Es más, la inflación afecta el ingreso y su distribución, concentrándola en ingresos de bajos niveles, frente al alza constante en los precios, perdiéndose el poder adquisitivo (devaluación) por un lado y por otro afectando la canasta familiar.

Y nuevamente volvemos a la forma de solución, sería el desplazamiento de la inversión privada hacia la inversión pública o mejor nacionalizando las grandes empresas y junto con los grandes capitalistas que poseen la máxima riqueza. Porque la clase capitalista y los ejecutivos de los grandes negocios responsables de esta situación desde el punto de vista político, porque son pocos, pero el poder de ellos es mayúsculo, ya que con ello se vuelven compañías fuertes por su tamaño y capacidad financiera que aplastan a los pequeños y a los débiles. Lo mismo sucede con los bancos y Corporaciones Financieras que reparten los grandes capitales entre la industria

para controlarla con paquetes de acciones monoritarios. Semejante opulenta concentración del poder es el resultado, en parte, de la mala distribución de la riqueza colombiana. (cap. 3).

10. En lo que se refiere al PIN, podemos claramente decir, que éste no existe como tal, y sólo tendrá validez como un expediente inflacionario más. Por eso fue que Planeación Nacional, para quedar mal, resolvió ampliar las inversiones a todas las inversiones que se van a efectuar en Colombia, entre 1981 y 1982 y las que se hicieron en 1979, ya sean por cuenta del gobierno nacional, de los departamentos, de los municipales, de los institutos descentralizados, de la empresa mixta, de las concesiones extranjeras para la explotación de hidrocarburos, carbón, níquel y otros minerales con participación del gobierno nacional, como aprobación de la inversión privada extranjera, hasta la suma, en valor de proyectos, pero no de desembolsos efectivos en el período de 1979-82, de 950 millones de pesos. Lo cual es una suma fantástica que resulta un engaño porque no mide la inversión pública que se va a pagar, con recursos del Estado. La ficción jurídica de fondos asignados por las generaciones presentes retardando el proceso de acumulación de capital del fondo de previsión social. En el sistema de capitalización el factor determinante de la producción equilibrada de los fondos es la tasa de interés. El sistema de reparto se abastece del crecimiento de la población activa y del mantenimiento o mejoramiento de su salario real. Si esta población activa no crece, y tampoco mejora su salario real sino que más bien se deteriora por la inflación y tampoco crece la población activa por la persistencia de altas tasas de desempleo abierto y subempleo, el sistema se quiebra y se quiebra el volumen del ahorro. Y si para subsanar el equilibrio se suben las contribuciones y se limita el acceso a los beneficios, el subsidio se convierte en un impuesto que restringe el consumo abierto y el ahorro privado. Es decir, que el sistema de reparto, dentro de un modelo de asignación -

temporal del consumo, tiende a estimular el consumo a expensas del ahorro y es, por lo tanto inflacionario. Cuando la tasa de retorno viene a ser inferior a la tasa de interés o de capitalización corriente. Esto es capitalización que ocurre en Colombia en donde las generaciones presentes están descapitalizando a las capitalizaciones futuras. (cap. 4).

11. En este país en lo relacionado con la economía subterránea, es positivo, porque conjuga en el país un conjunto de circunstancias favorables al ingreso de dinero caliente proveniente del exterior, de una parte, y otras más vinculadas con el manejo de la misma política económica doméstica, que no llevaron a una situación de círculo vicioso; la entrada de capitales causó la inflación y la lucha contra ésta estímulo fue, para el ingreso del dinero caliente. Al moderarse el ritmo inflacionario y relajarse el ímpetu de la política monetaria sea menor el flujo de capitales especulativos y nos quedamos solamente con los mal habidos: estos continuarán subsistiendo entre tanto se sigan haciendo las exportaciones ilícitas.

Así, las cosas es muy probable que los capitales paralelos, ilícitos, vengan al país escapando a cualquier control administrativo que se diseñe.

De la monetización de reservas internacionales, que ha sido el principal y casi exclusivo factor expansionista en los últimos años, una altísima proporción de las divisas proviene de los estupefacientes y, en menor grado, del contrabando de exportaciones de productos tradicionales (café, ganado, cemento, etc.) El mercado ilegal, en consecuencia, pesa fuertemente en la balanza cambiaria. A raíz de los controles monetarios ha crecido el mercado extrabancario, o mercado negro, alimentando los capitales. En el lado fiscal se presenta una significativa evasión que da lugar a un gran volumen de capi

tales y recursos no registrados y escondidos en la penumbra.

La estrategia del manejo monetario acaba de ser modificada por el gobierno al relajar los controles al crédito mediante la eliminación del encaje marginal, la reducción de encajes a las corporaciones financieras y la liberación de las tasas de interés de los depósitos a término. Con ello busca estimular la actividad económica y la inversión pública, devolviendo al sector financiero un mayor papel y contrarrestando el mercado extrabancario. Ello implica un golpe a la economía subterránea. Pero sigue en su apogeo.

Con estas conclusiones, cerramos el capítulo 5 de nuestro trabajo de investigación sobre la tesis de Dinero e inflación en el desarrollo económico de Colombia para el período comprendido de 1970 a 1979, el cual lo dividimos en dos. El primer período de 1970 a 1977 y el segundo de 1977 a 1979.

Esperamos con ello contribuir a un estudio minucioso y organizado de los diferentes elementos de la inflación y lo que tiene que ver el dinero en todos los aspectos tanto en la economía legal como en la economía ilegal.

Los fenómenos que hemos analizado paso a paso, están considerados en cifras tomados de las fuentes ya mencionadas, examinando siempre la teoría del asunto luego sus implicaciones ya pasadas en la realidad colombiana.

Igualmente, anexamos los cuadros, fragmentos, gráficas; los cuales han sido detalladamente estudiados y sobre todo hemos hecho la correspondiente interpretación y observaciones tanto positivas como negativas. Esperamos que se tanto los datos como las explicaciones sean los suficientemente claros y sencillos para su comprensión.

## B I B L I O G R A F I A

BUENO Miranda, Jaime. Inflación Política y Fiscal. Revista Económica Colombiana, (Nº 106), julio agosto de 1974, pág. 29 y siguientes.

CABALLERO Argaex, Carlos. El Dinero Caliente, El Tiempo, octubre 26 de 1980.

CABALLERO, Enrique. Historia de la Economía Colombiana, 2a edición, Banco de Bogotá, Italgráficas, Bogotá Col. D. E. 1981 pág. 18

Coyuntura Económica, Análisis y Perspectivas de la Economía Colombiana, (Vol. 6) Nº 1, abril de 1976, pág. 24 a 30.

CHILD Velez, Jorge. Política de Precios. Revista Económica Colombiana, (Nº 11), 1974, pág. 34 y siguientes.

DANE. Encuestas Manufacturera Mensual, ICSS, Salarios mensuales de afiliados, IFI. 1976.

DEPARTAMENTO NACIONAL DE PLANEACION, Para Cerrar la Brecha, edición del Banco de la República, Bogotá. 1975.

FONDO MONETARIO INTERNACIONAL, Finanzas y Desarrollo, Revista trimestral (Nº 2) 1979.

FORERO, Clemente. Las Finanzas del Estado, El Espectador, octubre 3 de 1979.

HICKS J. R. Ensayos Críticos sobre teoría Monetaria, Colección Demos. Editorial Ariel. Barcelona, 1975, página 175 y siguientes.

ILLAN M., José. Inflación. Revista Hombre de Mundo N° 12 15 Argentina, 1980. Editorial Vanidades S. A.

LOPEZ Michelsen, Alfonso. La Distribución del Ingreso, El Pueblo, abril 8 de 1979.

LLERAS Restrepo, Carlos. La economía de dos Pisos. El Espectador, junio 20 de 1979.

NARVAEZ, Guillermo. Conferencias de Macroeconomía Keynesiana, Universidad de Nariño, Pasto 1979.

NUEVA FRONTERA. Documentos 26,- Bogotá mayo de 1978. pág. 5 - 10.

PRIETO, German. Conferencias de Macroeconomía, Universidad de Nariño, Pasto, 1977.

POSADA, Garcia Roberto. Los UPACS. Magazin AL Día, edición N° 4 Bogotá 19 de mayo de 1981.

RACINES, José. Integración. visión, (Vol. 52 N° 16) febrero 10 de 1978.

SERRANO, Sigfredo.- Revista de Administración y Desarrollo N° 18.- ESAP.- Edición Del Departamento Administrativo Nacional de Estadística, DANE.- Bogotá.- 1979 pág. 145 - 151.

SINTESIS ECONOMICA. Semanario de Economía Colombiana e internacional, Bogotá D. E. octubre 17 de 1977.

VELEZ E. hugo. Factores de inflación en la Economía Colombiana.

La Carreta. Inéditos Ltda. Medellín, mayo 1979.

TAMAYO B. Héctor. "La Reforma Agraria en Colombia" (citando a Acosta y otros en "Algunos Resultados económicos de las leyes agrarias en Colombia". Universidad INCCA, Bogotá 1970) en "Debate Agrario. Documentos" DANE pág. 147.

TURBAY Ayala, Julio. Discurso de clausura de la XXXIV Asamblea general de la Andi. Cartagena, septiembre 8 de 1978 (texto tomado del "El Colombiano", septiembre 9 p. 8-A.

"República de Colombia. Programa de Desarrollo Rural Integrado DRI".  
Departamento Nacional de Planeación. Bogotá, agosto de 1977.  
Cuadro 1.1.

T		28159	
332.41	Larrañaga Salcedo Fran		✓
L333	Dinero inflacion y desarro	cisco	✓
Ej.2	11o economico en Col	VENCE	✓

*P. P. P. P.*

T  
332.41  
L333  
Ej.2

28159

X